



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

**MUJER DE TODOS, MUJER DE NADIE:  
INDAGACIONES BIBLIOGRÁFICAS E INFORMACIONALES  
VINCULADAS CON EL SEXOSERVICIO EN EL  
BARRIO DE LA MERCED, CIUDAD DE MÉXICO**

**TESIS**

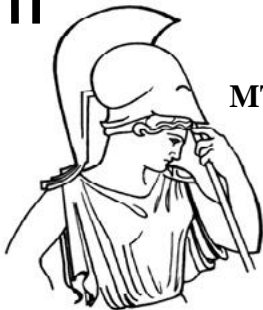
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA  
Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**PRESENTA:**

**ISMAEL CARMELO GARCÍA RAMÍREZ**

**ASESOR:**

**MTRO. HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA**



**CIUDAD DE MÉXICO, 2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***Mujer de todos, mujer de nadie - Grupo Calibre 50***

No eres mía ni de nadie, ¡oohh! ¡oh!

Tu cama es nueva cada noche,  
tu piel locura de un momento, ¡oohh! ¡oh!

Tus besos saben a mentira.

Caminas lejos pero regresas,  
son tus caricias tan adictivas,  
que el que las prueba vuelve a probar.

¡Ay!, mujer de nadie, mujer de todos,  
así tú eres pero ni modo, así te quiero, así me gustas.

¡Ay!, mujer tan fácil para gozarse,  
caricias falsas que tienen precio,  
el precio es alto si te enamoras,  
te vas y llegas como el aire,  
mujer de todos, mujer de nadie.

*Y es Calibre 50, chiquitita.*

¡Ay!, mujer de nadie, mujer de todos,  
así tú eres pero ni modo, así te quiero, así me gustas.

¡Ay!, mujer tan fácil para gozarse,  
caricias falsas que tienen precio,  
el precio es alto si te enamoras,  
te vas y llegas como el aire,  
mujer de todos, mujer de nadie.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco profundamente a mi asesor, Hugo Alberto Figueroa Alcántara, quien me tuvo confianza en la realización de esta tesis. Además de haber sido un excelente profesor es un gran amigo. Gracias por su paciencia, experiencia, conocimiento y haber podido realizar esta obra con su valiosa cooperación.

A mis sinodales: Dr. César Augusto Ramírez Velázquez, Lic. Blanca Estela Sánchez Luna, Dra. Brenda Cabral Vargas y Lic. Verónica Méndez Ortiz, quienes aportaron sus valiosas observaciones y enriquecieron este trabajo.

A todos y cada uno de mis profesores, con quienes adquirí el conocimiento y sobre todo el amor a la bibliotecología.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Filosofía y Letras, por haberme permitido estudiar en sus prestigiosas aulas y ser fuente de orgullo a nivel nacional e internacional.

## **DEDICATORIAS**

Con todo mi amor y respeto a mis padres, Isabel Ramírez y Adrián García, quienes siempre tuvieron confianza en mi realización profesional.

A mis hermanos y hermanas: Alberto, Adrián, José, Irma, Gabriela y Mari, con quienes he compartido momentos inolvidables en mi vida.

A las sexoservidoras del barrio de la Merced, por sus esfuerzos cotidianos, por sacar adelante a sus familias, por no darse por vencidas y ver la vida con optimismo, y por su lucha y reivindicación social dentro de la sociedad.

A ella/ellas..., nombres ficticios, sí, pero cada una con su propia historia de vida, que al interactuar y convivir con otras, han dejado, muchas veces, profunda huella y bellos recuerdos.

## Índice

Introducción	7
Capítulo 1 Contexto histórico y psico-sociológico de la prostitución y el sexoservicio	10
1.1 Contexto histórico	10
1.1.1 Contexto histórico general	10
1.1.1.1 Antigüedad	10
1.1.1.2 El contexto greco-romano	11
1.1.1.3 Condición de la mujer y la cortesana en la Grecia antigua	11
1.1.1.4 La cortesana romana	13
1.1.1.5 La prostitución durante la Edad Media	14
1.1.1.6 Prostitución durante el Renacimiento y la Época moderna	15
1.1.2 Contexto histórico de la prostitución en México	16
1.1.2.1 La prostitución en la época prehispánica	16
1.1.2.2 La prostitución durante la Colonia	17
1.1.2.3 El porfiriato y el contexto histórico de la salud pública	19
1.1.2.4. La época moderna en México	23
1.1.2.5 Contexto histórico en el barrio de la Merced, Ciudad de México	24
1.1.2.6 Situación actual del sexoservicio en el barrio de la Merced, Ciudad de México	25
1.2 Contexto psico-sociológico del sexoservicio	26
1.2.1 Sexoservidoras, clientes y padrotes	26
1.2.1.1 Sexoservidoras	26
1.2.1.2 Clientes	29
1.2.1.3 Padrotes	32
1.2.2 Trata de personas, derechos humanos y políticas públicas	33
1.2.3 Libros, música, videos y películas preferidos por sexoservidoras del barrio de la Merced	37
1.2.3.1 La Reina del Sur y Cincuenta sombras, algunos de los libros más leídos por las sexoservidoras de la Merced	38
1.2.3.2 Música	39
1.2.3.3 Videos	60
1.2.3.4 Películas	64
1.2.4 Vivencias del sexoservicio en el barrio de la Merced	67
1.2.4.1 Conversaciones sexoservidora-cliente	67
1.2.4.2 Conversaciones cliente-cliente	72
1.2.4.3 Conversaciones sexoservidora-sexoservidora	73

Capítulo 2 Mujer de todos, mujer de nadie: indagaciones bibliográficas e informacionales vinculadas con el sexoservicio en el barrio de la Merced, Ciudad de México	76
2.1 Nota introductoria	76
2.2 Metodología	76
2.3 Sexoservicio en el barrio de la Merced: una bibliografía comentada	77
2.4 Índices	118
2.4.1 Índice de autor	118
2.4.2 Índice de título	120
2.4.3 Índice de materias	124
Conclusiones	129
Obras consultadas	131



## Introducción

El tema de la prostitución o sexoservicio, como se le ha denominado actualmente a esta actividad, es tan antiguo como la historia de la sociedad.

La equidad de género y el respeto a las minorías y la diversidad sexual es un tema que debe ser escuchado por el gobierno y la sociedad entera. Dentro de estas minorías relegadas por la sociedad se encuentran las sexoservidoras.

Terminológicamente, en la presente tesis se emplean los dos conceptos, distinguiendo a grandes rasgos dos vertientes: para aspectos históricos, *prostitución*; mientras que para aspectos actuales, *sexoservicio*. Aunque aparentemente son sinónimos, sí existe una profunda diferencia, sobre todo en términos de identidad: las mujeres que en el barrio de la Merced ejercen dicha actividad no se consideran prostitutas sino sexoservidoras, en el sentido de que ofrecen un servicio a cambio de dinero y esto no compromete, para nada, ni sus sentimientos ni sus pensamientos, ni su privacidad. Para ellas el sexoservicio es un trabajo, *su trabajo*, mientras que el otro término lo consideran ofensivo y discriminatorio.

En nuestro país el sexoservicio es un fenómeno social presente en toda la nación. Las redes de trata de personas, en particular de mujeres para el trabajo sexual, se lleva a cabo en la más completa impunidad por parte de grupos que operan primordialmente en la zona sur de nuestro país, sobre todo en Tlaxcala, por ejemplo en el municipio de Tenancingo, donde se forjan muchos de los padrotes encargados de prostituir mujeres para su explotación sexual.

El barrio de la Merced en la Ciudad de México es un lugar donde las redes operan para insertar a estas mujeres en los diferentes hoteles y bares para su explotación. Es importante subrayar que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y diversas instancias civiles y gubernamentales, como por ejemplo, la organización Brigada Callejera, han realizado en la última década importantes programas encaminados a que sepan defender sus derechos humanos, así como a combatir la explotación sexual de estas personas, quienes sufren no sólo la explotación de sus captores sino que también padecen la extorsión de policías, en

varias ocasiones el chantaje emocional y económico de la familia, además de la incompreensión de la sociedad en su conjunto.

El primer capítulo de este trabajo aborda aspectos históricos de la prostitución y el sexoservicio desde sus orígenes hasta su posterior desarrollo. Enseguida se muestra una sucinta explicación histórica del tema en México, para después tratar el desarrollo del sexoservicio en el barrio de la Merced. Se analiza también, desde una perspectiva sociológica y psicológica a los tres actores fundamentales del sexoservicio: la sexoservidora, el cliente y el padrote. Posteriormente se aborda el tema de la trata de personas, los derechos humanos y las políticas públicas. El capítulo finaliza con un repertorio de libros, música, videos y películas preferidos por sexoservidoras de la Merced, así como una selección de diálogos, puesto que todo esto refleja, en buena medida, sus vivencias, sentimientos y formas de ser y de pensar. Para ello fue preciso realizar labor de campo en el barrio de la Merced.

En el capítulo dos se presenta una bibliografía encaminada a ofrecer un panorama general acerca del sexoservicio, con especial énfasis en el barrio de la Merced, pero tomando también en cuenta el contexto mundial y nacional, además de obras que abordan la temática en un sentido global o teórico. Se incluyen tópicos de salud, sociológicos, psicológicos y jurídicos, además de temas generales. Se ofrecen índices por autor, título y tema, para ampliar las posibilidades de identificación y acceso a las obras.

Las bibliotecas consultadas fueron, entre otras, la Biblioteca Central de la UNAM, la Biblioteca del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, la Biblioteca de El Colegio de México, la Biblioteca José Vasconcelos, entre otras, las cuales proporcionan material importante y actual acerca del tema del sexoservicio.

Es nuestro deber académico y solidario, y en particular de la bibliotecología, impulsar estrategias encaminadas a ofrecer información valiosa y sistematizada tanto a las sexoservidoras como a todos aquellos involucrados en su problemática, para que esto les permita conocer con mayor profundidad la problemática de un

tema tan complejo, reivindicar sus derechos y *abrir los ojos*. Es una tarea que nos atañe a todos.

Es importante tratar de entender este fenómeno, así como ser tolerante y comprensivos con estos grupos vulnerables, mujeres que por diversas circunstancias ejercen el sexoservicio en el barrio de la Merced. Cada una de ellas forma parte de una historia de vida, con su forma de ser, sentir, convivir, amar a sus hijos, querer a sus hermanas, hermanos, papás y mamás.

Y cada una de ellas merece nuestro más profundo respeto, reconocimiento y admiración, además de que —desde la perspectiva de algunos de quienes han convivido con ellas, porque paradójicamente no todo es sexo en la vida— encuentren, en sus múltiples manifestaciones, *el amor*.

## **Capítulo 1. Contexto histórico y psico-sociológico de la prostitución y el sexoservicio**

### **1.1 Contexto histórico**

#### **1.1.1 Contexto histórico general**

##### **1.1.1.1 Antigüedad**

Los orígenes de la prostitución se remontan al nacimiento de los primeros grupos humanos. Existieron ciertas tribus que practicaban una forma de compra-venta de la mujer por medio de obsequios que se ofrecían a cambio de favores sexuales. Más tarde, cuando se desarrollaron las primeras grandes civilizaciones, la prostitución fue considerada como un acto religioso (a diferencia de hoy día, en que se concibe primordialmente como una transacción comercial a cambio de un servicio), en el sentido de que era una manera de quedar bien con las deidades (Vanoyeke, 1991, p. 36). Por ejemplo, las culturas mesopotámica y babilónica tenían como costumbre ofrecer sus mujeres a los extranjeros (Neria, 1979, p. 3) con la finalidad de absorber de los hombres ciertos poderes mágicos que guardaban en sus ropajes.

Las sociedades antiguas comprendían la función de las mujeres como seres creados por las divinidades para la satisfacción sexual y procreación de los vástagos, carentes de voluntad y atadas a las decisiones de los padres, esposos o hijos. Esta utilización del género femenino por parte de las culturas patriarcales ha sumido a la mujer en una situación de desventaja. La mujer ha tenido que soportar el yugo masculino, por medio del sojuzgamiento social, físico y psicológico, entre otros factores.

Por ejemplo, uno de los argumentos cristianos que se ha transmitido a través de los siglos es el del pasaje bíblico de la creación, cuando Eva desobedece el mandato divino, el cual consiste en no comer del árbol de la vida so pena de castigo. Esta desobediencia costó a la mujer, según la Biblia, estar bajo el resguardo y dirección del hombre para siempre. Es decir, la mujer no sólo tiene que lidiar con costumbres sociales sino que también con este estigma cristiano del

que se valen para degradarla y justificar la tutela por parte del hombre. Este supuesto castigo divino tenía un interés social y político en las culturas antiguas, que era el sometimiento de la mujer a la familia y al marido. Sin embargo, es sabido que la responsabilidad de la familia y su educación desde ese entonces corrieron a cargo de ella. Es importante señalar que no se puede entender el desarrollo de la sociedad humana sin la mujer

Por otra parte, Roma y Grecia son el referente, en muchos sentidos, de la civilización occidental, donde la mujer desempeñó un papel importante. Se sabe que las mujeres de Roma tenían más libertad que las de Grecia, ya que intervenían en la política y educación de los hijos, además de ser importantes consejeras del marido en cuestiones políticas y sociales.

#### **1.1.1.2 El contexto greco-romano**

La influencia que ejercieron los países de oriente sobre los de occidente jugó un papel importante en el desarrollo del servicio sexual femenino para motivos religiosos. Posteriormente, en Grecia y Roma, las mujeres eran empleadas en los templos para la satisfacción de los hombres y en beneficio de sus moradores.

Las sociedades griegas y romanas intentaron frenar el comercio sexual. Se pronunciaban a favor de inhibir y frenar su ejercicio, aunque por otro lado, en los hechos, lo promovían (Neria, 1979, p. 8). La doble moral manejada desde entonces por estas sociedades marcadamente patriarcales estaba destinada al sometimiento femenino.

#### **1.1.1.3 Condición de la mujer y la cortesana en la Grecia antigua**

En aquel tiempo de dioses con debilidades humanas, la mujer era más que nada un objeto del deseo y voluntad masculinos.

La mujer griega se encontraba sometida a las riendas de la casa paterna o del marido. Su criterio y puntos de vista no eran tomados en cuenta en esa sociedad.

En la Grecia antigua empezó a ejercerse la prostitución ya no tan sólo como un acto sagrado o por costumbre, sino como una necesidad por parte de la familia de la mujer de obtener dinero mediante la venta del cuerpo. De esta manera, las mujeres, denominadas dicteriadas, ejercían la prostitución en las calles o barrios, acostumbradas a vagar para encontrar un cliente y ganarse unos cuantos dracmas (Vanoyeke, 1991, p. 9).

Las ciudades-estado empezaron a florecer por toda Grecia. Corinto, una de ellas, puede considerarse como la cuna de la prostitución sagrada y paralelamente mercantilista. En Corinto prosperó así el comercio sexual, que ha sido una de las actividades más prósperas desde entonces. La floreciente ciudad atraía a sus muelles a diversos barcos extranjeros cargados de mercancía y con gente dispuesta a gastar una buena cantidad de dinero en los templos que fungían como prostíbulos sagrados.

Sin embargo, había diferentes tipos de prostitutas (Neria, 1979, p. 8), las cuales ejercían el oficio en diferentes estratos de la sociedad. En los niveles bajos, las mujeres que lo ejercían provenían de familias desintegradas o eran huérfanas que no tenían la oportunidad de casarse con un hombre de noble familia. Otras eran esclavas traídas de los pueblos conquistados.

En cambio, las que gozaban de un alto nivel dentro de la sociedad eran las *hetairas*: sacerdotisas y alternativamente prostitutas, quienes tenían encuentros amorosos con los grandes personajes de la sociedad, la política y el arte. Las hetairas, a diferencia de las otras mujeres, eran libres, educadas y vivían consagradas a los templos y al acompañamiento de los hombres en eventos sociales y políticos, cosa que le era prohibida a las esposas.

La sociedad patriarcal griega entonces hacía diferencias entre esclavas y mujeres que procedían de una clase social alta. Éstas eran libres y las otras estaban condenadas a servir y ser explotadas por los hombres.

#### 1.1.1.4 La cortesana romana

La mujer romana, a diferencia de la griega, gozaba de más libertades dentro de la sociedad. Se afirma que las mujeres de clase alta podían acceder a la educación y participar activamente con su marido en la vida política de la república. Sin embargo, la sociedad romana, como toda sociedad patriarcal, practicaba leyes ofensivas y discriminatorias como la ley *Infirmitas sexos y levitas animal* (Vanoyeke, 1991, p. 34), la cual obligaba a todas las mujeres a estar bajo la supervisión masculina.

Suponemos que pese a que las mujeres romanas gozaban de mayor participación en la sociedad en comparación con las griegas, en las prácticas sociales resultaban inferiores a los hombres. En esta sociedad, como en muchas anteriores o posteriores, la prostituta cumplía con el papel de complacer y regular las satisfacciones sexuales de los hombres, mediante un pago o retribución monetaria.

Roma, a diferencia de Grecia o Mesopotamia, no profesaba la prostitución sagrada u hospitalaria. En Roma se establecieron las primeras leyes o reglamentos encaminados a regular y en ciertos casos, a prohibir la prostitución, como el primer sistema de “cartilla” establecida por Marco (Neria, 1979, p. 8), con la finalidad de poner un freno a la vida licenciosa de los romanos.

La moral romana atacaba estas formas de comercio y ubicaba a las prostitutas como la condición humana más baja dentro de la sociedad. A pesar de todas estas formas de discriminación social, empezaron a surgir los prostíbulos (234-149 antes de nuestra era), no obstante, la condición de estas mujeres, ya fueran prostitutas errantes o estuvieran establecidas en prostíbulos, era muy difícil, ya que no eran bien vistas por la sociedad romana.

Roma estableció leyes encaminadas a lesionar y restringir los derechos de las mujeres. Al incorporarse el cristianismo como religión predominante, el encono hacia las prostitutas se exacerbó por parte de la Iglesia. Sin embargo, fue permitida por ésta como un mal necesario.

Las sociedades evolucionan y Roma no fue la excepción. Con la caída del Imperio Romano de Occidente en el año 476 y el advenimiento de la época medieval, la prostitución estuvo bajo la supervisión de la Iglesia. Esta tutela religiosa fue bastante severa y a la vez complaciente con esta actividad.

#### **1.1.1.5 La prostitución durante la Edad Media**

Con la caída de Roma por parte de los bárbaros, la prostitución empezó a sufrir la represión de las leyes de los nuevos conquistadores. Ante esta represión surgieron los gremios como una manera de defenderse de las vejaciones sufridas por parte de las autoridades (Niera, 1979, p. 11).

La institución matrimonial, como bastión de la moralidad y las buenas costumbres cristianas, entró en el escenario como contrapartida de las uniones carnales clandestinas y los hijos bastardos dentro de la sociedad. Fue durante el Concilio de Trento donde el matrimonio alcanzó su consagración al considerarse la máxima unión entre dos personas a los ojos de Dios. Paralelamente, se persiguieron prostitutas y cerraron burdeles intentando acabar, desde la perspectiva religiosa, con ese pecado cometido por los hombres (Núñez, 2002, p. 24).

Durante la Edad Media surgió el denominado *Código de las siete partidas*, elaborado durante el mandato de Alfonso X (Ministerio de Cultura, 1988, p. 15), que tuvo como finalidad castigar la violación, el incesto y cualquier tipo de desviación sexual en el hombre. Otra de sus propuestas era eliminar y castigar cualquier tipo de explotación. Sin embargo, la prostitución fue tolerada y no se pudo erradicar.

La visión medieval religiosa consideró el cuerpo de la mujer como un objeto que inspiraba lascivia ante los ojos de Dios y de los hombres, destinado a perturbar los instintos carnales de los varones. Por otro lado, la abstinencia sexual, en lugar de resguardar el orden y la moral cristiana disparaba el libertinaje y el desenfreno.



A finales de la época medieval, la Reforma protestante comenzó a difundir la necesidad de establecer una castidad o bien reforzar el matrimonio. La moral y el recato serían el freno adecuado para desterrar la prostitución, actividad considerada demoníaca (Núñez, 2002, p. 23).

#### **1.1.1.6 Prostitución durante el Renacimiento y la Época moderna**

Con el advenimiento del Renacimiento el mundo vivió una liberación tanto del cuerpo como del alma. Sin embargo, para las mujeres y en particular para las prostitutas el panorama no varió mucho. En los palacios vivieron las cortesanas, quienes eran las encargadas de distraer y servir a sus señores.

La Iglesia se mantuvo firme en castigar y deplorar el ejercicio de la prostitución, mostrándolo como un acto pecaminoso y alejado de los preceptos divinos. Por otra parte, este acto era sancionado por severas leyes como las del siglo XVII en Europa, que imponía penas corporales a quienes ejercieran esta actividad.

La prostitución también fue considerada como un factor detonador de enfermedades venéreas, por lo que las leyes europeas en los siglos XVIII y XIX estuvieron encaminadas no a proteger a la prostituta sino a salvaguardar la productividad de los hombres, tanto en lo económico como en la procreación de hijos (Fundación Solidaridad Democrática, 1988, p. 19).

América se pobló en el hemisferio norte de pioneros europeos en busca de tierras y fortunas. La mayoría eran hombres aventureros en busca de riquezas. Con el arribo de estos primeros colonos a Estados Unidos llegaron también las primeras damiselas y, con ellas, los primeros burdeles (Murphy, 1998, p. 253).

Los burdeles empezaron a proliferar conforme se afianzaba la colonización de las nuevas tierras. El trabajo y la fundación de nuevos pueblos trajeron consigo la consolidación de los primeros grandes burdeles de América. Se afirma que se embarcaron al Nuevo Mundo una gran cantidad de mujeres no deseadas en

Europa (Murphy, 1998, p. 255) con la finalidad de ir a poblar esas tierras inhóspitas y encaminarse a ser las primeras prostitutas de América del Norte.

Estados Unidos fue el más grande burdel del Nuevo Mundo. Sabemos que posteriormente en la era de la industrialización mundial, la prostitución se extendió al lado del matrimonio como su manera de perpetuar el yugo patriarcal sobre la mujer y continuar con la explotación sexual femenina hasta nuestros días.

## **1.1.2 Contexto histórico de la prostitución en México**

### **1.1.2.1 La prostitución en la época prehispánica**

En nuestro país el ejercicio de ciertas formas de prostitución no eran muy diferentes a las que practicaban las civilizaciones antiguas de oriente. En el México precolombino solía practicarse una forma de prostitución religiosa para satisfacer elementos mágicos en donde las actividades militares eran consideradas preponderantes y, por lo tanto, las necesidades sexuales de los hombres eran satisfechas por mujeres antes de que ellos marcharan a la guerra (Atondo, 1992, p. 19).

Es de suponerse que el espíritu humano en todas las culturas tenía nexo íntimo con la sexualidad corporal como una forma de trascender a un plano más elevado, dicha sexualidad estaba exenta de procreación y sólo se entregaba a los instintos carnales y para los antiguos pueblos era una manera de sublimarse a la altura de los dioses. Así, la satisfacción terrenal representada por la sexualidad humana tiene rasgos divinos y está vinculada con la grandeza y paz espiritual.

Son muy escasos los testimonios documentados acerca de la prostitución que se practicaba en el México prehispánico. Según Gruzinski (1979, p. 10) existían ciertas categorías dentro del ejercicio de la prostitución. Nos habla en un principio de la *prostitución ritual*, que cumplía una función social ya que apaciguaba las últimas horas de un sacrificado, además de satisfacer al guerrero sexualmente cuando iba o regresaba de la batalla. Pero también existía lo que se denomina *prostitución fatal*, donde el calendario determinaba el destino de las

mujeres hacia la prostitución (Atondo, 1992, p. 20). La diosa Xochiquetzal representaba a las prostitutas de esa época.

Respecto a las personas que explotaban a estas mujeres se les llamaba *alcahueta*, término que representaba maldad y lujuria. Sin embargo, los grupos prehispánicos castigaban duramente este tipo de ejercicio. Los sitios destinados para los encuentros sexuales fueron las plazas, los mercados y los temazcales. Puede afirmarse que la mujer era considerada como objeto de deseo y satisfacción del hombre.

### **1.1.2.2 La prostitución durante la Colonia**

En la época colonial las ideas y costumbres europeas fueron transmitidas al nuevo mundo. México fue imbuido de ideas europeas y el sincretismo cultural entre España y México quedó de manifiesto en su cultura.

Para comprender la moral y visión que sobre la prostitución se tenía en la Nueva España es necesario conocer cómo se vivía esta moral en Europa en general y en España en particular. Obras medievales como el *Código de las siete partidas* y la popular novela *La Celestina* describen al proxeneta de ese tiempo con sus características perversas y su moral liviana, el cual era castigado duramente por la sociedad y leyes españolas. En efecto, el alcahuete o la alcahueta, como se les solía nombrar a estas personas, eran descritos como personajes oscuros y abyectos. Por otro lado el trabajo sexual era tolerado y a la vez reprimido por la Corona española (Atondo, 1992, p. 21).

Con la conquista y el advenimiento de mujeres españolas a la Nueva España, la prostitución tomó auge mediante la creación de burdeles. La mujer en la sociedad novohispana no era libre, la casada debía ser fiel y, ante todo, debía llegar virgen al matrimonio.

La postura de la Iglesia ante la prostitución fue de indulgencia y hasta de tolerancia ya que Tomás de Aquino, teólogo de esa época consideraba que el ejercicio de ésta merecía un pago. Sin embargo, la Iglesia no toleraba la

explotación del proxeneta en detrimento de las mujeres ya que no concordaba con el pensamiento cristiano de caridad (Atondo, 1979, p. 27).

Con la aparición de los burdeles en la Nueva España, las autoridades tomaron medidas intervencionistas para sujetar y mantener a raya la proliferación de estas casas consideradas como inmorales y como semillero de infecciones venéreas; así, impusieron a las mujeres un examen médico y, de ser necesario se llevó a retirarlas de esta actividad.

El rechazo de la sociedad novohispana hacia estas casas se hace patente mediante términos con que se les denominaba a estos sitios: *casas públicas*, *casa de mujeres públicas* y *casas de mancebía* (Atondo, 1979, p. 37). Una de las disposiciones para ejercer la prostitución era que las mujeres fueran huérfanas ya que al no contar con una familia estaban libres de la pena moral de ejercer esta actividad.

Esto nos permite formarnos una idea de la medida en que las leyes y reglamentos promulgados por la Corona discriminaban a estas mujeres, considerándolas un riesgo de salud pública y nocivas para la conciencia moral, mientras que la Iglesia tomó una actitud más pasiva y condescendiente juzgándolas *un mal necesario*, ya que esto salvaguardaba el honor y la dignidad de las mujeres casadas.

En la Nueva España y con el arribo de más colonos a estas tierras floreció el comercio, la agricultura y la minería. En la Ciudad de México la prostitución prosperó desde comienzos del siglo XVI cuando se empezaron a abrir las denominadas *casas públicas* o *mancebías* como se les solía conocer a estos centros de encuentros sexuales. En la Ciudad de México, en el popular barrio de la Merced, se situó una de esas primeras casas detrás del Hospital de Jesús Nazareno (Atondo, 1979, p. 41) en la conocida como calle de Gayas.

Es imaginable suponer que el ejercicio de la prostitución captaba grandes cantidades de dinero benéfico para el gobierno, ya que buena parte de éste iba a parar a sus arcas. El manejo y administración de estas *casas públicas* corrían a cargo de las autoridades de la capital, quienes vieron en este negocio una manera

fácil y rápida de ganar mucho dinero. De esta manera se gestó la incipiente explotación sexual en nuestro país.

La Iglesia fue un tanto indulgente con esta actividad en México, sin embargo la Corona resultó ser más inflexible y condenatoria para quienes ejercían la prostitución y transgredían la moral cristiana. Una doble moral de permisión y prohibición oscilaba en el mundo del México colonial. Iglesia y Gobierno, a pesar de sus leyes morales y civiles, no pudieron frenar el fenómeno de la prostitución, simplemente porque la sociedad colonial era ante todo una sociedad patriarcal que sojuzgaba a la mujer a los caprichos del hombre (Atondo, 1979, p. 46).

### **1.1.2.3 El porfiriato y el contexto histórico de la salud pública**

Durante el segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo surge el primer intento por censar a la población femenina dedicada a la prostitución en el año de 1865 (Núñez, 2002, p. 62). Estas medidas tenían como fin evitar epidemias relacionadas con enfermedades venéreas que solían propagar las prostitutas al no contar con ninguna protección en el acto sexual. La creación de una Comisaría de Sanidad durante el segundo Imperio estuvo encaminada a controlar los problemas administrativos y de sanidad surgidos en los prostíbulos (Rivera, 2004, p. 135).

Años más tarde, durante el porfiriato, los médicos moralistas realizaron una cruzada para erradicar estos males llevando a cabo inspecciones sanitarias para localizar focos de infección. La ciencia, y en particular la ciencia médica, se convirtieron en el juez moral de la sociedad porfiriana. Surgieron controversias más serias en torno a cómo debería ejercerse la prostitución en la ciudad de México. Uno de estos pensadores fue el doctor Alfaro, quien pugnaba por una reglamentación argumentando como primer punto de su tesis, que el prohibicionismo de este ejercicio traería consigo la clandestinidad del oficio y, por lo tanto, una difícil detección de los puntos donde podría brotar una epidemia venérea (Núñez, 2002, p. 66).

La salud pública como un tema de envergadura durante el final del siglo XIX y principios del XX, formó parte de un encarnizado debate moral, público, político y médico. La necesidad del Estado de controlar el gran auge que había alcanzado la prostitución lo llevó a tomar medidas encaminadas, por una parte, a reglamentarla y por la otra, a abolirla. Las críticas hacia la reglamentación no se hicieron esperar pues, según el doctor Frías y Soto debería ser el ayuntamiento y no un grupo de médicos quienes decidieran sobre las posibles reglamentaciones, ya que éstas correspondían a una copia de las europeas y no se ajustaban a las de la constitución mexicana (Núñez, 2002, p. 62).

El Consejo Superior de Salud, creado con la finalidad de controlar desde una epidemia hasta una simple gripe, era la reguladora de la moral-salud pública y la encargada de establecer reglamentos para estos fines. Uno de los doctores más reconocidos de estos tiempos y quien dirigió esta dependencia gubernamental fue el doctor Alfaro, quien consideraba que la reglamentación era una forma de controlar el brote de sífilis que azotaba a la sociedad, en particular en los hombres quienes manifestaban la enfermedad, en tanto que las mujeres se mantenían superficialmente sanas y sin síntomas (Núñez, 2002, p. 66).

La ola de migración de mujeres a la ciudad debido a la condición económica precaria en sus hogares de origen fue un factor importante en la determinación de estas mujeres de acabar en la prostitución. Su escasa preparación escolar aunada a problemas psíquicos enraizados en su origen familiar era la causa, según Alfaro, de que ellas tomaran esta opción de vida. Sin embargo, estas mujeres tenían ambiciones legítimas de mejorar su vida.

La situación de la mujer, en este caso de las prostitutas durante el siglo XIX, fue de franca discriminación, reduciendo sus derechos a un simple comportamiento conductista en donde el deseo de superación personal se ve opacado por la debilidad física y psicológica en su condición de mujer transmisora de enfermedades y portadora de la lujuria y el vicio, según la ideología prevaleciente en esa época.

Otro estudio importante por parte de la ciencia médica era el de dilucidar el porqué de la opción de algunas mujeres por prostituirse; algunos estudios no

tomaban en cuenta como factor determinante su precaria condición económica y, su bajo nivel de estima que obedecía a la segregación que sufrían dentro de su familia al considerársele un objeto destinado a satisfacer las necesidades de los varones.

Las aprehensiones de estas mujeres por parte de policías y posterior interrogatorio de médicos hacía que ellas huyeran al sentirse perseguidas y humilladas ante estas autoridades moralistas. Su defensa era esconderse en el anonimato y ponerse un nombre falso para evitar ser reincidentes ante los ojos de la sociedad, ya que cada aprehensión que sufrían implicaba ser fichadas. Desde entonces y hasta nuestros días estas mujeres cambian su nombre y son herméticas y reticentes a hablar de sus lugares de origen.

En 1865 surge el primer registro de mujeres que ejercían la prostitución en la Ciudad de México (Núñez, 2002, p. 109). La mayoría, por no decir todas, eran humildes y originarias de diferentes estados de la república, muchas de ellas trabajan de sirvientas; no obstante, prostituir sus cuerpos era un mejor camino para ganar más dinero que el oficio de sirvienta.

Esto contrasta con la opinión de algunos investigadores quienes veían en este oficio una natural inclinación de la coquetería y ligereza femenina. Nada más alejado de la realidad femenina que sufría de la discriminación, el acoso y el sojuzgamiento de la sociedad patriarcal porfirista. La prostituta no es la portadora de las enfermedades venéreas, ni es la causa de la corrupción del hombre, sino que es la víctima de una sociedad desigual encaminada a someter y cosificar a la mujer.

Sin lugar a dudas mantener un control sanitario en ese tiempo y en la actualidad es importante pero el problema es compartido tanto por la prostituta como por el cliente que recibe sus servicios. La prostitución durante el porfiriato estuvo sujeta al diagnóstico ético, político, y moral de la ciencia médica. Si bien tuvo sus aciertos, también asumió una visión equivocada sobre las causas psicológicas y sociales que empujaban a las mujeres a prostituirse. El factor económico y de desintegración familiar fueron las causas primordiales para ejercer la prostitución.

El positivismo fue el estandarte que enarboló la ideología de la clase dominante durante el régimen porfirista en la época comprendida de 1877 a 1910. El tema de la prostitución para el gobierno de Díaz giró en torno de la salud pública de los ciudadanos del país.

El lema del positivismo, *Orden, Progreso y Paz*, era diametralmente opuesto al ejercicio de la prostitución y los daños que ésta generaba a la sociedad entera.

El gobierno de Díaz tomó medidas encaminadas a controlar mediante censos a las mujeres que ejercían la prostitución en burdeles y calles de la ciudad. La discriminación hacia mujeres, al considerarlas como seres débiles y diseminadoras de enfermedades, condujo a la decisión de crear un cuerpo especial conformado por médicos que determinaban los juicios morales ante estos problemas. Los galenos estaban seguros que el único camino de controlar y acabar con la sífilis, enfermedad venérea que proliferaba en esa época, era la tolerancia y el control sanitario, ya que de esa manera se podía tener un censo de las mujeres públicas que ejercían la prostitución, sin dar cabida a que trabajaran de forma clandestina. Sin embargo, el control resultaba difícil, según Tuñón (2008):

...la entrada del siglo XX se caracterizó por un fuerte escepticismo respecto a las políticas adoptadas por el gobierno, ya que las meretrices, o por lo menos un grupo de ellas, seguían resistiéndose al control, y al mismo tiempo pervivían los problemas relacionados con la corrupción y la impunidad de las autoridades administrativas y policíacas... (p. 347).

El discurso médico en torno a la prostitución cambió radicalmente; al no tener los resultados deseados con el método reglamentista optó por restringir aún más el ejercicio de la prostitución en burdeles y calles.

El doctor Lara, estudioso del comportamiento, no comprendía el proceder de las prostitutas, por lo que adoptó una postura paternalista al aceptar como causa de esta desviación una falta de carácter y un desorden psicológico por parte de las meretrices, calificándolas de ser mujeres carentes de inteligencia y que



fácilmente eran manipuladas para su explotación. Para Lara la intervención del Estado era fundamental para reorientar la vida de estas mujeres regenerándolas y volviéndolas a la vida productiva y decente de las mujeres en sociedad (Tuñón, 2008, p. 352).

Con el nacimiento de los movimientos feministas en Europa, en 1869 cobró auge el modelo abolicionista en contra de la reglamentación como única solución ante la problemática de la prostitución y de sus creadores: el proxeneta y el cliente.

La mujer de esa época no contaba con la preparación necesaria para hacer frente a su condición social y económica. Los sueldos de muchas de ellas eran raquíticos y sufrían la explotación laboral de sus patrones. La prostitución surgió como una alternativa *fácil* para salir de su condición humilde pero a costa de su aislamiento social y de su degradación personal.

#### **1.1.2.4 La época moderna en México**

Es de suponerse que durante la Revolución mexicana el tema de la salud pública siguió su marcha; como en la época del porfiriato se trató de controlar a la prostituta con leyes sanitarias, restringiéndole su ejercicio en la vía pública o en la clandestinidad.

En la era posrevolucionaria, a mediados del siglo XX, se intentó reglamentar el ejercicio de la prostitución en la Ciudad de México. Proliferaban ya para esta época los burdeles, casas de citas, cantinas y callejones donde se daban cita damas de la vida galante para encontrarse con clientes que pudieran pagar sus servicios.

En las calles y avenidas de la ciudad se prolongó esta actividad, como la de Cuauhtemotzin, que albergaba a un gran número de prostitutas en sus casas y accesorias (Jiménez, 2000, p. 207), donde se atendían a una gran cantidad de clientes. Es decir, desde entonces, las calles y avenidas del centro de la ciudad,

debido a su intenso movimiento comercial, fueron un punto estratégico en donde las prostitutas encontraban a los mejores clientes.

El comercio en el centro del país y en las calles de la capital fue un semillero de mujeres provincianas que buscaron la forma de ganarse la vida con esta actividad, la cual les resultaba más lucrativa que ser sirvienta o trabajadora de una gran fábrica, ya que de cualquier forma estaban expuestas al acoso sexual de sus patrones o a violaciones en las calles inseguras de la ciudad. En ese entonces se empezaron a gestar en la Ciudad de México las primeras zonas conocidas por su intenso comercio sexual, sobre todo en el centro de la Ciudad, como es el caso del barrio de la Merced.

#### **1.1.2.5 Contexto histórico en el barrio de la Merced, Ciudad de México**

La gran Ciudad de México comenzó a crecer notoriamente en los albores del siglo XX y el paisaje urbano con sus edificios y calles nos hablan de ese México secreto y olvidado de las callejuelas citadinas. Surgieron los callejones en el Centro histórico y algunas callejuelas fueron demolidas y ensanchadas para su circulación; una de estas fue la de Cuauhtemotzin, citada ya anteriormente, que en la actualidad se le conoce como Fray Servando Teresa de Mier (Jiménez, 2000, p. 203).

En muchas de estas calles se dieron los inicios del actual comercio sexual en la zona del centro de la ciudad. Surgieron las casas de citas destinadas a los encuentros sexuales y que perduran hasta nuestros días (Jiménez, 2000, p. 235), igual que los baños públicos y los primeros sitios de masajes encubiertos.

Las primeras casas destinadas a la prostitución en la Merced se ubicaron en las calles de Mesones, por ejemplo la construida en la 7ª calle de Mesones, entre Jesús María y Las Cruces. Posteriormente, nos habla Guillermo Prieto, en 1830, en las calles aledañas a Manzanares se refugiaban prostitutas aisladas por enfermedades venéreas.

Los orígenes del barrio de la Merced datan del año de 1602, cuando la Orden de los mercedarios erigieron su convento entre las actuales calles de República de Uruguay, Manzanares, Jesús María y Talavera (Bautista, 2006, p. 13).

Paralelamente, surgió una gran actividad comercial porque habitantes de otros sitios de la ciudad, como Xochimilco, Iztapalapa, Tlalpan y otros, comerciaban sus productos en la zona de la Merced (Bautista, 2006, p. 13).

Esta actividad comercial fue dinámica, debido a la gran riqueza que sus tierras producían para abastecer a la Ciudad de México con toda clase de frutas y legumbres.

Para principios de 1900, muchos cronistas describen a la zona de la Merced como un lugar de libertinaje, pobreza extrema y sitios destinados al consumo del alcohol y pulque, además de ser nido de lacras y delincuentes.

#### **1.1.2.6 Situación actual del sexoservicio en el barrio de la Merced, Ciudad de México**

Actualmente el barrio de la Merced se ubica entre dos delegaciones, divididas por la Avenida de Anillo de Circunvalación: Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, en el Centro Histórico de la Ciudad. El paisaje urbano de las calles del barrio de la Merced se conforma por comercios destinados a la venta de todo tipo de productos, por ejemplo, enseres domésticos, bicicletas, puestos de ropa, papelerías, etcétera; hoteles de paso, cantinas, bares y, por supuesto, sexoservidoras.

Ante la mirada de propios y extraños, estas mujeres ofrecen sus servicios a lo largo de las calles de San Pablo, Circunvalación, Corregidora, La Soledad, Mixcalco, entre otras. Hoy en día, algunos hoteles famosos del rumbo por su ostensible actividad relacionada con el sexoservicio son: Regina, Las Cruces, Ampudia, Tampico, Liverpool, Veracruz, Hispano, Soledad, entre otros.

Muchas de estas mujeres, por no decir la gran mayoría, son de provincia. Estados como Veracruz, Oaxaca, Puebla, Chiapas, entre otros, son los lugares donde provienen el mayor número de trabajadoras sexuales del barrio de la Merced.

En 1985, en el segundo callejón de Manzanares, entre Circunvalación y Roldán, se inició un peculiar sistema de ofrecer los servicios sexuales (Bautista, 2006, p. 40) que consistía en una pasarela en donde las mujeres mostraban sus cuerpos ante la mirada de clientes y éstos escogían a quienes les interesaba sexualmente.

El lugar donde se realizaban las actividades sexuales fue clausurado el 21 de mayo de 2011. Un año antes, el 23 de julio de 2010, fue clausurada la otra famosa pasarela, ubicada en el callejón de Santo Tomás, a unos pasos del Metro Merced. Igual suerte corrieron los conocidos hoteles Oviedo (Jesús María, entre Regina y Mesones, clausurado el 6 de enero de 2010), Universo (esquina de Circunvalación y Manzanares) y Madrid (esquina de San Pablo y Topacio), estos dos últimos clausurados el 13 de marzo de 2009). Todos los inmuebles hasta la fecha se encuentran en litigio por la *Ley de extinción de dominio*.

## **1.2 Contexto psico-sociológico del sexoservicio**

### **1.2.1 Sexoservidoras, clientes y padrotes**

#### **1.2.1.1 Sexoservidoras**

Este apartado se basa en investigación de campo y lectura frecuente de artículos en periódicos sobre el tema. También fue fuente de inspiración el libro: Bruckner, Pascal, Finkelkraut, Alain (1979). *El nuevo desorden amoroso*.

Es sabido que estas mujeres han sufrido violencia física y psicológica por parte de los miembros de su familia y, en algunos casos, han sido víctimas hasta de violación por parte de sus padres o parientes cercanos. Acostumbradas por generaciones patriarcales a servir y obedecer, piensan que el maltrato que sufren por los hombres es normal, de ahí su profundo odio y desprecio hacia ellos.

Solamente el proxeneta llega a ser, por medio del enamoramiento o la violencia física o psicológica, el único que puede dominar su vida. Esta relación entre el proxeneta y la sexoservidora suele ser de miedo y amor enfermizo e incluso patológico.

La relación que establece con el cliente es mercantil ya que les prohíben o se prohíben establecer vínculos de afecto o amistad con los clientes; sin embargo, algunas llegan a sentir verdadero cariño o hasta amor por aquellos que logran establecer un vínculo que va más allá del de cliente-sexoservidora.

No obstante, en general, la sexoservidora sólo desea el dinero del cliente, por lo que no les interesa ningún otro aspecto de sus clientes. Por ejemplo, casi nunca preguntan ni siquiera: *¿cómo te llamas?*, a menos que se vaya desarrollado una relación más estrecha, mientras que por parte del cliente es más frecuente preguntarles aspectos personales a ellas: nombre, si tienen hijos, lugar de origen, son los temas más frecuentes, sin importar que el cliente sepa que, si apenas se conocen, los datos proporcionados son normalmente ficticios. Aunque la relación es esencialmente mercantil, la mente del cliente teje fantasías, por ello la sexoservidora necesita mostrar, insinuar y apresar al hombre con sus encantos femeninos. El hombre cae en una red que él mismo hace a su medida, es un preso de su propio deseo. La sexoservidora cumple con su papel y lo trasciende, es algo más que cuerpo, es un deseo perpetuo, inagotable y siempre dispuesto.

La sexoservidora en su estado inmóvil está más alerta que nunca. Su cuerpo ataviado para la ocasión ofrece el placer del goce momentáneo, éste está a la venta pero no su deseo ni su amor. Sus sentimientos no se venden, sólo su cuerpo, ella es la mejor actriz pues representa su papel todos los días y en cada momento en que se requieran sus servicios. Su retribución es el dinero, símbolo de poder del que es dueña y señora.

Uno de los misterios del porqué optan estas mujeres por el camino del sexoservicio tiene que ver mucho con su forma de pensar y afrontar su triste realidad. La psicología nos ofrece varias teorías al respecto. Los rasgos psicológicos de las sexoservidoras son de un alto grado de desvaloración de su persona. En este sentido, la familia es importante en el desarrollo psicológico

emocional del individuo; cuando no existe una comunicación entre los padres y los hijos empieza a haber una ruptura de afecto y comprensión entre ellos.

Esto inicia desde la edad más temprana, la socialización que se establece entre los miembros de la familia es determinante para el desarrollo de la psique del individuo para quien el modelo a seguir son sus padres, lo que determina su salud mental y el rol que éstos desempeñan en la familia.

Cuando la familia no establece comunicación con sus miembros, estos crecen desconfiados y con una estima personal baja. Su conducta puede desembocar en una actitud antisocial. El sentimiento de autodestrucción fomentado en la mujer por el rol que ésta desempeña dentro de la familia como servidora del hogar y del hombre le genera un odio inconsciente hacia la figura paterna. La madre invalida a su hija, la convierte en un objeto que no se puede valer por sí mismo y que siempre va a estar sujeta a los designios de los hombres. Este es un sistema cultural arraigado en nuestro país, sobre todo en las clases pobres de los pueblos rurales o de la ciudad.

La sexoservidora de la Merced sabe de esa desintegración familiar, la ha padecido y ha crecido con esa conducta sumisa, pero a la vez inconscientemente agresiva, ante el hombre. Con el cliente, ella establece esta relación, mas sustituye el odio por el dinero. Este intercambio cosifica a la mujer a la vez que el cliente también se vuelve cosa, surge así el odio mutuo (Fundación Solidaridad Democrática, 1988, p. 48). Es bien sabido que la sexoservidora sólo establece una relación mercantil con sus clientes, el sentimiento queda fuera de este contrato de compra-venta.

La psicología social de esta mujer oscila entre el desprecio de la sociedad y la familia y querer acceder a un mejor nivel de vida. Asume su postura y sustituye el odio que siente por el padre y lo traslada al cliente y a la sociedad que la condena y la juzga. Su actitud antisocial tiene sentido ante la poca o nula preocupación de la sociedad respecto a su situación social y económica, sin embargo, desea establecer vínculos de afecto y comprensión fuera de su lugar de trabajo.

Su psicología emocional va ligada a la de la familia de la cual procede y con la cual establece relaciones neuróticas y de dependencia. Vive para satisfacer las necesidades destinadas tradicionalmente impuestas por los hombres. Debe ser sumisa, obediente y encaminada a las tareas del hogar o, en todo caso, obedecer y mostrarse sumisa ante su padrote

### **1.2.1.2 Clientes**

Otro protagonista importante en el tema del sexoservicio es sin lugar a dudas el cliente. La psicología del cliente establece y reproduce el estado patriarcal de la sociedad. Este ve al sexoservicio como un mal necesario mediante el cual sus apetitos sexuales son satisfechos a cambio de dinero. Es un intercambio de igual a igual (Bautista, 2006, p. 170), aunque sabe que con frecuencia el dinero va a parar al bolsillo del padrote, a quien considera un tipo despreciable y a quien quiere emular inconscientemente.

El cliente que acude al barrio de la Merced por lo general es de clase media baja y baja. Entre éstos figuran obreros, estudiantes, comerciantes de la zona y diableros o cargadores. Pero también hay, paradójicamente, muchos clientes de alto nivel educativo, profesional y económico. Este tipo de clientes son los más *queridos* y *peleados* por las sexoservidoras, quienes *celan* a sus clientes preferidos, pues tienden a pagar muy generosamente, o bien salen a comer o divertirse a otros lugares, fuera de la zona y, en ocasiones, ya no como clientes sino como amigos, les hacen regalos especiales a ellas, a sus hijos o a sus hermanas. Aunque no es aparente, en los circuitos del sexoservicio en la Merced fluye muchísimo dinero, tanto cuantitativamente de clientes comunes, como cualitativamente de clientes muy desprendidos. Cuando se dan relaciones a otro nivel, ya sea como clientes o como amigos, el intercambio de números de teléfono celular es común, de otra manera, no. Existen historias verídicas de clientes que han sacado de trabajar a su chica querida a cambio de pasarles una mensualidad, ponerles casa o comprarles carro, pidiéndoles que ya no regresen a su oficio, así

como tener la exclusividad de verse un promedio de media docena de veces al mes, porque muy difícilmente logran convencerlas de vivir juntos, como pareja. Los aspectos psicosociales de estos personajes son importantes para conocer la dinámica y el comercio del sexoservicio. Existen similitudes entre clientes y sexoservidoras, con la excepción de que comprar sexo o el cuerpo de la mujer no es tan mal visto por la sociedad como lo es venderlo.

Hablar de las personas que acuden a estos sitios es hablar de individuos que quieren realizar fantasías sexuales que no pueden o les da vergüenza realizar con sus parejas sentimentales. No sólo buscan satisfacer un instinto sexual sino realizar en un cuerpo extraño aquello que no podría realizarse en el de su pareja. En otras ocasiones, son personas a quienes les resulta difícil o imposible establecer relaciones sentimentales estables con una pareja, o relaciones sexuales con una mujer, mediante un proceso de seducción.

El cliente busca satisfacer un instinto sexual y acude a la Merced a buscar y encontrar sexo de pago. Su idea de pago por placer es juzgada como un acto natural y equitativo entre las dos partes. Él satisface sus necesidades sexuales y por la otra ofrece dinero por ese servicio, por lo que juzga que es algo beneficioso para las dos partes. Sin embargo, algunos clientes van más allá de la simple relación sexual y buscan también una vinculación emocional en estos encuentros sexuales. Algunos llegan a crear lazos de afecto alojados en su fantasía hacia la sexoservidora. Este afecto puede transformarse en un amor enfermizo el cual no puede ser correspondido por la sexoservidora por estar atada sentimentalmente, en muchos casos, al padrote. El cliente odia y recrimina al padrote la influencia emocional y física que ejerce sobre la sexoservidora. Es bien sabida la intolerancia y agresividad que algunas de ellas practican hacia los clientes y la sumisión que dispensan hacia el padrote. Esta es una de las incógnitas del cliente, pues no comprende cómo algunas sexoservidoras suelen ser agresivas y ofensivas con ellos mientras que con los padrotes son cariñosas y sumisas, a pesar de los maltratos y vejaciones. Será acaso que ellas también sufren de ese amor enfermizo que suele tener el cliente hacia ellas o quizá se deba al temor que les infunde el proxeneta.



Acostumbrado a satisfacer sus necesidades sexuales, el cliente de las Merced oscila entre el deseo, la satisfacción e insatisfacción de su cuerpo. Es el machista que busca poseer un cuerpo por unas monedas. Busca y al buscar encuentra su prisión labrada y hecha a su medida. El cliente aborda a la sexoservidora, algunos intiman con ellas, otros sólo quieren sexo rápido y barato. El cliente-cuerpo nunca se sacia, siempre está ávido de vaciar su sexo, sólo descansa, *aparentemente*, cuando siente el orgasmo, pero esto es sólo temporal ya que el deseo vuelve pronto a surgir, creándose un círculo creciente de obsesiones y adicciones basadas en el deseo sexual. El cliente nunca descansa, siempre busca y encuentra para volver a buscar. Su relación con la sexoservidora es de igual a igual, no hay distinción sino complementación. El cuerpo de una mujer incita y atrae el voyerismo del hombre. El cliente se deja llevar por sus instintos sexuales difíciles de ocultar y que afloran en su mente y en su piel. No busca amor, busca a su par, su otro yo sexual insatisfecho.

Sin embargo, algunos clientes llegan a enamorarse o a tenerles gran cariño a algunas chicas dedicadas al sexoservicio y están dispuestos a vivir con ellas o bien a apoyarlas económicamente para que dejen el oficio y estudien para superarse o dedicarse a otra actividad. Esto implica que algunos de los clientes de la Merced buscan una pareja sentimental en esta zona, ya que con algunas mujeres entablan rápidamente una relación que va más allá del sexo, empezando por la amistad y terminando, a veces, con tendencias afectivas amorosas. Pero que él *quiera* no significa, casi nunca, que ella *quiera*. Y aunque ella sinceramente lo puede apreciar o hasta tenerle algo de cariño, es muy difícil, sino imposible, que lo deje de ver como cliente. A final de cuentas es una manera de defenderse, emocionalmente, y de conservar su independencia de quien considera *nada más un cliente*, quizá con ciertos privilegios, pero cliente al fin. No es difícil que establezcan otro tipo de relación, lo difícil es que los dos olviden dónde se conocieron.

### 1.2.1.3 Padrotes

Al tratar el tercer elemento que compone esta actividad lucrativa, nos referimos a la figura del padrote. Esto padrotes pueden ser entrenados por otros que los inician en esta actividad, los cuales son inculcados por familiares dedicados por generaciones a la explotación de las mujeres.

Hablar del padrote es hablar de la piedra angular del sexoservicio. El padrote somete mediante vínculos de afecto muy poderosos, o bien mediante amenazas, a las mujeres para que éstas decidan ser sexoservidoras. Su dinámica es el movimiento, *moverse*, como suelen decir ellos; salir a los pueblos a enamorar chicas para, posteriormente, explotarlas sexualmente. Un padrote debe tener el corazón duro y pensar más rápidamente que la mujer a la que pretende enamorar para que se dedique al sexoservicio.

Sin embargo, ser padrote no se trae de nacimiento es algo que se aprende de otros que ya han pasado por el mismo aprendizaje, enseñado por otros para adquirir *verbo*. Después de la enseñanza están solos pero en colectividad con otros, es decir, el conocimiento es adquirido por la comunidad de padrotes a la que pertenece pero está solo porque es la única manera de demostrarse y demostrar a los demás que fue un buen alumno y que aprendió rápidamente de sus mentores. El *oficio de padrote* se adquiere y se desarrolla para atrapar y seducir jóvenes para ser explotadas sexualmente. Éste concibe el cuerpo de la mujer como una mercancía a la cual se le puede sacar un provecho monetario. El padrote seduce para engañar y engaña para vivir lleno de lujos. La comunidad a la que pertenece ve con ojos indulgentes su *trabajo*, ya que la misma comunidad vive del dinero que las mujeres dejan en sus hogares. Ser padrote en estas comunidades es igual a ser doctor o maestro; es una actividad común y tolerada (Montiel Torres, 2007).

En la zona de la Merced muchos de estos padrotes proceden del pueblo de Tenancingo en el estado de Tlaxcala. Esta comunidad es conocida por la gran actividad que ejerce en el comercio sexual de las mujeres en México, sobre todo en las zonas pobres del sur de la república como Puebla, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y otras (Montiel Torres, 2007). Una buena parte de estos individuos

proceden de familias que por generaciones se han dedicado a esta actividad y que desde jóvenes son adiestrados para enganchar y explotar a mujeres indefensas. La forma de actuar de estos individuos es la de acudir a pueblos a observar a mujeres proclives a caer en sus redes mediante el galanteo y el ofrecimiento de una mejor vida lejos de su comunidad. Buscan el momento y el lugar propicio para abordar a sus víctimas y entablar una conversación de momento intrascendente para después mostrarse afectuoso e interesado por la víctima. El enganchamiento es rápido y actúan con prontitud, se valen de la indefensión de su víctima y de su gran necesidad de afecto.

Es bien sabido que estas mujeres tienen baja autoestima. El padrote se vale de esta auto devaluación femenina y de ese querer escapar de su familia a quien inconscientemente cree odiar pero que, sin embargo, quiere sacar adelante económicamente. El progreso económico que les ofrecen, si deciden acompañarlos a sus casas, es muy tentador y terminan en muchas ocasiones cediendo a sus ofertas. Sin embargo, todo es una farsa, ya que posteriormente estas mujeres son llevadas a otros pueblos o ciudades donde, por supuestos problemas económicos, les es solicitado por los padrotes ayudar a resolver su situación mediante el sexoservicio, so pena de que de no hacerlo sufriría represalias su familia. Estas víctimas acceden renuente y, ya sea por el amor o por las amenazas, terminan vendiendo su cuerpo en las aceras de las calles de la Merced.

Estos lenones viven y medran del cuerpo de sus víctimas, carecen de un sentido de humanidad y respeto por la libertad y dignidad humana y, sobre todo, de la mujer

### **1.2.2 Trata de personas, derechos humanos y políticas públicas**

Existen estrategias y organismos nacionales o internacionales que pugnan por los derechos humanos de las personas que caen en el comercio sexual. Un ejemplo

de ello es el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas*, en el cual muchos activistas pro derechos humanos están involucrados.

Los derechos humanos en nuestro país han establecido políticas públicas encaminadas a salvaguardar la integridad física y salud psicológica de las mujeres y de los niños. El Instituto de la Mujer fue creado en México para atender los casos de maltrato y discriminación que sufren las mujeres.

Pero la cuestión jurídica va muy ligada a la moral y muchas de las leyes tienen que ver con este binomio leyes-moral, aliados para frenar y someter a la sexoservidora al sistema patriarcal (Holgado, 2008, p. 198) y determinar lo bueno y lo malo de la conducta ciudadana.

Los sistemas legales que se han venido estableciendo para condicionar el sexoservicio son el prohibicionista o abolicionista y el reglamentista, pero estos sistemas legales no han solucionado el problema. Necesitamos que los gobiernos y sus funcionarios no se corrompan para poder establecer una ley que pueda dar solución a este conflicto.

El tema del prohibicionismo es polémico, ya que convierte a la mujer no en víctima del hombre sino en incitadora de la moral liviana y del quebrantamiento de las leyes y el orden. El abolicionismo, por su parte, está ligado al discurso feminista del siglo XIX que pregona la explotación sexual y degradación de la mujer al ejercer el sexoservicio. En el abolicionismo, la mujer renuncia a vender su cuerpo y es rehabilitada psicológicamente para llevar una vida alejada de la explotación sexual.

En nuestro país, y en particular en el barrio de la Merced, se han dado golpes duros contra la trata de personas y el comercio sexual. Como ya se explicó previamente, las autoridades capitalinas han desmantelado grupos de redes que operaban en el callejón de Santo Tomas, en el callejón de Manzanares, en los hoteles Madrid y Universo, entre otros.

Sin embargo, la mayoría de las sexoservidoras al ser liberadas siguen trabajando para sorpresa de todos, en la misma zona, con lo cual nos damos cuenta de la complicidad de las autoridades para seguir con la explotación femenina, la voluntad propia para regresar a las calles, o las amenazas por parte

de lenones y autoridades. Eso requiere de un estudio serio y concienzudo, aunque es clara la corrupción que el dinero engendra en este negocio, en la cual la cadena delictiva es operada por muchos que, desde el gobierno, permiten y toleran el gran negocio del sexoservicio

La situación de mujeres explotadas y empujadas al mundo del sexoservicio en México no es muy diferente a la de otras zonas del mundo, aunque al ser un país en vías de desarrollo están más expuestas a este tipo de delito.

La trata de mujeres, como lo señala el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas* se entiende como:

La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a amenazas o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud.

En México, la práctica del tráfico de mujeres para su explotación sexual se destaca, entre otros, en un pueblo pequeño del sur en el Estado de Tlaxcala llamado Tenancingo, como ya se explicó, y que es conocido como la cuna de los padrotes del sur de México (Bautista, 2004, p. 217). Esta comunidad permite y hasta ve con cierta naturalidad que sus habitantes se dediquen a esta actividad. El modo de operar de estas bandas y de los padrotes en particular es enganchar, enamorar y seducir a mujeres de bajos recursos económicos y familias desintegradas o disfuncionales. Estos individuos viajan a otros estados como Puebla, Oaxaca, Chiapas y a la misma capital, en donde reclutan a sus víctimas.

Las redes de prostitución se encuentran establecidas por enlaces, que van desde los enganchadores, la familia de ellos, quienes se encargan de resguardar a las víctimas y posteriormente controlarlas por medio de la atención de los futuros hijos de la víctima con el proxeneta. No podemos olvidar a las autoridades

policíacas que lucran con la protección otorgada a estos grupos criminales, hoteleros y dueños de predios donde se ejerce la prostitución.

Uno de los destinos de estas redes es el popular barrio de La Merced en el Distrito Federal en la Ciudad de México. En la actualidad se han llevado a cabo operativos en esta zona, cerrando en estos últimos cinco años hoteles y callejones muy conocidos.

Las redes de prostitución son muy poderosas y cuentan con los medios económicos para sobornar y evadir la justicia. Para atacar este problema se han diseñado programas de prevención hacia la violencia femenina tanto a nivel federal como estatal; sin embargo, no es suficiente ya que muchas de estas mujeres provienen de estratos sociales bajos y, por ende, desconocen sus derechos ciudadanos, por lo que son más proclives a ser engañadas por la sociedad y las autoridades.

Las políticas públicas están encaminadas a proteger los derechos humanos y de trabajo de los grupos vulnerables de la sociedad. En este sentido, las sexoservidoras han sido consideradas como un grupo que debe ser tomado en cuenta para ejercer su trabajo con derechos.

Al respecto, vale la pena destacar el trabajo realizado por la organización Brigada Callejera, que realiza una labor comunitaria muy importante en el barrio de la Merced en materia de defensa de derechos humanos, información acerca de la trata de personas, cuidados de salud, etcétera (<http://brigadaac.mayfirst.org/>).

En la actualidad, en la Ciudad de México se cuenta con programas encaminadas a erradicar la violencia y hacer más equitativa la diferencia de género. En mayo de 1998 se creó el Programa para la Participación Equitativa de la Mujer, creándose posteriormente, el 11 de Agosto de 1999, el Instituto de la Mujer del Distrito Federal.

Es muy importante la creación de este instituto para las mujeres, ya que les permite tener una defensa legal y apoyo psicológico contra la violencia femenina por parte de parejas golpeadoras. Las sexoservidoras se encuentran sumergidas en esta dinámica de violencia y explotación por parte de sus parejas.

La información debe llegar a los grupos más vulnerables de la sociedad, ya que estar enterado de los derechos que como ciudadano tenemos todos, es imprescindible para una sociedad más justa y equitativa. Sin embargo, falta mucho por hacer, ya que el problema del sexoservicio es muy complejo y ha sobrevivido a lo largo de la historia de la civilización sin lograr erradicarse.

La estigmatización que las mujeres sufren por vender su cuerpo debe ser compensada con programas que les ayuden a reivindicar su valía humana y ser consideradas un miembro más de la sociedad, con ilusiones y problemas como todos. El gobierno mexicano, en sus diferentes niveles, es el encargado de diseñar políticas y programas al respecto.

Es menester que las políticas públicas contemplen derechos básicos como la *educación* y el *acceso a la cultura* y la **información**, por no hablar de otros derechos inalienables para el individuo. En este marco, el propósito de esta tesis es coadyuvar con el rubro concerniente a la información.

En relación con la educación y el acceso a la cultura, organizaciones de defensa de los derechos de las sexoservidoras han gestionado diversos apoyos por parte del Gobierno del Distrito Federal para que se proporcionen cursos a las sexoservidoras del barrio de la Merced. De esta manera, en el Centro Cultural Casa Talavera, ubicado entre las calles de Talavera, Roldán, República del Salvador y Ramón Corona (Mesones), se les proporcionan cursos de alfabetización, primaria, secundaria, preparatoria, primeros auxilios, computación, entre otros, con la finalidad de que se superen y eventualmente busquen otras alternativas de vida. Tomar por lo menos un curso, al menos para las chicas del sector de San Pablo, es obligatorio.

### **1.2.3 Libros, música, videos y películas preferidos por sexoservidoras del barrio de la Merced**

Para la preparación de los siguientes apartados se llevó a cabo investigación de campo, mediante entrevistas y observación directa.

### **1.2.3.1 *La Reina del Sur* y *Cincuenta sombras*, algunos de los libros más leídos por las sexoservidoras del barrio de la Merced**

El hábito de la lectura es muy cuestionado entre los mexicanos y más para aquellos que no han pasado por las aulas de una escuela, como muchas de las sexoservidoras de la Merced. Sin embargo, algunas para entretenerse leen ávidamente libros y revistas. Entre éstos hay algunos favoritos como lo son: *Cincuenta sombras*, *Cincuenta sombras más oscuras* y *Cincuenta sombras liberadas*, una trilogía erótica escrita por la autora británica E. L. James. Estos libros narran la relación sadomasoquista entre una estudiante de literatura llamada Anastasia y un atractivo empresario, Cristian Grey. Obediencia y castigo matizan esta relación en donde el hombre toma como objeto de placer a la mujer y sin embargo, ella goza con el sometimiento y castigo que infringen sobre su cuerpo. Grey envuelve entre sus perversiones sexuales a Anastasia la cual muestra un verdadero interés por estas prácticas sadomasoquistas y de BDSM como se le suele llamar.

¿Cómo entender esta relación? Quizá ellas entienden porque se encuentran en una situación parecida a la de Anastasia. Christian Grey es el padrote que sojuzga y domina y Anastasia la sexoservidora que obedece. Este relato llama poderosamente la atención de estas mujeres y de alguna manera encuentran cierto parecido con sus vidas. También ellas fueron seducidas por un hombre que les llamó fuertemente la atención al punto de enamorarse de él para posteriormente ser utilizadas como mercancías para el placer de los hombres.

Otro libro leído ampliamente por ellas es la *Reina del sur*, del autor español Arturo Pérez-Reverte, que narra la vida de una mujer que llega a ser, por su osadía, una de las narcotraficantes más famosas de México. Los hechos acontecen en el estado de Sinaloa en donde Teresa la protagonista, sostiene una relación amorosa con un integrante de la mafia, el cual pide a sus amigos que si le llega a pasar algo le ayuden a llevar a Teresa a España, donde al parecer tiene



amigos los cuales le deben favores. Es allá en España, tras la muerte del mafioso donde Teresa llega a formar un imperio internacional de droga y contrabando.

Aunque parezca paradójico, estos dos libros que se diferencian en su contenido temático son los preferidos de las sexoservidoras del barrio de la Merced en la actualidad. Uno habla de sumisión de la mujer ante el hombre y el otro de libertad, independencia y poder, por parte de una mujer. *La Reina del sur* y *Cincuenta sombras* son los libros más leídos pues por su contenido erótico y de libertad y poder, llegan a atrapar y cautivar el gusto de las sexoservidoras.

### 1.2.3.2 Música

La música es el lenguaje universal con la cual se expresan las emociones, los sentimientos y rasgos de identidad, como puede notarse en la letra de algunas de las canciones. En los gustos musicales de las sexoservidoras del barrio de la Merced hay una gama variada de ritmos y géneros. Esta es una pequeña lista de música predilecta de ellas. Destaca el género *Banda*.

*Mujer de todos, mujer de nadie* - Grupo Calibre 50

No eres mía ni de nadie, ¡oohh! ¡oh!  
Tu cama es nueva cada noche,  
tu piel locura de un momento, ¡oohh! ¡oh!  
Tus besos saben a mentira.

Caminas lejos pero regresas,  
son tus caricias tan adictivas,  
que el que las prueba vuelve a probar.

¡Ay!, mujer de nadie, mujer de todos,

así tú eres pero ni modo, así te quiero, así me gustas.

¡Ay!, mujer tan fácil para gozarse,  
caricias falsas que tienen precio,  
el precio es alto si te enamoras,  
te vas y llegas como el aire,  
mujer de todos, mujer de nadie.

*Y es Calibre 50, chiquitita.*

¡Ay!, mujer de nadie, mujer de todos,  
así tú eres pero ni modo, así te quiero, así me gustas.

¡Ay!, mujer tan fácil para gozarse,  
caricias falsas que tienen precio,  
el precio es alto si te enamoras,  
te vas y llegas como el aire,  
mujer de todos, mujer de nadie.

*El tierno se fue - Grupo Calibre 50*

Hoy te voy a decir, la verdad de mí  
que no soy quien crees,  
que en la intimidad soy un animal  
que no sabe entender.  
Ya no me va a importar  
si mancho la cama  
con mi intensidad.

Si no tienes ganas te voy a meter

la idea de lo que te quiero hacer,  
porque mi cuerpo se quema de tanta pasión,  
que borre en mi mente la imaginación,  
ahorita te aclaro que el tierno se fue,  
pienso en desnudarte y te la voy a pasar  
por tu pecho, tu espalda y de pronto hacer  
que grites mi nombre una y otra vez.

Llevarme tus labios de mis pies a mi cara,  
detenerte en el medio  
y me des una maaaa...nera distinta de querer,  
ponerte la mano donde sabes bien,  
seré una bestia que sin respetar,  
tomaré tu cintura y te daré por  
detrás... de tu cuello, morderte hasta hacerte llorar,  
que rasguñes mi espalda y me digas que ya,  
que te duele hasta el alma y no puedes más,  
mientras grabo un video así, con mi celular.

*Y esto es para ti, chiquitita,  
te va a doler pero te va a gustar,*

*Calibre 50*

Porque mi cuerpo se quema de tanta pasión,  
que borre en mi mente la imaginación  
Ahorita te aclaro que el tierno se fue,  
pienso en desnudarte y te la voy a pasar  
por tu pecho, tu espalda y de pronto hacer  
que grites mi nombre una y otra vez.

Llevarme tus labios de mis pies a mi cara,

detenerte en el medio  
y me des una maaaa...nera distinta de querer,  
ponerte la mano donde sabes bien,  
seré una bestia que sin respetar,  
tomaré tu cintura y te daré por  
detrás... de tu cuello, morderte hasta hacerte llorar,  
que rasguñes mi espalda y me digas que ya,  
que te duele hasta el alma y no puedes más,  
mientras grabo un video así, con mi celular.

*Belleza de cantina* - Cardenales de Nuevo León

No te preocupes mi amor,  
es verdad la voy a ver,  
es verdad que ella fue toda mi vida  
pero recuerda también que cuando  
a ti te encontré yo me moría de dolor  
a causa de su partida.

No me prohíbas salir, tienes razón al sentir  
todos los celos del mundo mi vida,  
voy sólo para afrontar  
que aquello se terminó,  
viendo de frente a quien fue la causa  
de mi desdicha.

Sé que sigue tan hermosa, sé que sigue  
tan graciosa pero es sólo su envoltura,  
lo que lleva dentro es basura,  
me dicen que es una diosa,

una reina, la gran cosa,  
pero que sigue tan divina,  
será siempre una  
belleza de cantina.

No te preocupes mi amor,  
es verdad la voy a ver,  
es verdad que ella fue toda mi vida  
pero recuerda también que cuando  
a ti te encontré yo me moría de dolor  
a causa de su partida.

No me prohíbas salir, tienes razón al sentir  
todos los celos del mundo mi vida,  
voy sólo para afrontar  
que aquello se terminó,  
viendo de frente a quien fue la causa  
de mi desdicha.

Sé que sigue tan hermosa, sé que sigue  
tan graciosa pero es sólo su envoltura,  
lo que lleva dentro es basura,  
me dicen que es una diosa,  
una reina, la gran cosa,  
pero que sigue tan divina,  
será siempre una  
belleza de cantina.

*El culpable - Espinoza paz*

Si te digo mi vida no me entenderás,  
porque nunca te pude llamar de esa forma  
cuando estabas conmigo.

Si te digo mi amor tú jamás me creerás,  
porque yo nunca fui cariñoso contigo.

Si te pido perdón te vas a sorprender,  
porque yo nunca quise aceptar mis errores,  
cuando estuve contigo y hoy que te traigo flores,  
yo sé que no me vas a creer...

Si te digo que te amo te vas a reír,  
y me preguntarás que si me siento bien,  
no estás acostumbrada a escucharme decir,  
que me muero por volver.

Si te digo que el tiempo me hizo cambiar,  
moverás la cabeza diciendo que no,  
sé muy bien que perderte no es casualidad,  
el culpable de todo ya sé que soy yo.

*(Te perdí, por mis errores...)*

Si te digo que te amo te vas a reír,  
y me preguntarás que si me siento bien,  
no estás acostumbrada a escucharme decir,  
que me muero por volver.

Si te digo que el tiempo me hizo cambiar,  
moverás la cabeza diciendo que no,  
sé muy bien que perderte no es casualidad,  
el culpable de todo ya sé que soy yo...  
yo, el culpable, de todo,  
el culpable, te perdí...  
culpableeeee, culpableeeee.

*Si mañana no me ves - Espinoza Paz*

*Corazón, a través de esta canción  
quiero decirte cómo me siento*

Sé que nada pasará  
si mañana no me ves,  
tengo que asimilar  
que por este soñador  
ya no tienes interés...

Nunca fui tu prioridad  
ni tu centro de atención,  
tengo que asimilar,  
que si estuve ya no estoy  
dentro de tu corazón...

Me haré pasar  
por un hombre normal  
que puede estar sin ti,  
que no se siente mal

y voy a sonreír  
para que pase desapercibida  
mi tristeza.

Con madurez me voy a retirar  
y por primera vez prometo no llorar  
y voy a sonreír  
para que pase desapercibida mi tristeza.

Qué le digo a la ciudad  
por tu desaparición,  
cómo puedo asimilar  
que si estuve ya no estoy  
dentro de tu corazón.

Me haré pasar  
por un hombre normal  
que puede estar sin ti,  
que no se siente mal  
y voy a sonreír  
para que pase desapercibida  
mi tristeza.

Con madurez me voy a retirar  
y por primera vez prometo no llorar  
y voy a sonreír  
para que pase desapercibida mi tristeza.

*A través de esta canción,  
Sólo quería que supieras cómo me siento,  
Era sólo eso, sólo eso.*



*Dama de noche* - Grupo Rayito Colombiano

Dama de noche, mujercita fácil es como le llaman,  
conversadora de hombres aburridos que acuden al bar  
y aunque parece que le gusta eso, de vez en cuando se le escapa un rezo  
para pedirle a dios que le ayude en su caminar

En casa espera su mejor motivo para hacer lo que hace,  
un pequeñuelo que apenas camina y le dice mamá,  
es el producto de un amor errado  
pero esa historia ya está en el pasado,  
porque un pequeño le exige de todo y hay que trabajar,  
ella es papá y mamá.

Dama de noche, madre soltera  
parece fácil esa tu vida pero no es así,  
no te doblegues, quiebra prejuicios  
sé de un pequeño que pide pan y depende de ti.

Dama de noche, madre soltera,  
dale cariño a ese hijo que dios te dio  
para que un día no haga lo mismo  
que ese canalla, ese patán que te abandonó.

Dama de noche, madre soltera  
parece fácil esa tu vida pero no es así,  
no te doblegues, quiebra prejuicios  
sé de un pequeño que pide pan y depende de ti.

Dama de noche, madre soltera  
dale cariño a ese hijo que dios te dio  
para que un día no haga lo mismo  
que ese canalla, ese patán que te abandonó,  
te abandonó...  
te abandonó...  
te abandonó...

*Amor de madre - Grupo Aventura*

13 de diciembre del año 80 a las 3:24 am  
nació un niño blanco,  
con ojos azules, cabello castaño,  
la madre con mucho orgullo  
después de tanto tiempo al fin sonrío de emoción.

Lloraba inquietamente,  
la enfermera pregunta cuál es la razón,  
pues el padre con  
sólo seis meses de aquel embarazo  
los abandonó,  
no dejó ni motivos ni huellas  
y una mañanita  
se fue y no volvió,  
y la madre no olvida ese día  
que aquel hombre ingrato  
le falló.

El niño a los ocho meses se  
parece a su padre y ya

dice mamá,  
ya los conflictos comienzan  
luego el sueldo no alcanza  
y nadie quiere ayudar,  
sólo le importa entender  
que su hijo necesita comer  
y la renta le faltan dos meses,  
la plata que entra no alcanza  
pa naa.

Decisiones tomó aquella madre,  
la prostitución la  
llevó a progresar  
y aquel niño nunca se dio cuenta  
lo que hacía su madre por él,  
nada más.

Iban pasando los años  
y el niño lindo  
de mami vivía como un rey,  
nada se le negó,  
sí en todo se consintió

Creído y presumido el joven se ha vuelto  
y se cree el mejor,  
por el sudor de su madre  
tiene carro del año  
y viste de Armani no más,  
sólo un amigo de infancia y muchos  
enemigos por su personalidad  
“cuando llegues a grande yo quiero que

seas abogado o un gran militar,  
no te olvides que no tienes padre y la  
novia que elijas te tiene que amar,  
soy tu madre tu padre y tu amiga”,  
fueron las palabras de aquella mamá.

*Esta es la historia de una madre insaciable que  
criando su hijo cometía un error, no oyó  
consejos, siguió sus sentimientos y aunque vendió  
su cuerpo por su hijo luchó.*

*Amor de madre es un amor infinito,  
es el fruto en el vientre, es un regalo de dios,  
algunas veces cometemos errores y esa pobre  
mujer no tuvo otra opción.*

Diciembre 16 del año 2003 ya no es un niño,  
ya tiene veintitrés,  
la madre llorando,  
su hijo ha cambiado.  
tiene mala amistades y hasta  
drogas también,  
consejos le dio y nunca  
a su madre escuchó.

Un día tocaron la puerta oficiales  
buscando un asesino  
con su descripción,  
la madre no lo creía  
y llorando decía mi  
hijo a nadie mató.

Y la madre llorando de pena  
gritaba en llantos: ¡ten piedad mi dios!,  
le importaba un comino las pruebas,  
su hijo era inocente en su corazón.

Mientras el hijo sufría en la cárcel más  
sufrió su madre y murió,  
el hijo ahora analiza lo buena  
que fue su madre y  
nunca la valoró,  
se echa toda la culpa y  
recordar cómo fue es un castigo  
de dios.

*Esta es la historia de una madre insaciable que  
criando su hijo cometía un error, no oyó  
consejos, siguió sus sentimientos y aunque vendió  
su cuerpo por su hijo luchó.*

*Amor de madre es un amor infinito,  
es el fruto en el vientre, es un regalo de dios,  
algunas veces cometemos errores y esa pobre  
mujer no tuvo otra opción.*

*Esta es la historia de una madre insaciable que  
criando su hijo cometía un error, no oyó  
consejos, siguió sus sentimientos y aunque vendió  
su cuerpo por su hijo luchó.*

*Amor de madre es un amor infinito,  
es el fruto en el vientre, es un regalo de dios,  
algunas veces cometemos errores y esa pobre  
mujer no tuvo otra opción.*

### Obsesión - Grupo Aventura

Son las cinco de la mañana y yo no he dormido nada,  
pensando en tu belleza en loco voy a parar,  
el insomnio es mi castigo, tu amor será mi alivio  
y hasta que no seas mía no viviré en paz.

Bien conocí tu novio, pequeño y no buen mozo  
y sé que él no te quiere, por su forma de hablar,  
además tú no lo amas, porque él no da la talla,  
no sabe complacerte como lo haría yo.

Pero tendré paciencia porque él no es competencia  
por eso no hay motivos para yo respetar.

*No, no es amor lo que tú sientes se llama obsesión,  
una ilusión en tu pensamiento,  
que te hace hacer cosas,  
así funciona el corazón.*

Bien vestido allá en mi Lexus pasé por tu colegio,  
me informan que te fuiste, como un loco te fui a alcanzar,  
te busqué y no te encontraba  
y eso me preocupaba  
para calmar mis ansias

yo te quería llamar  
pero no tenía tu número  
y tu amiga ya me lo negó,  
ser bonito mucho me ayudó  
eso me trajo la solución.

Yo sé que le gustaba y le di una mirada,  
con par de palabritas tu número me dio,  
del celular llamaba  
y tú no contestabas,  
luego te puse un beeper y no había conexión,  
mi única esperanza es que oigas mis palabras.

*-- No puedo tengo novio,  
-- No me enganches por favor*

*No, no es amor  
(escúchame por favor)  
lo que tú sientes  
(¿qué es?)  
se llama obsesión,  
una ilusión  
(estoy perdiendo el control)*

*en tu pensamiento,  
que te hace hacer cosas,  
así funciona el corazón.*

*- Mi amor, por Dios, no me enganches,  
espérate que hay más*

Hice cita pa' el siquiatra a ver si me ayudaba  
pues ya no tengo amigos por sólo hablar de ti  
lo que quiero es hablarte  
para intentar besarte  
tal vez con esta obsesión pueda morir  
y quizá pienses que soy tonto,  
privón y también loco  
pero es que en el amor soy muy original  
no enamoro como otros, conquisto a mi modo  
amar es mi talento, te voy a enamorar.

Disculpa si te ofendo pero es que soy honesto,  
con lujos de detalles escucha mi versión,  
pura crema y chocolate, juntarte y devorarte,  
llevarte a otro mundo en tu mente corazón,  
ven vive una aventura, hagamos mil locuras,  
voy hacerte caricias que no se han inventao.

*No es amor, no es amor, es una obsesión  
No es amor, no es amor, es una obsesión  
No es amor, no es amor, es una obsesión  
No es amor, no es amor, es una obsesión  
No es amor, no es amor, es una obsesión*

*Un par de almohadas - Grupo Exterminador*

Dos almas se encuentran  
a la media noche a la luz de la luna,  
se besan, se aman, se funden haciéndose una,



muy lejos de todos aquellos que  
no les permiten que junten sus cuerpos,  
se juran que en contra del mundo su amor es eterno.

Un par de almohadas se encuentran vacías,  
tu mente y la mía están muy unidas,  
No existe distancia para separarnos,  
porque hoy estamos más enamorados...

Un par de almohadas que si estuvieran  
en la misma cama serían una hoguera...  
parecen decirnos que aun siendo prohibidos,  
lo dejemos todo por este cariño.

Dos almas se encuentran  
a la media noche a la luz de la luna,  
se besan, se aman, se funden haciéndose una,  
muy lejos de todos aquellos que  
no les permiten que junten sus cuerpos,  
se juran que en contra del mundo su amor es eterno.

Un par de almohadas se encuentran vacías,  
tu mente y la mía están muy unidas,  
No existe distancia para separarnos,  
porque hoy estamos más enamorados...

Un par de almohadas que si estuvieran  
en la misma cama serían una hoguera...  
parecen decirnos que aun siendo prohibidos,  
lo dejemos todo por este cariño.

*Media naranja* - Grupo La Arrolladora

No me bastan mil palabras pa' decirte  
lo que guardo para ti en mi corazón,  
no me alcanzaría la vida  
para amarte sin medida,  
eres tú lo más lindo que me pasó.

Y la gente siempre habla por hablar,  
te han contado que yo soy sólo un don Juan,  
que he tenido mil amores  
y que ando de picaflores,  
no hagas caso, a ti te quiero de verdad.

Si supieras que no soy dueño de mí,  
que mi alma ya te pertenece a ti,  
con tus besos me atarantas,  
eres mi media naranja,  
te encontré y no voy a dejarte ir.

No me faltan mil detalles ni caricias  
y en mi canto yo te explico mi sentir,  
que te extraño, que te quiero,  
que vivir sin ti no puedo,  
mi amorcito me haces falta pa' vivir.

*No sabes amar* - Grupo Intocable

Hoy desperté de tu amor,  
de tu piel, de tu vida que es una mentira.

Hoy desperté, porque al fin me liberé  
de esa celda oscura del *te quiero*.

Cuando llegues a amar, sabrás del dolor  
y la felicidad al mismo tiempo.

Porque tú, tú no sabes amar,  
porque tú, tú no sabes soñar.  
El amor sin mentiras ni dudas  
se debe entregar.

Porque tú, tú no sabes sentir,  
porque tú, sólo sabes herir  
y el amor es la esencia divina que te hará feliz...

Cuando llegues a amar, sabrás del dolor  
y la felicidad al mismo tiempo.

Porque tú, tú no sabes amar,  
porque tú, tú no sabes soñar.  
El amor sin mentiras ni dudas  
se debe entregar.

Porque tú, tú no sabes sentir,  
Porque tú, sólo sabes herir  
Y el amor es la esencia divina que te hará feliz...

Porque tú, tú no sabes amar,  
porque tú, tú no sabes soñar.  
El amor sin mentiras ni dudas  
se debe entregar.

Porque tú, tú no sabes sentir,  
porque tú, sólo sabes herir  
Y el amor es la esencia divina que te hará feliz...

Hoy desperté de tu amor,  
de tu piel, de tu vida, que es una mentira...

*Infiel* - Germán Montero

Yo que me moría por ti,  
yo que por ti todo arriesgué,  
mis manos en el fuego,  
te di mi alma en pleno,  
jamás te traicioné.

Tú naciste para mentir  
pero es que la vida es así,  
pero falló tu escena,  
salieron mal tus cuentas  
y así te descubrí.....

Infiel, cómo se te ocurre que ahora vas a volver  
a lastimar mis sueños y engañarme otra vez,  
puedes marcharte, contigo no voy a volver.

Infiel, yo que quemé mis manos en el fuego por ti  
te defendí ante todos, hasta casi morir  
pero no tienes alma sólo sabes mentir,  
si tu amor me lastimó, otro amor me curará,  
quien pierde eres tú, porque mi amor jamás será, Infiel...

Pronto pagarás mi dolor  
porque alguien te va a lastimar,  
con tus mismas mentiras  
te van a herir la vida  
como me heriste a mi

Infiel, cómo se te ocurre que ahora vas a volver  
a lastimar mi sueños y engañarme otra vez,  
puedes marcharte, contigo no voy a volver.

Infiel, yo que quemé mis manos en el fuego por ti  
te defendí ante todos, hasta casi morir  
pero no tienes alma sólo sabes mentir,  
si tu amor me lastimó, otro amor me curará,  
quien pierde eres tú, porque mi amor jamás será, Infiel...

*Pobres niños - Grupo Miramar*

Cuanta tristeza siento al ver  
a tantos niños desamparados,  
sin el calor de un hogar,  
por las calles abandonados.

Cuanta tristeza me da ver

que tienen hambre y que tienen frío,  
no conocen la felicidad,  
siempre han vivido en el olvido.

¿Dónde están, quiénes son  
esos padres que los engendraron?  
O si acaso ya se olvidaron  
que fueron niños en el pasado.

¿Dónde están, quiénes son  
esos padres que los engendraron?  
O si acaso ya se olvidaron  
que fueron niños en el pasado.

Por favor, escúchenme,  
hay que ayudar a esos pobres niños,  
no solamente dándoles pan  
sino también dándoles cariño.

¿Dónde están, quiénes son  
esos padres que los engendraron?  
O si acaso ya se olvidaron  
que fueron niños en el pasado.

### **1.2.3.3 Videos**

Los siguientes videos musicales son del agrado de las sexoservidoras del barrio de la Merced, de acuerdo con entrevistas realizadas y observación directa del tipo de videos que adquieren a vendedores ambulantes, que se intercambian entre ellas o que les regalan algunos clientes. Destaca el género *Banda*.

## Banda MS

Banda sinaloense de Mazatlán, Sinaloa; su primer disco fue *No podrás*. También tiene otros como *La raza contenta* y *Mi mayor anhelo*. MS son las siglas de Mazatlán, Sinaloa. Esta banda está integrada por músicos extraídos de la Banda El Limón y La Costeña, los cuales han creado un nuevo estilo dentro de la música de banda.

Sus videos más solicitados son:

*Me toca a mí* - Banda MS.

*Mi olvido* - Banda MS.

*Amor exprés* - Banda MS.

*De ti enamorado* - Banda MS.

*Mi razón de ser* - Banda MS.

## La Arrolladora Banda Limón

La Arrolladora Banda Limón de René Camacho debe su nombre a un pueblito de Sinaloa. Esta Banda tiene sus inicios desde los años 40 del pasado siglo y se ha mantenido dentro del gusto de la gente con éxitos como *¿Qué me vas a dar?*, *En los puritos huesos*, entre otros.

Sus videos más solicitados son:

*En los puritos huesos* - La arrolladora Banda Limón.

*El ruido de tus zapatos* - La arrolladora Banda Limón.

*Todo depende de ti* - La arrolladora Banda Limón.

## Espinoza Paz

Espinoza Paz es un artista nacido al norte de nuestro país en Angostura, Sinaloa. Se inició en la música desde pequeño, pero su éxito lo obtuvo como compositor de música romántica de banda en su natal Sinaloa. Posteriormente, fue adquiriendo fama con canciones como *El culpable*, *El próximo viernes*, y muchas otras que son del gusto popular y lo han colocado como uno de los compositores favoritos de intérpretes del género grupero.

Sus videos más populares son:

*El culpable* - Espinoza Paz.

*El próximo viernes* - Espinoza Paz.

*Para no perderte* - Espinoza Paz.

*Si mañana no me ves* - Espinoza Paz.

*Te veías mejor conmigo* - Espinoza Paz.

## Fidel Rueda.

Oriundo de Culiacán Sinaloa, el gusto por la música lo heredó de su padre. Fue fundador de la banda *Los Buitres*. Sus éxitos musicales son, entre otros: *La nueva camada*, *Caballos y mujeres*, *Enhorabuena*.

Sus videos más populares son:

*Tu ya eres cosa del pasado* - Fidel Rueda.

*Y todo porque te amo* - Fidel Rueda.

*Me encantaría* - Fidel Rueda.

*Y aunque te duela* - Fidel Rueda.

*Vaciando botellas* - Fidel Rueda.



Farruko.

Cantante puertorriqueño de Reggaeton, considerado un artista versátil inició su carrera musical a los 16 años. Su primera canción fue *Sexo fuera del planeta*.

Sus videos más solicitados son:

*Dime que hago* - Farruko.

*Hola beba* - Farruko.

*Millonario con autotune* - Farruko.

*Titerito* - Farruko.

*Va a ser abuela* - Farruko.

Arcángel.

Su nombre verdadero es Austin Santos; nació en Nueva York pero tiene raíces puertorriqueñas. Su primera composición, *Tiempo*, lo catapultó a la fama. Es un artista reconocido en América Latina en el mundo del Reggaeton. Ha dado conciertos en estadios y plazas de Colombia, Honduras y en otros lugares donde su calidad interpretativa ha quedado de manifiesto.

Sus videos más solicitados son:

*Me prefieres a mí* – Arcángel.

*Flow violento* - Arcángel

*Por amar a ciegas* - Arcángel

*Rico por siempre* - Arcángel

Don Omar.

William Omar Landrón Rivera, Don Omar, es oriundo de Puerto Rico. Sus inicios musicales fueron dentro de una iglesia, en la cual fungía como pastor. Actualmente es muy famoso.

Sus videos más solicitados son:

*Taboo* - Don Omar.

*Adiós* - Don Omar.

*Zumba campaign* - Don Omar.

*Virtual diva* - Don Omar.

#### **1.2.3.4 Películas**

*Los vengadores.*

Película estadounidense donde los súper héroes de Marvel se reúnen para salvar al mundo de una amenaza galáctica que trata de apoderarse de la tierra. Súper héroes como Iron Man, El Increíble Hulk, Thor, Capitán América, Ojo de Halcón y Viuda Negra unen sus poderes para hacer frente a esta amenaza inminente.

*Amores perros.*

Película mexicana con tres historias diferentes vinculadas hipertextualmente que acontecen en la Ciudad de México. La primera historia narra la vida de tres jóvenes quienes entrenan y organizan peleas clandestinas. Después de muchas derrotas por parte de Octavio al Jarocho, éste decide dar muerte de un tiro al *Cofee que es el perro de Octavio*, quien decide huir llevándose a Susana a otra ciudad. Octavio decide vengarse del Jarocho, picándolo con una navaja, sin embargo son perseguidos en su auto culminando la persecución en fatal accidente.

En la segunda historia una modelo llamada Valeria decide vivir con su amante Daniel, quien se la lleva a vivir a un departamento en donde Valeria contempla un espectacular en que ella es la modelo. En un día de festejo ella decide comprar bebidas para celebrar el éxito junto a Daniel. Sale a la calle con su auto y choca con el carro de Octavio, quedando parálitica y llevando la relación con Daniel al fracaso.

En la tercera historia el Chivo, asesino a sueldo, es contratado por un comandante de policía para secuestrar y asesinar al hermanastro y socio del Garfias, llamado Luis. El Chivo es el afortunado de sustraer del carro de Octavio en el accidente fatal con la modelo, una importante cantidad de dinero ganada por las apuestas de peleas de perros. Con este dinero emprende una nueva vida.

#### *Raza de traficantes.*

Película mexicana que describe a través de imágenes la actualidad de la violencia en la sociedad mexicana. En ella se observan drogas, armas, secuestros, y muertes que son el pan nuestro de cada día. También nos muestra a la policía coludida con los delincuentes, es decir los malos policías y los que están a favor de defender la justicia a costa de la propia vida.

#### *Búsqueda implacable 1*

La película nos narra la batalla que libra un padre por salvar de las garras de la trata de blancas a su hija secuestrada en París. Es una película que nos invita a la reflexión acerca de las bandas internacionales que operan en el mundo y de las jugosas ganancias que arroja esta actividad delictiva.

#### *Búsqueda implacable 2*

En esta secuela de la película el padre albanés de los secuestradores busca venganza contra el agente de la CIA. Ahora no sólo tiene que liberar a su hija sino también a su esposa en un viaje de vacaciones por Estambul.

#### *Basukazo.*

Película inspirada en un corrido, hechos que ocurrieron al sur de Sonora y al norte de Sinaloa. Unos traficantes desafían al gobierno con toda clase de armas sofisticadas, entre ellas un bazuca que hace temblar a los retenes puestos en la carretera a Sinaloa. Delincuentes amparados en la más pura impunidad retan a la justicia mexicana sin ningún tipo de miedo, utilizando todo su arsenal al puro estilo de comandos guerreros.

### *Hummer.*

Película inspirada en una Hummer negra que se identifica entre los comandos armados y los hombres dedicados al narcotráfico. Esta película retrata fielmente cómo viven los narcotraficantes y cómo se mueven por los caminos y ciudades en potentes camionetas que transportan una gran cantidad de hombres armados dispuestos a cumplir la misión encomendada por sus jefes de las células de los carteles mexicanos. Símbolo del poder y de la muerte, la Hummer negra es portadora de mensajes de violencia y de muerte.

### *La era del hielo.*

Película de dibujos animados inspirados en la época glacial que vivió la tierra. Los simpáticos personajes de este cuento son un mamut y un tigre dientes de sable que busca vengarse de los humanos por haber matado su manada. Manny salva a Diego, el tigre dientes de sable; posteriormente éste le devuelve el favor salvando a Manny de una muerte segura. La trama nos muestra cómo estos intrépidos animales intentar llevar a un bebé hasta los brazos de su madre. Posteriormente las aventuras de estos personajes se siguen desarrollando en posteriores secuelas de la película.

### *Hombre en llamas.*

Un guardaespaldas de Estados Unidos llega a México para hacerse cargo de la protección de una familia mexicana, en particular de una niña. Debido a la gran ola de violencia que impera en la Ciudad de México tiene que hacer frente a un grupo de secuestradores que raptan a la niña y por la cual piden una fuerte recompensa.

### *La reina del sur.*

Película basada en el libro del mismo título escrito por Pérez Reverte que narra la situación del narcotráfico en la frontera norte de nuestro país, en especial de Sinaloa, y de la mujer que huyendo de enemigos de su amante se traslada a España donde funda una banda internacional dedicada al tráfico de

estupefacientes en toda Europa y América. *La Reina del Sur* nos muestra que las garras del narcotráfico corrompen gobiernos y ciudadanos en todo el mundo ya que genera grandes ganancias, por las cuales las bandas están dispuestas a luchar por el control en todo el mundo.

#### *El infierno.*

Película mexicana que destaca la participación del narco en nuestro país durante los últimos veinte años. Violencia, ejecuciones y venganzas son la tónica de esta película que retrata fielmente la impunidad con que delincuentes y gente de gobierno trafica con drogas traicionando a la justicia de la nación y enriqueciendo sus bolsillos a costa de la adicción a las drogas de los jóvenes en el mundo y en particular de nuestro país.

### **1.2.4 Vivencias del sexoservicio en el barrio de la Merced**

Esta selección de diálogos se logró gracias a las entrevistas con clientes y sexoservidoras quienes con toda confianza hablaron de sus múltiples vivencias y anécdotas entre ellos. Los nombres aquí mencionados son ficticios.

#### **1.2.4.1 Conversaciones sexoservidora-cliente**

##### *Sueño.*

Diana y Alfredo se encuentran y van a un bar del barrio de la Merced a tomar unas cervezas. Ya tienen años conociéndose, se tienen confianza y con frecuencia se quedan de ver para divertirse y después seguir entreteniéndose en el Hotel. En ocasiones conviven hasta tres días continuos. Están conversando animadamente en el bar y de pronto Alfredo le dice a Diana:

Alfredo: Qué crees Diana, anoche te soñé.

Diana: ¿Sí...? ¿Arriba o abajo?

Alfredo: ¡Oh!, ya viste, ya me cortaste la inspiración.

*Sonrisa cautivadora.*

Mediados de diciembre, alrededor de las once de la noche. Ignacio camina sobre San Pablo mirando a las chicas que en ese momento están trabajando. Está aburrido pero de repente una de ellas, que él no recordaba haberla visto nunca, le sonrío de una manera muy cautivadora. Muy raro, porque ellas nunca sonrían a quienes consideran son sólo mirones. Sigue su camino pero la curiosidad lo hace regresar, intrigado. Pasa nuevamente frente a ella y otra vez le sonrío, desplegando todos sus encantos femeninos. Esto ya no es raro, es rarísimo. La acción se repite cinco veces más hasta que decide acercarse, estableciéndose el diálogo:

Ignacio: Hola, ¿cómo estás? No te había visto por aquí. ¿Cómo te llamas?

Karen: Hola, me llamo Karen -muy sonriente y cautivadora- estoy bien, gracias, ¿y tú?, sí, es cierto lo que dices, apenas hoy llegué pero hace tiempo ya había trabajado por acá.

Ignacio: También estoy bien, gracias, me encantó tu sonrisa, por eso me acerqué a ti.

Karen: Qué bueno que te gustó mi sonrisa, has de saber que a ningún cliente le sonrío pero a ti sí, qué dices, ¿vamos?

Ignacio: Sí, por supuesto.

Ya en el hotel, conversan de manera muy agradable, Karen le continúa sonriendo, lo trata muy bien y la relación resulta muy encantadora. Cuando terminan:

Ignacio: pues vaya que me he llevado una linda sorpresa contigo, quiero que nos sigamos viendo.

Karen: Sí, claro que sí, y gracias por lo que me dices.

Ignacio: ¿te puedo hacer una pregunta?

Karen: Sí, claro.

Ignacio: ¿Por qué me sonreías tanto afuera?, tú sabes que no es lo usual...me extrañó mucho.

Karen: Ja, ja, ja, ¿era eso?, pensé que era otra cosa, pero como tú dices, no es lo usual, menos yo, como ya te dije, en la calle nunca le sonrío a ningún cliente. Lo que pasa es que desde que te ibas acercando y pasaste la primera vez frente a mí te reconocí y luego, luego le comenté a mi amiga que estaba a mi lado, mira, fíjate en el cliente que se va acercando, ¿cuánto apuestas a que con unas sonrisitas me lo llevo?, me dijo que sí y apostamos cien pesos.

Ignacio: Ja, ja, ja, pues sí que es para reírse mucho, ganaste y te saliste con la tuya pero, ¿entonces ya me conocías?

Karen: Claro, dos veces entraste conmigo en el Madrid, hace tres años, y me cuenta que te gusta que te sonrían, te llamas Ignacio, eres ingeniero y, lo más importante, pagas muy bien, ja, ja, ja.

Ignacio: Ja, ja, ja, te pasas, muy buena memoria que tienes...ya me acordé de ti, Karen, por supuesto, sigues utilizando el mismo nombre, eres de Veracruz y tu familia vive en Puebla pero cambiaste un buen de look, por eso no te reconocía, aunque sí quería verte de nuevo algún día, no sé, sinceramente te lo digo sin mentiras, te recordaba de manera especial.

Karen: Pues qué te puedo decir, gracias por todo, eres una persona tranquila y generosa, no me caes mal.

Ignacio: Al contrario, muchas gracias a ti, sobre todo por regalarme lo más bello, tú sonrisa, tu manera de sonreír es muy linda y tú eres muy hermosa. Eso no tiene precio.

Karen: Bueno, muy bien. Aparte del pago esplendido que me has dado, ya me gané otros cien pesos.

Ignacio: Ja, ja, ja, nunca se me va a olvidar, muy bien, nos vamos a ver seguido por aquí.

Karen: Claro, cuando tú quieras.

### *Embarazo.*

Perla está embarazada y tiene cinco meses de embarazo; ya no va a seguir trabajando hasta que tenga a su bebé. Ricardo la quiere seguir viendo en buen plan y quiere ayudarla. Le ha propuesto que como ya no va a venir, se vean por fuera una vez cada semana o con más frecuencia y vayan al hotel –aunque sea a veces nada más para platicar– y le dará cada vez que se vean buenos presentes (mil quinientos pesos más regalitos para ella y su bebé). Perla acepta.

Ricardo: Me gustaría que nos siguiéramos viendo.

Perla: ¿Aunque esté así?

Ricardo: Sinceramente no es porque *Aunque estés así*, es *Porque estás así*.

Perla: ¡Ah!

### *Obsesión.*

Arturo había entrado con Miriam una sola vez hace más de tres años pero es de los clientes más frecuentes y generosos. Ambos se recuerdan muy bien. Siempre que Arturo pasaba por ahí, Miriam le sonreía e insistía mucho: ¿Vamos?; ¿Ahora

sí me vas a llevar? Pero Arturo nunca la tomaba en cuenta, hasta que después de mucho tiempo de nuevo se fijó en Miriam y a partir de ahí se hicieron muy buenos amigos y salían a comer y pasear.

Arturo: Has de sonreír mucho cuando interiormente con toda seguridad piensas: *No que no caías.*

Miriam: Sí, la verdad sí, he pensado mucho en lo que comentas: *No que no caías.*

Arturo: Sí, es algo curioso, pero me has sabido ganar, eres muy tierna.

Miriam: Y tú eres muy lindo y generoso, y ya ves, quien lo iba a pensar de ti, que te iba a tener rendido a mis pies.

Arturo: Sí, es cierto, así funciona el corazón.

*Así nos conocimos.*

Una fría mañana de invierno Fernando paseaba por las calles del Centro de la Ciudad de México, en particular las de la Merced. Tenía tiempo que no tenía relaciones sexuales ya que había tenido una pelea muy seria con su esposa. Por medio de un amigo se había enterado que existía la Merced, donde podría tener encuentros sexuales con bellas chicas, por lo que decidió conocer esta zona tan mencionada por su amigo. Después de deambular entre comercios de dulces y ropa distinguió a una muchacha que se encontraba fuera de uno de estos locales. Se veía diferente al común de las demás mujeres que deambulaban por el sitio. Venciendo su momentánea timidez decidió abordar a esta dama. La conversación fluyó de inmediato:

Fernando: Hola, disculpa, ¿estás trabajando como las demás chicas del rumbo?

Verónica: Claro, ¿quieres pasar un momento inolvidable conmigo?

Fernando: Por supuesto, ¿cuánto cuesta tu servicio?

Verónica: Lo justo para que la pases bien.



Fernando sin mediar más palabras aceptó. Entraron al hotel que quedaba junto a una relojería. Adentro de la habitación y ya en la intimidad, a pesar del escultural cuerpo de la mujer, no fue capaz de interactuar sexualmente con Verónica, por lo que ella propuso:

Verónica: Creo que quieres mucho a tu mujer y lo que buscas no es sexo sino compañía, de cualquier manera ya pagaste por el servicio y me voy a esperar el tiempo que te corresponde para que platiques o me toques según tu ánimo. Fernando estaba un poco apenado pero agradeció la claridad con que se había expresado Verónica.

Fernando: Tienes razón, eres más linda y comprensiva de lo que esperaba, me conformo con platicar este momento contigo.

Después de cierto tiempo de estar en el hotel, ambos salieron sonriendo: cambiaron un encuentro sexual por una incipiente amistad.

#### *Nuevo en este oficio.*

El agua caía a cantaros y al parecer ese día no iba a salir el sol por lo que quedaba de la tarde. Luis, sin embargo, encontró un buen refugio en un callejón del centro de la ciudad, ya que estaba bien techado y se guarecía perfectamente del agua. Dentro y ya tapado de la impertinente lluvia distinguió en el interior del callejón un grupo de hombres haciendo una especie de rueda. Curioso, decidió dirigirse a donde esos hombres se encontraban. Su sorpresa fue inmediata al contemplar un grupo bien nutrido de mujeres que desfilaban alrededor del pequeño callejón ante la mirada ávida de los hombres. Observó la manera como eran abordadas o abordados, según fuera el caso. Luis no era tímido y ya había oído hablar de esos callejones del centro de la ciudad. Tomó un lugar dentro del círculo y decidió dialogar con una linda chica:

Luis: Hola amiga, ¿por cuánto ofreces tus servicios?

Claudia: Son 150 normal, si quieres algo especial te va a salir más caro.

Luis: Lo especial sería que salieras conmigo a tomar un café y charlar.

Claudia: Lo siento, pero yo no salgo con nadie, si quieres aquí me puedes invitar los cafés que tú quieras.

Luis: Por supuesto, pero preferiría que fuera en otro ambiente.

Claudia: El único ambiente posible es en éste, si quieres aquí nos lo tomamos, aunque me pueden llamar la atención por estar platicando con los clientes por largo tiempo.

Luis: Eso no lo sabía.

Claudia: Pues sí, aquí venimos a trabajar, no a hacer vida social.

Luis: Disculpa no lo sabía, entonces aquí se empieza por el final, omitimos la conquista y nos vamos directo a la relación, es decir primero tenemos sexo y después podremos ser amigos.

Claudia: Pues tal vez.

Luis: Ok amiga, comencemos por el final para terminar por el principio.

#### **1.2.4.2 Conversaciones cliente-cliente**

*Me equivoqué.*

Miguel: Hola Javier que cuentas, ¿hay algo nuevo en este día?

Javier: Sí, he visto una morena preciosa, como ninguna de las que han venido últimamente.

Miguel: Bueno pues qué esperamos llévame al sitio donde se encuentra esa lindura.

Los dos emprendieron la marcha hacia el lugar donde esa bella mujer se encontraba. Al llegar ante su presencia, Miguel no tuvo más remedio que aceptar lo que le había dicho su amigo, en realidad, se dijo a sí mismo, no exageró en nada, todo lo que afirmó mi amigo es cierto. Sin esperar más, decidió abordar a la dama, quien al mirarlo acercarse, tomó una actitud defensiva.

Miguel: Hola, ¿cómo estás?, ¿vamos?

Ella: Si no me deja en paz, llamaré a la policía para que se lo lleve por hacerme propuestas indecorosas...

Miguel se quedó atónito y de una sola pieza al darse cuenta que había cometido un grave error. La mujer era una joven que estaba esperando a su mamá que se había metido a un comercio a comprar algunos productos. Miguel, apenado, huyó despavorido.

*El eterno enamorado.*

Óscar: Oye Gustavo, qué sabes de Rocío, ya no la he vuelto a ver donde se paraba.

Gustavo: Ya te dije que esa mujer no vuelve, me han dicho que se la llevó su padrote a Estados Unidos para trabajar allá.

Óscar: No pierdo las esperanzas de volverla a ver.

Gustavo: A mí se me figura que ya te enamoraste de esa morra, pero como cuate te aconsejo que la olvides, ella nunca te va a hacer caso ya que tiene una vida hecha.

Óscar: Sí, tienes razón, esa causa está perdida, sin embargo llegué a encariñarme mucho con ella y va a ser difícil olvidarla.

Gustavo: No te preocupes ni te entristezcas, no es la primera vez que te pasa esto y ese será tu problema eterno, no entender que estas mujeres son aves de paso, no son para ti.

Óscar: Se fue Rocío, pero queda Leticia y esa sí será la mujer de mi vida.

Gustavo: No te digo... Te apuesto que esta historia se repetirá eternamente.

#### **1.2.4.3 Conversaciones sexoservidora-sexoservidora**

*Ahora sí los regamos.*

Estefanía: ¿Ya viste manita?, estos tipos no se cansan de pasar y a ese bigotón ya lo he visto muchas veces parado en la esquina, nada más baboseando.

Gabriela: Son los mismos de todos los días, al parecer no trabajan y nada más andan de vagos y trotacalles.

Muchos de estos hombres son los clientes asiduos que de tanto deambular por la zona causan la irritación y el enojo de las sexoservidoras. Estefanía es una bella sexoservidora, un tanto agresiva con clientes y mirones del rumbo, por lo que ya maquinaba la manera de ahuyentar a esos indeseables tipos de todos los días.

Estefanía: Gaby, prepara las cubetas con agua, que ahora es día de baño para los mirones.

Subieron a la azotea del hotel y midiendo el grupo de hombres que se encontraba reunido frente al hotel, dejaron caer sendas cubetas de agua, mojando a la mayoría de los clientes, quienes salieron huyendo del lugar con sus ropas mojadas. En lo alto del hotel las mujeres reían y se alegraban de su travesura.

Estefanía: Ya viste, te apuesto a que estos tipos no se paran aquí en un buen tiempo.

Gabriela: No te alegres tanto, mira nada más, tan pronto se sequen y den una vuelta por el rumbo, yo creo que regresan aquí en menos de lo que canta un gallo.

Estefanía: Sí, es cierto lo que dices, pero esta mojada ya nadie se las quita.

### *El muy macho.*

Nancy es una sexoservidora inquieta e impaciente, lleva más de dos horas esperando cliente pero al parecer este día no ha tenido la buena suerte de otros. En cambio Rita es más tranquila y al parecer no le importa mucho si hace o no pocos o muchos ratos. Ambas trabajan en la misma calle y son amigas desde que llegaron a ese sitio. Al encontrarse las dos sobre la acera de la cuadra:

Nancy: Hola Rita, ¿qué tal el día?

Rita: Hola, nada manita, puro mirón y nada que entran.

Nancy: Sí, estamos peor que ayer.

Sin embargo, al transcurrir una hora la suerte les sonrió, un tipo de porte varonil y mirada retadora les inquirió por sus servicios sexuales. Después de unos minutos

de charla en el que el hombre les propuso ciertas fantasías sexuales que quería llevarán a cabo, ellas accedieron a sus peticiones extravagantes. La paga era buena y el día había estado muy flojo como para dejar ir un cliente que les iba a pagar un buen precio por su trabajo. Ingresaron al hotel que se encontraba cerca de donde ellas se paraban. Al entrar, el hombre de aspecto varonil y mirada dura dijo:

Jorge: Amigas, quisiera pedirles que hiciéramos esta relación de una manera que me resulta muy erótica para mí, y es que yo les haga el amor vestido de mujer, es decir con zapatillas y ropa interior femenina, aquí traigo todo.

Las damas se quedaron atónitas y después sonrieron sorprendidas ante la extravagante petición. Al transcurrir cierto tiempo ambas salieron del cuarto con su primera experiencia fuera de lo normal.

Nancy: Qué tipo tan loco, ¿verdad?

Rita: Sí, en realidad había oído de estos tipos con gustos y deseos extraños pero no los conocía.

Ambas sonrieron incrédulas de lo que habían vivido juntas.

## **Capítulo 2 Mujer de todos mujer de nadie: indagaciones bibliográficas e informacionales vinculadas con el sexoservicio en el barrio de la Merced, Ciudad de México**

### **2.1 Nota introductoria**

El sexoservicio en el barrio de la Merced se ha venido manifestando desde tiempos tan lejanos como los de la época colonial con las casas de mancebía ubicadas en el centro de la metrópoli, hoy Ciudad de México.

Las sexoservidoras de esta zona han sido víctimas no sólo de quienes explotan su cuerpo con fines de lucro sino también de la sociedad en su conjunto que mira con desdén y desprecio esta actividad llamada recientemente sexoservicio.

Los derechos humanos, así como organismos gubernamentales y civiles, han manifestado su apoyo moral y legal a ellas. No obstante, existe en nuestro país un amplio desconocimiento ante esta problemática.

Elaborar una bibliografía con el tema del sexoservicio en el barrio de la Merced, así como de otras partes de México y el mundo, que sea de utilidad como fuente de información acerca del tema, es uno de los principales propósitos de esta tesis.

### **2.2 Metodología**

La elaboración de la bibliografía se llevó a cabo mediante consulta de las colecciones de la Biblioteca Central de la UNAM, biblioteca del Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, biblioteca de El Colegio de México, Biblioteca José Vasconcelos, entre otras, las cuales cuentan con material importante y actual acerca del tema del sexoservicio. También se buscó en la web documentos relevantes.

El estilo bibliográfico empleado es el APA (American Psychological Association).

Los temas enumerados en esta bibliografía son:

1. Aspectos generales.
2. Derechos civiles.
3. Derechos humanos.
4. Derecho a la justicia.
5. Derecho a la salud.
6. Salud reproductiva.
7. Documentos disponibles en la web.

La presente bibliografía se presenta en orden alfabético y se asigna un número progresivo a cada registro según la categoría temática.

### **2.3 Sexoservicio en el barrio de la Merced, Ciudad de México: bibliografía comentada**

#### **1 Aspectos generales**

1. Azaola Garrido, Elena (2003). *La infancia como mercancía sexual: México, Canadá, Estados Unidos*. México: CIESAS: Siglo XXI.

Es una investigación elaborada por sociólogos de la Universidad de Pensylvania realizada en América del Norte, de enero de 2000 a abril del 2002, con la colaboración del Consejo Nacional de Ciencia y tecnología (CONACYT) y el Programa Interinstitucional sobre la Región de América del Norte (PIERAN). Su finalidad es dar a conocer a la opinión pública mundial una serie de atropellos y abusos a la población infantil por parte de redes criminales. El modo de operar de estas redes es mediante el engaño y el enganche por personas mayores quienes

después de raptarlos los venden para su explotación. Este libro aborda aspectos sociales, jurídicos, políticos y morales de esta actividad criminal.

2. Bales, Kevin (2000). *La nueva esclavitud en la economía global*. Madrid: Siglo XXI.

La nueva esclavitud dentro de la economía global abarca a niños que son explotados en sus comunidades por empresas nacionales y transnacionales. No tener acceso a la educación y a la cultura altera su forma de conocer e interactuar con la realidad que los circunda ya que su mente se vuelve proclive a la violencia. La economía global trata a todos los seres humanos como mercancías y como tal los despoja de su más elemental esencia humana, utilizándolos como un producto más de compra-venta. Dentro de esta dinámica inhumana se encuentran nuestros niños carentes de toda protección jurídica y humana. Es indispensable que los gobiernos del mundo respeten los derechos de los niños.

3. Bautista López, Angélica y Conde Rodríguez, Elsa (Coordinadoras) (2006). *Comercio sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*. México: UAM, Unidad Iztapalapa: Porrúa.

Investigación realizada por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal (CNDHDF). Este libro nos conduce por los laberintos y recovecos de este popular barrio del Centro Histórico de la Ciudad de México. En este ambiente popular donde confluyen los sectores más desprotegidos y los comerciantes que generan la riqueza de este lugar, se encuentra la zona de comercio sexual más grande de México. Las sexoservidoras se encuentran diseminadas a lo largo de la Avenida Circunvalación, San Pablo, etcétera, en hoteles de las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc. El enfoque de los autores es constructivista y analiza con detalle las dinámicas sociales y culturales que se establecen en el barrio de la Merced, vinculadas con el sexoservicio.



4. Bruckner, Pascal y Finkielkraut, Alain (1979). *El nuevo desorden amoroso*. México: Anagrama.

La confusión sobre el sexo y el amor en que incurrimos hombres y mujeres es muy común en nuestros días. Cargamos con tabúes y tradiciones culturales machistas que no hacen más que perpetuar el marasmo psicológico entre los dos sexos. El hombre, acostumbrado a mandar a su mujer y a ser su guía y protector, se enfrenta en la actualidad con la liberación sexual y femenina de las mujeres. Ellas han sabido someter mediante su sexo el desenfreno sexual que posee el hombre. En este contexto, la sexoservidora es la encargada de someter la insaciable avidez sexual del hombre a cambio de dinero. La sexoservidora ofrece su cuerpo como mercancía y no se entrega al disfrute del sexo con el cliente. Se dedica a dar placer a cambio de una retribución monetaria. La sexoservidora invita al sexo, a la fantasía, en la cual ella forma parte primordial del deseo y querer masculinos. El hombre la esculpe a la medida de sus fantasías, ella sólo se deja llevar por un impulso monetario, su verdadero placer está en el dinero. El hombre es un eterno prisionero del deseo sexual y su castigo radica en ser el objeto de su propio deseo. Su cuerpo sucumbe ante el cuerpo femenino, que satisface no a uno sino a miles de cuerpos sin rostro ni nombre. La mujer es aleccionada para ofrecer y dar placer al hombre, la diferencia estriba en que unas cobran por ofrecer su cuerpo y otras se entregan al amor no exento de sexo. Todo se encuentra en un desorden que se reconfigura cada vez que dos cuerpos encuentran ese espacio vital para poder subsistir ante sí mismos y la sociedad que los condena y los aprueba alternativamente. Estamos inmersos en el sexo, engranaje y piedra angular de nuestra sociedad moderna.

5. Castro Soto, Óscar Arturo (2008). *La iniciativa popular en Tlaxcala: acciones colectivas para la incidencia pública en el combate a la trata de personas*. Tesis, Maestría en Sociología, Universidad Iberoamericana.

Este trabajo permite reconocer un esfuerzo que por parte de organismos internacionales, nacionales, civiles y religiosos nos convoca a combatir y desterrar este trato inhumano que individuos de la zona de Tlaxcala, específicamente del pueblo de Tenancingo, realizan como forma de vivir del sufrimiento de otra persona. La tarea es enorme y convoca a todos por igual para defender los derechos humanos de estas mujeres que son secuestradas y arrojadas al mercado del sexo. Algunas de ellas tienen su domicilio en este pueblo que es conocido a nivel nacional como la tierra de los padrotes. Mujeres de Oaxaca, Puebla, Guerrero, Chiapas y otras entidades de la República son los blancos de sus acciones. Los mecanismos de operación son los mismos: las promesas de amor y el engaño de una mejor vida fuera de sus comunidades.

6. Choisy, Maryse (1993). *Prostitución: enfoque médico-psicológico y social*. Buenos Aires: Lumen.

El sexoservicio saltó de lo sagrado a los arrabales y de prostíbulos de la Edad Media a los hoteles de paso. Hombres y mujeres se anulan en este doble juego del sexoservicio. Las sexoservidoras, al cobrar sus servicios al hombre, lo castran, ya que el dinero es el símbolo del poder viril. El hombre, al cosificar a la mujer mediante el dinero, la degrada y le da la connotación de mercancía capaz de ser comprada y denigrada al antojo del varón. Ellas viven interesadas en adquirir el máximo de dinero y la relación que tienen con el cliente es meramente mercantilista. En cambio, la relación, que tienen con sus padrotes es de amor, agradecimiento, dependencia o de franco miedo ante amenazas de golpes o represalias contra la familia de ellas si no consiguen la cuota que ellos requieren. La sexoservidora es la antisocial, es la rebelde, pero es también la que somete y controla las debilidades sexuales que el hombre-cliente manifiesta en sus encuentros eróticos con ella. El varón se encuentra enajenado con algo que no le pertenece pues sólo puede hacer uso del cuerpo durante el tiempo que pague por éste. La desinformación, la pobreza y la discriminación son los fundamentos primordiales que arrojan a varias mujeres a ejercer el sexoservicio.

7. Conferencia Contra la Explotación Sexual Comercial Infantil (2006). *Conferencia Contra la Explotación Sexual Comercial Infantil: Cancún, Quintana Roo, México, 2 y 3 de septiembre, 2005*. México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura.

Esta conferencia informa sobre la explotación sexual infantil que se da en el mundo y en particular en nuestro país. Urge la creación de leyes más severas para detener estas redes que abusan de la ingenuidad de los niños para llevar a cabo sus ilícitos sexuales. Los grupos vulnerables más desprotegidos en este tema son los niños, quienes pueden llegar a ser violados hasta por sus parientes o vendidos por sus padres, como sucede en algunas comunidades indígenas de Oaxaca y de Chiapas. Es menester crear organismos nacionales que protejan y garanticen los derechos de los niños y la seguridad física y psicológica de sus personas. Organismos internacionales como la UNICEF apoyan diversos programas de atención a víctimas de abuso sexual infantil, brindando ayuda psicológica a los padres y al niño abusado sexualmente. Es importante que la información de protección a los niños llegue a las escuelas y se les eduque en actividades de prevención y denuncia.

8. Gomezjara, Francisco A. (1988). *Sociología de la prostitución*. México: Fontamara.

Muchos son los factores y motivos que inducen a la mujer para realizar actividades de sexoservicio. Cada mujer tiene su visión del mundo y de la sociedad donde se desenvuelve. El carácter sociológico del sexoservicio parte de estas bases para entender su dinámica. No todas las mujeres en condiciones económicas precarias optan por el sexoservicio, algunas optan por un trabajo en donde su cuerpo no es la mercancía. Aquí tendríamos que hablar de la educación y de ciertos rasgos psicológicos de cada individuo, además de los valores morales que en el seno de su familia se predicen. La sociedad, de entrada, rechaza el sexoservicio y, sin

embargo, también lo alienta. Esta doble moral obedece a que vivimos en una sociedad machista en donde se cosifica y discrimina a las mujeres. Sus opciones de superación en comunidades pobres son prácticamente nulas. Los estudios sociológicos de estos problemas demuestran que hay muchas causales en las decisiones de las mujeres que las llevan a ejercer el sexoservicio, entre ellas está la coacción por parte del padrote, quien explota a la mujer, mientras que otro motivo es que al no haber condiciones de trabajo dignas y bien remuneradas, optan ya sea libremente o por la fuerza por el camino del sexoservicio, donde el dinero se obtiene con más facilidad.

9. Holgado Fernández, Isabel (2008). *Prostituciones: diálogos sobre sexo de pago*. Barcelona: Icaria.

Entablar un dialogo con las personas que ejercen el sexoservicio ya sea de forma libre o de coacción resulta muy difícil. Hay sexoservidoras que pugnan por una mejora en sus condiciones de trabajo: desean que se les tome en cuenta como trabajadoras y no ser tratadas como individuos situados fuera de la ley ni estigmatizadas por la sociedad al ejercer el sexoservicio. La lucha histórica de las sexoservidoras en todas las sociedades del mundo ha sido constante y hay controversias en cada país de acuerdo con su cultura e idiosincrasia. Los países árabes son los más represivos ante esta actividad, mientras que las mujeres de países de occidente cuentan con más libertad para ejercer su sexualidad porque mandan sobre su cuerpo. Sin embargo, también éstas sufren la discriminación por parte de la sociedad. Las sexoservidoras de occidente también resisten la persecución y hasta la agresión física y psicológica de ciertos grupos intolerantes ante la diversidad y la libertad de las personas. El derecho al trabajo es un derecho universal de todo ser humano. El derecho a vender el cuerpo de las mujeres representa una controversia actual que tiene que ver con el sexo de pago. La feministas se niegan a aceptar esta compra-venta de cuerpo por dinero, argumentando que esta clase de comercio denigra no sólo a las mujeres que ejercen el sexoservicio sino que también denigra a todas las mujeres.

10. Juliano, Dolores (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.

El sexoservicio femenino enfrenta la animadversión de la sociedad y la estigmatización y rechazo de su persona. Su trabajo no es tomado en cuenta pero sí es motivo de encono y repudio. Quienes optan por este trabajo, ya sea en forma voluntaria o por presiones de grupos de explotadores sexuales, ven en el sexoservicio la solución de sus problemas económicos, sin embargo, su condición como persona honesta y digna de respeto se ve deteriorada enormemente por este ejercicio, impúdico ante la opinión de la sociedad. Muchas de las trabajadoras sexuales son inmigrantes y buscan fuera de sus comunidades las oportunidades de desarrollo que les son negadas en sus comunidades de origen. El sexoservicio surge en la actualidad como una necesidad de la mujer por alcanzar un nivel de vida favorable para ella y su familia. La gran mayoría de ellas son personas con carencias económicas, con un bajo nivel educativo y una falta de autoestima visible. Sea de una u otra manera, la mujer que ha optado por este modo de subsistencia queda marcada para toda su vida.

11. Kara, Siddharth (2010). *Tráfico sexual: el negocio de la esclavitud moderna*. Madrid: Alianza Editorial

El tráfico sexual en el mundo reporta cantidades millonarias de ganancias a quienes a través de estas redes delictivas secuestran y arrojan al submundo del sexoservicio sobre todo a mujeres. Países como Rusia, Hungría y países latinoamericanos, incluyendo México, son el blanco de estas redes que aprovechándose de las necesidades económicas de estas poblaciones enganchan a mujeres, valiéndose por supuesto de funcionarios y policías corruptos. Estas mujeres raptadas y posteriormente vendidas a burdeles o casas de citas son arrancadas violentamente de su núcleo familiar, viviendo un infierno. Es indignante para el género humano que estas prácticas criminales se lleven a cabo en pleno siglo XXI, en donde la liberación de la mujer por mejoras en sus condiciones de vida y libertad, además de los movimientos feministas, ha logrado bastantes

espacios de expresión. Sin embargo, estas redes criminales son internacionales y cuentan con varios personajes importantes de la política y la industria, esto hace casi imposible detenerlos a pesar de la denuncia de periodistas y activistas pro derechos humanos. Los países pobres son suelo fértil para estas prácticas ya que las oportunidades de contar con un empleo bien remunerado son escasas, amén de que muchas mujeres de estas naciones no tienen estudios que les permitan mantenerse informadas de lo que acontece en el mundo. Aprovechándose de su ingenuidad y necesidades económicas, diversas personas enganchan y raptan a mujeres para explotarlas sexualmente en otros lugares del mundo.

12. Lagarde y de los Ríos, Marcela (2008). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: CEIICH, UNAM.

La mujer es el poder oculto y revelado como una paradoja natural humana. Cuerpo y espíritu en la mujer no son un todo, sino que el cuerpo lo es todo. A través del erotismo la mujer domina la mente del hombre, se sirve de su cuerpo y lo trasciende. La voluntad masculina se doblega ante el cuerpo de la mujer, paradigma de la vida, la procreación y ama del erotismo. La mujer es sólo un cuerpo que se entrega a la voluntad y querer del hombre. Sin embargo, es origen del poder simbólico: en el contexto de la prostitución, controlan el erotismo y como madresposas la reproducción humana. La cultura machista que ha existido en todos los tiempos y culturas del mundo ha esculpido la figura de la mujer al deseo y placer de sus fantasías. La mujer es sólo un cuerpo que se entrega a la contemplación y satisfacción masculinas. Las dos clases de mujeres, las de la procreación y las del erotismo, son igualmente engañadas y humilladas por la cultura machista. La mujer, aun siendo el origen del erotismo humano, no se le permite que goce su cuerpo, sino que está destinada a ofrecer y satisfacer el placer masculino. Las *buenas* y las *malas* mujeres están suspendidas en el limbo de la ignorancia placentera. El orgasmo les es negado y hasta reprimido. Aquella que goza con su cuerpo es una pecadora. Erotismo y sexualidad, dos caras de la

misma moneda, se contraponen para escindir y perpetuar la esclavitud de las mujeres.

13. Montiel Torres, Óscar (2007). *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandis*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

El *oficio* de ser padrote es una práctica común en las tierras tlaxcaltecas. La iniciación se da a partir de fuertes vínculos familiares o por medio del compadrazgo o la amistad entre hombres. Ser padrote se lleva en la sangre, cultural y socialmente hablando, es una manera de vivir y de lucrar con el cuerpo de la mujer. La familia del padrote colabora en esta actividad convenciendo o sojuzgando a las chicas que llegan a caer en sus redes. El padrote aprende el *verbo* para convencer a sus víctimas, haciéndoles creer que a su lado encontrará la felicidad y el bienestar que no encontraron en su casa. El comercio y trata de personas es un negocio bien redituado de ganancias que permiten al padrote y a su familia vivir con lujos que nunca antes habían disfrutado. En estas comunidades, querer ser padrote es una aspiración muy común. Un padrote es un macho de la cultura mexicana que vive y medra a expensas de su víctima, en este caso de las mujeres a quienes explota y humilla. El *verbo* es el elemento clave para enamorar y, posteriormente, mediante engaños, pedir a la mujer que se prostituya para salir de pobres. Todo esto es aprendido de *padrotes* experimentados, quienes enseñan a los novatos la manera en que hay que moverse para conseguir mujeres que puedan ser explotadas sexualmente.

14. Ortiz Aguirre, Víctor Manuel (2008). *Mujer ante todo(s): trabajadoras sexuales y psicología sexual*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

La historia de vida de las trabajadoras sexuales comienza desde su cuna. Ser mujer de nacimiento conlleva a someterse al escrutinio masculino en todas sus formas. Esto es muy evidente en las clases bajas y por lo tanto carentes de

educación. La niña, futura madre y esposa, empieza desde pequeña a obedecer al hombre, a tomar el rol tan trillado y por costumbre ancestral de trabajar y servir al hombre y estar bajo su supervisión. Estos usos y costumbres que se ven en el pueblo mexicano están muy arraigados en la sociedad. El rol que cumple la mujer dentro de la familia es la de procrear y obedecer al hombre. Ante estos abusos y falta de libertad, la autoestima de la mujer es muy baja, aunado a la poca o nula comunicación con sus padres y otros miembros de su familia: por ello son presa fácil de individuos que se aprovechan de esta situación de desesperanza, para engañarlas, prometiéndoles amor, algo de lo que han carecido toda su vida, y un progreso económico ficticio. Ante estas promesas ilusorias, ellas acceden a tener relación sentimental con estas personas. Al ser convencidas y engañadas son secuestradas y, mediante engaños, son arrojadas al mercado del sexoservicio so pena de ser castigadas e incluso muertas por sus captores. Las mujeres caen en un ambiente hostil pero aprenden rápidamente el oficio. El padrote lucra con esta actividad, llegando a tener hasta a tres, cuatro o más mujeres trabajando para él.

15. Osborne, Raquel (2004). *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra.

La migración de mujeres a otros países para ejercer el sexoservicio es cada vez mayor en todos los países del mundo. En España, hay mujeres de Rusia, Hungría, Rumania, entre otras, que representa un caso paradigmático de este fenómeno social llamado sexoservicio. Esta manera de trabajar fortalece el tráfico de personas en el mundo, ya que los familiares de estas víctimas desconocen el paradero de sus hijas y por tanto el secuestro es mejor controlado. Otras lo ejercen por voluntad propia pero, de igual manera, se enfrentan a la discriminación y atropellos de distintas autoridades. El tráfico o trata de blancas recauda con estas redes delictivas grandes ganancias que se reparten entre políticos corruptos y ministerios de justicia vendidos. Es importante conocer esta dinámica y cómo opera en el mundo para prevenir que estas bandas trabajen con impunidad. En pleno siglo XXI estas prácticas se llevan a cabo en el mundo entero.



16. Peñalver, Moisés (2006). *Putas a la fuerza: historias reales de secuestradas por proxenetas*. Barcelona: Lectio.

Este libro es un trabajo periodístico que nos introduce en el tráfico de personas para su explotación sexual en España. En este país, mujeres provenientes sobre todos de Rusia, Hungría y Rumania ejercen el sexoservicio el cual es denominado turismo sexual. Estas mujeres son engañadas, como muchas otras de nuestros países latinoamericanos, con el trillado: *te voy hacer una modelo que ganará mucho dinero y saltarás a la fama*. Sin embargo, al llegar al país en cuestión, son recluidas y controladas por redes de explotación sexual. Peñalvier también nos indica que al ser liberadas de estas redes algunas de estas mujeres vuelven a ser encontradas prostituyéndose en otros lugares. La situación en los países europeos no es mejor que la de los latinoamericanos, sin embargo, la mayoría de las mujeres que ejercen el sexoservicio por cuenta propia aspiran a tener una mejor calidad de vida y a retirarse de este trabajo con el dinero suficiente para poner otro tipo de negocio.

17. Pisano, Isabel (2001). *Yo puta: hablan las prostitutas*. Barcelona: Plaza & Janés.

La serie de entrevistas a mujeres que ejercen el sexoservicio en las altas esferas de la sociedad es una radiografía de lo que se mueve detrás de toda esta maquinaria millonaria que es la industria del sexo. Estas entrevistas se llevaron a cabo en burdeles, casa de citas, table dance y todo aquel lugar en donde se ejerce el sexoservicio de forma clandestina o a la vista de todos, así como en las calles, con aquellas que cobran más barato y sufren el hostigamiento de policías y clientes. ¿Qué hay detrás de ese mundo glamoroso de edecanes acompañantes de hombres de negocios, de las que se anuncian en periódicos ofreciendo sus servicios sexuales? A esto y mucho más responde esta escritora que, de manera

amena e interesante, nos sumerge en este submundo de sexo, droga y delincuencia organizada.

18. Ponce, Patricia, (2008). *L@s guerreras de la noche: lo difícil de la vida fácil: diagnóstico sobre las dimensiones sociales del trabajo sexual en el estado de Veracruz*. México: Plaza y Valdés.

El sexoservicio en Veracruz, en particular de la zona de Coatzacoalcos, es el tema de estudio de esta investigadora social. En este libro los actores principales hablan de su trabajo y dan su punto de vista de su vida en este ambiente, donde se les excluye y repudia por parte de la sociedad. Su situación es precaria y siempre se encuentran en constante peligro, tanto jurídico como en cuestión de salud personal. Las guerreras de la noche, como en realidad suelen ser, se encuentran siempre en desventaja con los otros, clientes o policías extorsionadores. Veracruz es un estado en donde el índice de sexoservicio es muy elevado y, por lo tanto, es muy interesante conocer e investigar concienzudamente por qué este fenómeno se da constantemente en sus comunidades. Por otra parte, garantizar los derechos de estas personas es una tarea que atañe al gobierno. Es preciso lograr la empatía de los veracruzanos para generar una mejor solución y entendimiento de este fenómeno universal.

19. Poyatos i Matas, Gloria (2009). *La prostitución como trabajo autónomo*. Barcelona: Bosch

El sexoservicio en España es permitido y tolerado, Poyatos nos habla del caso Mesalina, en donde un grupo de empresarios pretendía regular y mantener dentro del consejo empresarial el libre ejercicio del sexoservicio, lo cual les fue negado por cuestiones jurídicas. Ejercer el sexoservicio como trabajo autónomo requiere de una discusión concienzuda y bien pensada. La regulación del sexoservicio en España y en la Comunidad Europea se discute activamente por medio de leyes que están encaminadas a someter y controlar esta actividad. Las regulaciones a

esta actividad son continuas y son sometidas al escrutinio del gobierno español y de la Comunidad Europea de la que forma parte

20. Reyes Parra, Elvira (2007). *Gritos en el silencio: niñas y mujeres frente a redes de prostitución: un revés para los derechos humanos*. México: Porrúa.

Las redes de prostitución avanzan implacablemente en la recolección de mujeres y niños para su explotación sexual. En los últimos años, en México se ha combatido a estos grupos delincuenciales; sin embargo, se ha sabido que estos guardan estrechas relaciones con funcionarios y altos mandos policiales que se benefician con dichas redes de explotación. El reclamo de nuestras mujeres y niños no se debe pasar por alto y debe llevarse a cabo una investigación seria que conduzca a la detención de estas bandas que lucran con el dolor de familias y seres humanos sometidos a la condición de esclavos sexuales para su explotación. Organismos de derechos humanos han levantado la voz para denunciar estos atropellos que violan las garantías individuales de los miembros de la sociedad desprotegidos y vulnerables como son mujeres y niños. *Gritos en el silencio* es una denuncia de la apatía y desdén de nuestros gobernantes y ciudadanos ante este problema que es de todos.

21. Rodríguez Olivares, Alejandra (2005). *Prostitución, no con nuestros niños: la acción comunitaria como estrategia de prevención de prostitución infantil*. México: Espacios de Desarrollo integral.

La prostitución infantil es un problema social y tiene como origen principal la pobreza y la desinformación de los padres de familia sobre temas sexuales y preventivos así como la desintegración familiar. La prostitución infantil desgraciadamente se da en todo el mundo y los países más afectados por este delito son los países pobres como los del continente americano y asiáticos, entre otros. En América Latina este fenómeno se da de manera continua y escandalosa y abarca desde las más altas esferas del poder hasta la más sórdida callejuela

suburbana. En un país donde las oportunidades de crecimiento económico y la falta de alternativas de estudio para los jóvenes son constantes, el traficante de personas encuentra un suelo fértil para llevar a cabo sus más oscuros planes de secuestro y engaño entre jóvenes y niños.

22. Ruiz, Blanca (2005). *Esclavas en tierra de nadie: acercándonos a las víctimas de trata de mujeres*. Madrid: Red Acoge: Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.

La trata de mujeres es un problema mundial que tiene que ver con el género. Las mujeres han sido esclavizadas para proporcionar al hombre el placer sexual y, de esta manera, lucrar con sus cuerpos. Organismos internacionales y civiles han denunciado este hecho que se da en todos los países y culturas del mundo. El problema es el hecho de ser mujer y nacer en sociedades machistas en las cuales se le trata como objeto que se puede intercambiar o hasta vender. Las mujeres nacidas en hogares humildes y en países pobres, al igual que las mujeres que migran de sus lugares de origen a otro país o ciudad en busca de una mejor calidad de vida, son más vulnerables. Estas mujeres se encuentran en un estado de indefensión, lo cual es propicio para que las redes de prostitución tengan una mejor forma de actuar y esclavizar mujeres. Un ejemplo claro es la gran cantidad de emigrantes mujeres que se da en España desde los países del Este, donde la mayoría de las mismas trabaja en burdeles, clubes, casas de citas o en la calle, escenarios propicios para el turismo sexual. Esto genera grandes cantidades de ganancias monetarias tanto a los proxenetas como a las autoridades coludidas con este tipo de ilícitos. Los derechos humanos buscan mecanismos legales que permitan sancionar duramente este tipo de delitos. Sin embargo, en el mundo de la globalización este problema se extiende y parece crecer inconmensurablemente. Es necesario, entonces, que las autoridades gubernamentales asuman su papel de árbitro y ejerzan penas severas a quienes lucran con la dignidad humana de las mujeres.

23. Salas, María Cecilia (2001). *El mito de la voluptuosidad en la prostitución femenina*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquía, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Psicoanálisis.

La sexoservidora en su desempeño no goza con esta tarea. Su forma de vestir, gesticular y atraer al cliente desemboca posteriormente para desencanto de sus clientes en frigididad. Lo mítico de su cuerpo es la imaginación que esculpe el hombre en su mente y en su deseo al concebir a la sexoservidora como un objeto que goza con lo que hace. Nada está más alejado que esta percepción. Su cuerpo atrae pero no se entrega como amor, su entrega es mercantil, es un cuerpo que se utiliza y que posteriormente se deshecha. De esa manera mantiene a salvo su intimidad. Su doble papel: el de sexoservidora y el de amante son llevados por ella a la perfección. La voluptuosidad es inherente a la mujer por sus formas sinuosas que encienden y atraen el deseo sexual en el hombre. Sin embargo, es una ilusión masculina que la relaciona con la ternura y el amor. En la sexoservidora la voluptuosidad es mercancía y está a disposición de todo aquel que pague por poseerla.

24. Toledo, Martín (1981). *El drama de la prostitución: las que nacieron para perder*. México: Editores Mexicanos Unidos.

La prostitución es uno de los oficios más viejos. Se suele decir, sin embargo, que quienes ejercen ese tipo de comercio sexual han sido objeto de injusticias y vejaciones por parte de gobiernos y sociedad. El sexoservicio en nuestro tiempo es diferente a la prostitución que en la antigüedad se ejercía en Roma o Grecia, donde muchas de estas mujeres eran adoradas como diosas y algunas se entregaban como ofrenda a ciertas deidades; era una cuestión religiosa y no tanto mercantilista como en nuestros días.

El problema del sexoservicio no es si una mujer quiere vender su cuerpo voluntariamente, cuestión personal de cada quien, el problema estriba cuando otras personas se aprovechan de la vulnerabilidad de ciertas mujeres que viven en

la pobreza y la ignorancia para que, por medio de la violencia y el engaño, empiecen a ejercer esta actividad catalogada muchas veces por el gobierno como prohibitiva y, en otros casos, como tolerada, y por la Iglesia como una cuestión pecaminosa a todas luces. El drama empieza precisamente con estas mujeres que son arrancadas de sus hogares para ser arrojadas a casas y calles de las grandes ciudades y burdeles para lucrar con su cuerpo por medio de la amenaza y la violencia. Las que nacieron para perder son estos seres faltos de un hogar en donde se brinde a las jóvenes la orientación adecuada para no caer en las manos de estos individuos, y que requieren de educación y afecto por parte de los padres y miembros de la familia para lograr una mejor convivencia familiar y autoestima saludable.

## **2 Derechos civiles**

25. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (1996). *Al otro lado de la calle: prostitución de menores en la Merced*. México: La Comisión.

La prostitución infantil surge en nuestra sociedad por la pobreza y la ignorancia de las familias. De acuerdo con este libro, en la zona de la Merced existen niños y menores de edad de entre 15 y 17 años que ejercen la prostitución en sus calles. San Pablo, Circunvalación y Corregidora son algunas de las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México donde se prostituyen estos niños. La gran cantidad de inmigrantes que recibe la Ciudad son de personas que dejaron sus comunidades campesinas en busca de mejores condiciones laborales para poder mantener a su familia. La gran cantidad de niños de la calle son la materia prima para estas redes de explotación sexual infantil ya que éstos son vulnerables ante el acoso que sufren de las redes de prostitución infantil. La CDHDF se ha dado a la tarea de rescatar a estos niños que son explotados y manipulados por adultos que lucran con sus cuerpos. Los trabajos de investigación elaborados por la CDHDF han sido los reveladores de este problema que impulsa a crear mejores

condiciones de vida para los niños de familias pobres, con el afán de alejar de las calles y regresar a su familia a los niños que sufren maltrato familiar, para que puedan establecer comunicación constructiva con sus padres y hermanos.

26. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2004). *Manual de sensibilización para la no discriminación, respeto a la diversidad y ejercicio de la tolerancia*. México: La Comisión.

El objetivo de este manual de la CDHDF es ofrecer a la ciudadanía del Distrito Federal la información necesaria, vital para señalar y denunciar ante los organismos y dependencias gubernamentales las arbitrariedades y abusos de los funcionarios públicos encargados de impartir justicia así como de aquellos que violen las garantías individuales de sus derechos. Además, ofrece información necesaria para conocer y estar enterados de leyes y reglamentos que como personas debemos ejercer en virtud de nuestras necesidades de trabajo, salud y derecho a ser tratados con justicia y equidad ante cualquier organismo que imparta justicia en el Distrito Federal.

27. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2008). *Informe especial sobre seguridad humana en la Ciudad de México, 2006-2008*. México: La Comisión.

La Ciudad de México es una de las más pobladas del mundo y por ello los retos que enfrenta en materia de servicios públicos y de salud son inmensos. Por tal motivo, la CDHDF se ha dado a la tarea de informar y prevenir al gobierno, en todos sus niveles, del peligro que entraña vivir en una sociedad que no cuente con los recursos humanos y materiales para hacer frente a estos retos. La migración del campo a la ciudad trajo consigo problemas en la planificación de la construcción de viviendas y, por lo tanto, llevó a crear asentamientos humanos irregulares peligrosos para quienes habitan en esos lugares. Este Informe propone al gobierno establecer estrategias para una mejor planificación de los recursos

materiales y de servicio público: luz, agua, transporte, etcétera. No podemos establecer una sociedad igualitaria y justa si la gran mayoría de esta enorme Ciudad de México carece de los servicios vitales de subsistencia. Esto es para la CDHDF materia de estudio y dedicación para que todos los grupos sociales, culturales y políticos vivan en plena armonía, para hacer de esta sociedad una sociedad que brinde la seguridad de poder habitarla con dignidad y alegría. Poder acceder a servicios públicos y dignos es de suma importancia para la sociedad en su conjunto, ya que esto permitiría un avance de la sociedad para con sus ciudadanos, principal misión de los gobiernos del mundo.

28. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2009). *Programa de derechos humanos del Distrito Federal*. México: La Comisión.

Este programa informa, desde el punto de vista de los derechos humanos, la necesidad de crear políticas públicas que cumplan con el fin de proteger e informar a los grupos vulnerables que habitan en la Ciudad de México para que tengan conocimiento y ejerzan sus derechos. Para esto, diferentes instituciones educativas, organizaciones civiles, sociales y privadas, además de organismos internacionales y representantes, tanto del gobierno capitalino como de la ALDF de la Ciudad de México, diseñan estrategias encaminadas a dar a conocer a la opinión pública las recomendaciones a los gobiernos para que protejan, brinden y orienten a la ciudadanía sobre sus derechos que como personas libres pueden ejercer en beneficio de su persona y su comunidad.

29. Klainer, Rosa Ester (2007). *Educación en derechos humanos*. México. CDHDF.

La educación en derechos humanos es un tema básico para todos aquellos ciudadanos que convivimos en esta gran Ciudad. La democracia, entendida de diversas formas en las que encontramos el derecho a la igualdad de oportunidades en educación, vivienda, salud y trabajo, por mencionar sólo algunas, está relacionada de manera ineludible con los derechos que como seres



humanos debemos gozar. La expresión de la democracia en nuestros países latinoamericanos carece y por lo tanto necesita de la educación que en materia de derechos humanos debemos ejercer y promover como desarrollo de una convivencia pacífica y tolerante en nuestra sociedad. La Ciudad de México, rica en contrastes culturales, religiosos y políticos, se encuentra en constante peligro de ser escenario de intolerancia y discriminación por falta de una cultura y educación en derechos humanos. Es por ello que este libro es de gran importancia para entender y ejercitar nuestro criterio apegado a derecho y que los derechos humanos sean la luz para una mejor convivencia plena de respeto y ayuda a nuestros semejantes.

### **3 Derechos humanos**

30. Araujo, Sonia (2000). *Derechos de las víctimas de delitos contra la libertad sexual*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

La libertad sexual debe ser respetada y protegida por parte de las autoridades civiles y judiciales de la sociedad en que vivimos. Los derechos de todos los ciudadanos en cuestiones de libertad sexual deben ser tolerados para una mejor convivencia de los individuos en un desarrollo sustentable de la sociedad. Los derechos de las víctimas que ejercen su libertad sexual muchas veces suelen ser pisoteados y pasados por alto, amén de ser ridiculizados por sus preferencias sexuales o por ejercer cierta actividad relacionada con el comercio sexual. Es importante para la sociedad en general y, en particular para estas personas que han sido víctimas de delitos sexuales, señalar estas vejaciones e injusticias que sufren en manos de quienes ejercen el poder judicial para perjudicar y dañar sus actividades sexuales. En México las prácticas sexuales son criticadas con severidad y en ciertos casos las preferencias u orientaciones sexuales no son tomadas en cuenta por parte de las autoridades al denunciar abuso de poder contra quienes ejercen libremente sus gustos. De igual manera, las

sexoservidoras son acosadas y extorsionadas por parte de policías y ministerios públicos.

31. Bunch, Charlotte, Hinojosa, Claudia y Reilly, Niamh (2000). *Los derechos de las mujeres son derechos humanos: crónica de una movilización mundial*. México: EDAMEX.

Este libro nos habla sobre la lucha histórica de las mujeres por lograr su plena liberación en todo el mundo desde el seno familiar hasta su pleno reconocimiento social y laboral en el mundo machista. Con la violencia doméstica dentro de las familias latinoamericanas y hasta con la esclavitud para ejercer el sexoservicio en países de Asia, la mujer ha sufrido en carne propia la injusticia y discriminación social. La violencia que sufren en la sociedad norteamericana por parte de sus familiares cercanos y hasta de sus propios padres nos demuestra en qué grado las mujeres han sido víctimas de violencia y vejaciones. Las mujeres sufren la explotación laboral, sexual, física, etcétera, en todo el mundo por parte de oscuros intereses que lucran por su condición de género. Los movimientos feministas que se han gestado en todo el mundo han puesto en la palestra de la discusión estos hechos que denigran a la humanidad en su conjunto y demuestran lo insensibles que resultan ser los gobiernos al no poder incorporar a la mujer a los medios de producción y que ejerzan un papel activo y preponderante en sus sociedades. Corresponde a todos involucrarnos en esta lucha mundial para que de una vez por todas las mujeres gocen como los hombres de todos los derechos que la sociedad ofrece a sus ciudadanos

32. Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (2007) *Derechos humanos de las mujeres*. México: Cámara de Diputados, LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

Los derechos de las mujeres como los de los hombres no pueden ser restringidos por cuestión de género en las leyes nacionales mexicanas. Por ese motivo, el

Centro de Estudios de la Equidad de Género pone de manifiesto su empeño por lograr edificar mejores estructuras de convivencia social y familiar entre hombres y mujeres. Las distinciones de género empiezan desde la familia cuando el trato entre varones y mujeres es diferente por cuestiones culturales y costumbres añejas que viene arrastrando la condición femenina y por los cuales la mujer no se ha logrado liberar del todo del yugo machista que en las sociedades mundiales y en particular en la mexicana, se le impone desde su nacimiento. Los derechos de las mujeres han avanzado mucho en este fin de milenio, sin embargo, resta bastante por hacer. Lograr mayores oportunidades de trabajo así como mejor remuneradas, es una de las tareas pendientes para los gobiernos. Es tarea de todos que nuestras madres, hijas o hermanas tengan el respeto y el reconocimiento de todos los miembros de la sociedad como sujetos capaces de lograr tareas complejas y difíciles como los hombres.

33. Colón Morán, José y Colón Corona, Mitzi Rebeca (1998). *Los derechos de la víctima del delito y del abuso de poder en el derecho penal mexicano*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El ejercicio del poder público, y en particular el de las leyes mexicanas, debe ser sometido a revisión, ya que muchos servidores públicos a cargo de oficinas donde se imparte la justicia se encuentran envueltos en la deshonestidad. Quienes aplican las leyes mexicanas, como jueces y ministerios públicos, abusan del poder que les confiere su investidura. Este poder lo utilizan para atropellar los derechos de los más débiles y de grupos minoritarios en situación económica precaria. Las garantías individuales consignadas en la carta magna para todos los mexicanos sin exclusión alguna, deben ser respetadas por los que ejercen el poder judicial. Las víctimas del delito del abuso de poder sufren un trato injusto y discriminatorio por parte de las autoridades socavando su dignidad humana, por lo que es importante reformar la Constitución en beneficio de estos grupos vulnerables y en particular de la mujer ya que es la que más sufre con este tipo de trato. En este sentido, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha manifestado su apoyo en

el impulso de nuevas reformas que permitan un trato justo y digno a las personas que sufren el maltrato de las leyes mexicanas.

#### **4 Derecho a la justicia**

34. Chávez Asencio, Manuel (2003). *La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana*. México: Porrúa.

La familia es el pilar más importante de la sociedad desde nuestros orígenes como civilización hasta nuestros días. La evolución de la misma hacia formas más humanas de convivencia y equidad dentro de su seno nos permite construir una sociedad más justa. Es por eso que el estudio de las relaciones y convivencia familiar son tan importantes para la sociedad en su conjunto. Legislar sobre la violencia que se genera dentro de la familia es de suma importancia para una convivencia pacífica y de salud mental para los individuos que la conforman. La legislación mexicana, y en particular la del Distrito Federal, ha manifestado su preocupación para establecer leyes que permitan proteger y promover los derechos de las mujeres y de los niños. Este libro aborda las leyes del *Código civil del Distrito Federal*, aunado a una observación clara y precisa de los derechos universales del hombre en la sociedad. Además, aborda estudios sociológicos y psicológicos de los individuos que llegan a ejercer violencia contra su propia familia.

35. Gómez Maganda, Guadalupe (2000). *Memoria: los derechos de las mujeres y el combate a la violencia: informe de los ocho talleres regionales*. México: Secretaría de Gobernación.

Estos talleres tienen la finalidad de dar a conocer a la sociedad la violencia que sobre las mujeres se ejerce desde sus familias hasta llegar al matrimonio y vivir intimidadas por los varones. El combate a la violencia doméstica y familiar debe

ser una constante para que las mujeres no sufran golpes o violencia psicológica que son las más comunes en nuestra sociedad. Vivir una vida libre sin violencia es un derecho otorgado por la Constitución mexicana y todo aquel que trasgreda estas leyes debe ser sancionado con todo el peso de la ley. Educar a las personas desde su nacimiento para que sepan respetar las diferencias de género es indispensable para una sana convivencia entre niñas y niños. Los derechos de las mujeres son inalienables y deben ser respetados y ejercidos cabalmente por ellas en beneficio de su persona. Asistir a talleres en donde se pueda informar acerca de sus derechos civiles y legales amplía la visión de las mujeres acerca de sus necesidades y desarrollo humano en la sociedad. La información es el vehículo del desarrollo y el medio vencedor de la ignorancia; estar informado nos acerca a la verdad y la libertad que debe gozar todo individuo para una vida plena y sin violencia.

36. Licea Monroy, Martín (1998). *Estudio socio-jurídico de los efectos y consecuencias de una reglamentación del sexo-servicio en la ciudad de México*. Tesis, Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, UNAM.

En esta tesis se nos informa que ante el sexo-servicio el gobierno capitalino no ha manifestado una clara postura. Una consecuencia de la regulación de esta actividad sería el hecho de contar con espacios públicos en donde la sexoservidora pueda ejercer esta actividad libre de la violencia que ejercen sobre ella autoridades y clientes. Sin embargo, movimientos feministas esgrimen que la actividad de vender el cuerpo por parte de una mujer es un acto denigrante y discriminatorio hacia las mujeres en general. Existen sectores en pro y en contra de que se reglamente el sexoservicio, ya que los que están en contra arguyen el hecho que esto alentaría más el tráfico de mujeres de lugares pobres hacia el mercado de la venta y sometimiento de la mujer. Este estudio pretende poner en contexto este problema y resolverlo por la vía legal y jurídica.

37. México (Distrito Federal) (2002). *Código penal para el Distrito Federal*.

Dentro del *Código penal para el Distrito Federal* encontramos una serie de disposiciones y artículos referentes a la trata, abuso maltrato y discriminación de las y los jóvenes mexicanos menores de 18 años. En el título sexto, capítulo primero encontramos una serie de artículos correspondientes a la trata de personas y explotación sexual. Estas faltas cometidas por proxenetas y tratantes se encuentran tipificadas como graves y con sanciones que van de 6 a 30 años de cárcel para los infractores. Es muy útil dar a conocer a todos los jóvenes estas leyes que defienden sus derechos como seres humanos dignos de respeto. La explotación de menores de edad por parte de la delincuencia organizada es un cáncer que debe ser atacado y extirpado de la sociedad mexicana. Es de suma importancia conocer estos artículos que defienden a los jóvenes mexicanos y sancionan a estas bandas delictivas que operan sobre todo en los pueblos más pobres de México.

38. México (Distrito Federal) (2008). *Ley de extinción de dominio del Distrito Federal*. Publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 8 de diciembre de 2008.

La *Ley de extinción de dominio* tiene la finalidad de *decomisar* los inmuebles y predios donde se ejercen actos delictivos, como es el caso de la trata de personas para su explotación sexual. Esta ley vino a ser un instrumento legal para dismantelar los espacios materiales como hoteles, burdeles, cabarets, etcétera, destinados a la explotación sexual de mujeres. Las autoridades judiciales del Distrito Federal han asestado varios golpes a redes de explotadores sexuales nacionales e internacionales en los últimos años. Esta medida legal adoptada y aprobada por la ALDF es tomada por la sociedad como una medida precautoria para frenar el auge de mujeres que llegan a prostituirse en la capital.

39. México (Distrito Federal). *Ley de acceso para mujeres a una vida libre de violencia*. Publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 26 de febrero de 2009.

Esta publicación por parte de la Gaceta Oficial del Distrito Federal pretende comunicar a todas aquellas mujeres que sufren violencia física y psicológica por parte de su pareja o de otras personas que sus derechos humanos y ciudadanos han sufrido del abuso de su persona y, por lo tanto, pueden y deben tener el apoyo de las autoridades judiciales para aprehender y sancionar al agresor. Las mujeres en México han sido relegadas y discriminadas por una sociedad machista en la que por siglos han soportado el yugo masculino.

40. México (2007). *Ley para prevenir y sancionar la trata de personas*. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de noviembre de 2007.

Esta ley tiene la finalidad de acabar con la trata de personas y la delincuencia organizada que se encuentra detrás de ella. Las víctimas de trata son violentadas en sus derechos humanos y arrojados al comercio y explotación sexual. Las penas que alcanzan estos delincuentes van de 6 hasta 18 años de cárcel y una multa de 500 a 1500 días. Es por ello que quien promueva, facilite, transporte, entregue, reciba para sí o para otro incurre en el delito de trata y por tal motivo está sujeto a esta ley. La ley para prevenir y sancionar la trata de personas surgió como una demanda de organismos internacionales que luchan y promueven leyes encaminadas a erradicar la violencia contra las mujeres y los niños, quienes son los más susceptibles a caer en las garras de las organizaciones delictivas. Esta ley resulta importante para frenar el comercio sexual y la violencia que estos grupos delictivos infringen en el estado físico y emocional de sus víctimas.

41. Pérez Contreras, María de Montserrat (2001). *Aspectos jurídicos de la violencia contra la mujer*. México: Porrúa.

Dentro del marco jurídico internacional los derechos humanos han jugado un papel clave en sus reivindicaciones como personas y no como instrumentos para fines de explotación. El Estado mexicano debe mantener firme su postura de conferir la igualdad entre mujeres y hombres y combatir la discriminación en todas sus formas de expresión. Los aspectos culturales y tradicionales con respecto a las mujeres deben cambiar y permitirles dejar de lado roles y costumbres que por su condición se les han impuesto durante muchos años. Al acceder a la educación, la mujer abre su horizonte de oportunidades en cualquier ámbito en donde ella se desenvuelva, tanto en cuestiones laborales como familiares. Una mujer educada es una mujer libre y, por lo tanto, más productiva, impactando con su esfuerzo a la economía mexicana. Los aspectos jurídicos de violencia contra la mujer deben mantenerse constantemente renovados y actualizados para aspirar a una sociedad libre de prejuicios en los que todos y cada uno de nosotros contribuyamos a una vida justa y libre.

42. Quintino Zepeda, Rubén (2010). *El libre desarrollo de la personalidad y la explotación sexual comercial infantil a la luz del derecho penal moderno*. México: UBIJUS.

El desarrollo armónico de las capacidades intelectuales y psicológicas del individuo debe ser valorado y estudiado a la luz de nuevos enfoques dentro del derecho penal mexicano. La explotación sexual con fines mercantiles debe ser erradicada no sólo por ser una cuestión moral y religiosa o de las buenas costumbres sino porque atenta contra la libertad y la dignidad del individuo en particular y contra la de la sociedad en general. La moral, como un bien jurídico-penal, se pone de manifiesto como medio para frenar el comercio infantil, ya que ésta pone en tela de juicio nuestra educación dentro del seno familiar que es donde se adquieren los bienes morales para reconocer y por lo tanto impedir a los infractores que los niños sean manipulados y vendidos por sus padres como mercancía. Los niños deben ser protegidos por sus padres por una obligación moral y jurídica de crear para ellos en el seno de la familia un ambiente saludable



donde puedan desarrollarse como personas con derechos y obligaciones. Corresponde al derecho mexicano crear los mecanismos jurídicos que permitan y aseguren a la niñez mexicana un país libre de explotación comercial de sus cuerpos y de sus mentes.

43. Salinas Beristain, Laura (Coordinadora) (1995). *Los derechos humanos de la mujer en las leyes nacionales mexicanas*. México: Consejo Nacional de Población.

Las leyes nacionales mexicanas han sido discriminatorias en lo que se refiere a los derechos que debieran ejercer las mujeres en la sociedad. Una de las trabas es la cultura machista que existe en nuestra sociedad, que no ha permitido el desarrollo hacia prácticas de equidad entre los sexos. Relegadas al cuidado de los hijos, a las mujeres se les impide ingresar a niveles directivos o de ejercicio de poder público en nuestra nación. Las mujeres han demostrado ser competitivas al igual que los hombres dentro del mercado laboral, no obstante algunas veces no se les paga o retribuye económicamente igual. La sociedad mexicana ha avanzado hacia formas democráticas para todos los mexicanos, sin embargo falta mucho por hacer en el tema de mujeres que sufren violencia tanto física como mental. Es necesario que las leyes mexicanas evolucionen hacia prácticas más equitativas de convivencia e igualdad entre los géneros, ya que esto permitirá un desarrollo familiar más sano y fuerte para nuestra nación y, en este sentido, la mujer es un punto clave para lograrlo.

## **5 Derecho a la salud**

44. Delgadillo Guzmán, Leonor Guadalupe (Compiladora) (2000). *Entre la violencia y el amor: reflexiones desde la psicología*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Las relaciones de pareja son distintas en todos los países del mundo debido entre otras cosas a las creencias religiosas y costumbres sociales. Las relaciones de pareja son disparejas en tanto el hombre no logre superar su conciencia machista, en su rol como proveedor del sustento o de seguridad dentro de la familia como suele considerarse en nuestra sociedad. En los distintos sectores de nuestra sociedad, desde la sierra de Oaxaca o de Chiapas hasta la capital del país, el maltrato y la violencia intrafamiliar sigue existiendo. El daño moral que esto crea es vergonzoso e inadmisibles para el progreso de México. La educación debe ser la herramienta que elimine este escollo que retrasa el desarrollo de las familias mexicanas para una mejor vida y genere el respeto, el amor y la comunicación como medios que fomenten las relaciones entre sus integrantes.

45. *Derechos reproductivos y salud reproductiva: informe conciso* (1997). Nueva York: Naciones Unidas, Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Política, División de Población.

Este informe conciso de los derechos reproductivos de las mujeres es un estudio internacional de las Naciones Unidas que aborda asuntos como la fecundidad y la salud tanto de mujeres como de niños; se estudian poblaciones particulares y su tasa de crecimiento demográfico, al igual que las condiciones socioeconómicas en donde los niños se desenvolverán. El derecho al aborto practicado a las mujeres y los debates que genera desde el punto de vista médico y legal son asunto de interés general, donde las mujeres tienen el papel protagónico para decidir cuándo y cuántos niños desean traer a este mundo.

46. *La eliminación de la violencia en contra de las mujeres en México: enfoque desde el ámbito internacional* (2006). México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como se observa en los artículos 1 y 4 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la mujer goza de los mismos derechos que el hombre. El Estado mexicano se compromete a respetar el tratado de Belem para prevenir,

sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. El Estado debe crear mecanismos legales sustentados en la Constitución para sancionar a aquellas personas que por medio de la fuerza física o psicológica dañen o prohíban los derechos de libertad y bienestar de cualquier mujer en México. Estos dos enfoques, uno del ámbito internacional y el otro del nacional se complementan y crean un ambiente propicio para conocer la situación de discriminación y violencia que viven las mujeres en el mundo y en particular en México. La violencia se ejerce dentro de la misma familia de la mujer al considerarla desde su nacimiento inferior a sus hermanos varones. Esta perniciosa costumbre mexicana arraigada desde hace siglos convierte a la mujer en un objeto destinado a la crianza de los hijos y a la servidumbre hacia el marido. Sin embargo, existen trabajos como éste, elaborado como un compendio que abarca gran parte de los estados de la República Mexicana que permiten dar a conocer a las mujeres sus derechos y mostrarles que en materia de prevención de la violencia se encuentran protegidas por las leyes internacionales, que se han venido incorporando paulatinamente a las leyes mexicanas.

47. González Montes, Soledad (Compiladora) (1995). *Las mujeres y la salud*. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

El cuidado de la salud de la mujer durante y después del embarazo la vuelve vulnerable ante la vista del hombre. La salud de la mujer se ve deteriorada por el aborto, durante el climaterio, en el alumbramiento y en otros tantos momentos que en su condición de mujer la distinguen del hombre. Es por eso que la mujer debe vigilar constantemente su salud ante estas eventualidades naturales que forman parte de su vida. En la etapa de reproducción humana la mujer juega el papel clave en la nutrición y protección del bebé, ya que ella lo aloja en su vientre. El debido cuidado y nutrición de su cuerpo en esta etapa es indispensable para el futuro ser que ha de procrear y su saludable desarrollo. La atención brindada por los hospitales y centros de salud del país debe garantizar a la mujer un cuidado especial que permita un mejor cuidado de su salud física y emocional. Debido al

papel que desempeña la mujer en la procreación del ser humano, deben existir centros de investigación orientados a la educación e información de las futuras madres mexicanas que son en realidad las encargadas de la educación social y emocional del individuo. Si queremos tener una sociedad sana y feliz, comencemos por brindar a quienes nos proporcionan la educación de nuestros primeros años de vida las herramientas que nos harán a todos mejores padres, hermanos e hijos.

48. *El gran libro de la mujer: salud, psicología, sexualidad, nutrición, derechos* (1997). Madrid: Temas de Hoy.

Este libro nos permite adentrarnos en la fortaleza emocional y física que poseen todas las mujeres del mundo. Desde la concepción del embrión hasta el alumbramiento del bebé, el cuerpo de la mujer sufre cambios encaminados a proteger y alimentar a través de su cuerpo el desarrollo del ser en gestación. El periodo del climaterio es la etapa en donde la mujer sufre transformaciones emocionales muy variables que van desde la ira y la indiferencia hasta la depresión. Estar informado de todos esos cambios que en el transcurso de su vida sufre la mujer es indispensable para preservar su salud. El tema de la nutrición durante el embarazo y la lactancia del infante son importantes para un pleno desarrollo del niño. Temas como el derecho a la salud que todas las mujeres deben poseer son fundamentales. Es por eso que la ley debe proteger y garantizar dentro de la familia mexicana el pleno derecho de la mujer a una vida libre de violencia y con una calidad de vida digna.

49. Hartigan, Pamela (2001). *Enfermedades transmisibles, género y equidad en la salud*. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud.

Las enfermedades transmisibles por vía sexual son motivo de vergüenza para quienes las padecen, ya sean hombres o mujeres. La sociedad recrimina y reprocha a quienes se infectan juzgándolo como un acto pecaminoso y de castigo

divino a quienes por falta de información suelen contraerlas. Sin embargo, debemos dejar de lado la estigmatización y tomar conciencia en estos temas que son de interés para todos aquellos que ejercemos nuestra sexualidad. Es indispensable crear mecanismos de información que permitan llegar a todos aquellos ambientes sociales en donde la sexualidad es un tabú. En México, como en otros países de América Latina donde los bajos niveles de bienestar social son un lastre y un muro para el pleno desarrollo de las actividades productivas, la falta de información, aunada a una educación deficiente, son factores importantes para que las enfermedades de transmisión sexual se propaguen más fácilmente que en los países desarrollados, donde la información y una mejor educación son evidentes en sus habitantes. La equidad de género entre el hombre y la mujer crea un ambiente de mayor confiabilidad entre las relaciones sociales y productivas dentro de la sociedad y además genera condiciones favorables para una relación sexual más equitativa y tolerante, donde la mujer participe activamente.

50. Vargas, Gabriela (2007). *Soy mujer, soy invencible, ¡y estoy exhausta!: (el equilibrio se puede)*. México, D.F: Aguilar: Santillana.

Los alcances que en las últimas décadas han logrado las mujeres en la sociedad han cambiado sustancialmente el rostro de México. En la actualidad las mujeres han logrado ocupar sitios de importancia dentro de la política, la ciencia y otros sectores de la sociedad mexicana. Aunque de apariencia débil, la mujer ha sabido ganarse con su esfuerzo tenaz importantes cargos. La familia gira en torno a ella. La educación de los hijos y su estabilidad emocional dependen en gran medida de su valor y fortaleza. A pesar de los retos que representa educar a una familia y a la vez ingresar en el mundo laboral, la mujer ha sabido salir adelante. Es por eso que nuestro respaldo, admiración y cariño hacia ellas debe ser de comprensión y de valor hacia su persona. Ser mujer en la actualidad representa un doble esfuerzo, debe ser apoyada por su pareja e hijos incondicionalmente en la búsqueda del equilibrio familiar y del desarrollo de la sociedad misma de la cual forma parte

importante. Valorar a la mujer por el doble trabajo que realiza la vuelve un ser capaz de transformar su entorno.

## **6 Salud reproductiva**

51. Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal (2008). *Informe especial sobre la protección del derecho a la salud de las personas que viven con VIH*. México: la Comisión.

Este informe especial pretende dar a conocer al público en general, y a las personas carentes de servicios de salud en particular, el papel que desempeña la Clínica Especializada Condesa en el apoyo a la población vulnerable que habita en la Ciudad de México, así como implementar programas de prevención y control médico de personas infectadas con VIH. Los individuos tenemos derecho a la salud y a estar informados en cómo el gobierno del Distrito Federal a través de instituciones públicas y educativas, enfrenta este terrible mal. Los estudios de evaluación, control, información y prevención de este mal son de vital importancia para mantener una sociedad sana tanto física como mentalmente. Este informe revela las carencias que en materia de recursos humanos sufre la Clínica Especializada Condesa (CEC), es decir la falta de doctores, enfermeras y psicólogos que son de suma importancia para dar un tratamiento integral digno y humano a las personas que sufren esta terrible enfermedad. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal publica este informe con la finalidad de concienciar a la población y al gobierno de que esta pandemia puede resolverse satisfactoriamente dejando de lado la estigmatización que sufren los pacientes infectados con VIH, devolviéndoles su integridad humana y educando a los jóvenes en métodos de prevención y concientización para ejercer su sexualidad con libertad y responsabilidad.

52. Galeana, Patricia (2010) (Coordinadora). *Los derechos reproductivos de las mujeres en México*. México: Federación Mexicana de Universitarias.

La libertad que en materia de derechos humanos han logrado los organismos internacionales en beneficio de las mujeres en el mundo no ha pasado desapercibida en México. De manera paulatina pero constante las mujeres en México han logrado conquistar espacios públicos que antes les eran negados por cuestiones de discriminación por parte de la sociedad machista. En materia de salud y de libertad al decidir sobre cuándo y cuántos hijos desea tener, la mujer se encontraba sumida en problemas morales y religiosos los cuales le negaban el derecho a opinar y a decidir sobre su embarazo. En la actualidad los derechos reproductivos de la mujer han ganado la batalla en varios estados de la república, logrado que sea legal impedir un embarazo no deseado por métodos anticonceptivos, no sin antes informarse del periodo de gestación del feto y dentro de las normas que marca la ley sin poner en riesgo la salud de la mujer. Los entes de opinión jurídicos, morales y religiosos no se ponen de acuerdo en este delicado tema del aborto, sin embargo, debemos dejar que las mujeres opinen sobre este tema con responsabilidad y ética. La información como, siempre, juega un papel fundamental en la toma de decisiones.

53. México (1994). *Ley general de salud*. México: Sista.

Esta ley que deriva y se basa en el artículo 4° de la *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos* es la que brinda el derecho a la salud que tienen todos los habitantes de México. El Sistema Nacional de Salud ofrece a los mexicanos servicios de salud acorde con sus necesidades. El derecho a la salud no solamente posibilita acceder a los servicios médicos, sino que también implica prevenir mediante la información y la educación proporcionada por los sistemas de salud para mantenerse sano tanto física como mentalmente. Acceder a servicios de salud de calidad es una tarea imprescindible del Sistema Nacional de Salud ya que al mantener a la sociedad saludable crea las condiciones necesarias de

bienestar y productividad indispensables para una mejor convivencia de los mexicanos.

54. *Nuevas maternidades y derechos reproductivos* (2005). México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

Los nuevos enfoques que tienen las mujeres de nuestros días sobre la sociedad y convivencia familiar han evolucionado de forma significativa y ostensible con respecto a las de sus generaciones pasadas. Es decir, la nueva madre mexicana ha evolucionado a formas más desahogadas de liberalismo tanto en su trabajo como en el hogar. Las múltiples organizaciones feministas y de derechos humanos han creado un ámbito de libertad y por tanto de bienestar en muchas mujeres, sin embargo, los principales problemas que ellas enfrentan son la pobreza y los valores culturales y sociales que por varios siglos han reinado en nuestro país. La educación es el hacha con que se ha de romper este obstáculo que inmoviliza el avance de la sociedad generando formas más justas y libres de convivencia y valoración de las mujeres, puesto que ellas son un pilar importante en la creación de nuevos individuos al ser las educadoras por excelencia dentro de la familia. El progreso de la sociedad debe ir de la mano con la liberación y valoración de las mujeres en todas sus formas para un pleno desarrollo, tanto de ellas como de la sociedad en su conjunto.

55. Rosales Nava, Rosa María (2002). *Trabajo, salud y sexualidad: las cargas de trabajo laborales y reproductivas en la salud de las mujeres*. Barcelona: Icaria.

Es muy importante reconocer el doble trabajo que realizan las mujeres que laboran tanto en el entorno familiar como en otras actividades. Esta doble carga en algunas de ellas puede crear deterioro en su salud y su psique. Los hombres no podemos acostumbrarnos totalmente a ver a una mujer en un empleo de oficina ya que de inmediato los prejuicios que tenemos de ellas nos hacen imaginarla en el hogar cambiando los pañales del niño o cocinando para sus maridos. El aborto es



un tema de debate porque las mujeres se encuentran en un dilema moral y ético, donde además las leyes pretenden decidir sobre su cuerpo. Es por eso que la liberación de la mujer a través de la educación es muy importante para alcanzar una sociedad sana libre de prejuicios. La mujer mexicana debe mantenerse informada de los aspectos jurídicos y de salud que las leyes mexicanas han plasmado en la Constitución para que ejerzan su derecho dentro de la sociedad donde se desenvuelven.

56. Salas Valenzuela, Monserrat (2004). *La salud sexual y reproductiva en el Distrito Federal: un ejercicio de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil*. México: Plaza y Valdés.

Educar y promover la salud sexual y reproductiva en el Distrito Federal es un compromiso del Gobierno con sus ciudadanos y en particular con las mujeres. La Red por la Salud en Pro de las Mujeres fue inaugurada el 27 de mayo de 1993 con la misión y finalidad de informar sobre los derechos que en materia reproductiva y sexual han logrado las mujeres en su beneficio. Es de suma importancia la vinculación que debe existir entre el gobierno y los organismos de la sociedad civil a favor de los derechos de la mujer. La prevención en el embarazo por métodos anticonceptivos ha llevado a múltiples polémicas entre el gobierno y las comunidades, sin embargo, no podemos dejar de lado la opinión de a quienes en realidad atañe este tópico: las mujeres. Las mujeres han sufrido el desprecio y rechazo de la sociedad y de las leyes en torno a este delicado tema, ya que la sociedad mexicana arrastra bastantes ideas machistas. A las mujeres se les ha considerado durante muchos años personas pasivas y carentes de criterio en la toma de decisiones tanto familiares como sociales. Establecer programas de ayuda al maltrato psicológico y físico sobre las mujeres es importante para tener una mejor sociedad; las leyes deben proteger a las mujeres y castigar a quienes incurran en violencia doméstica.

## 7 Documentos disponibles en la web

57. Checa Ruiz, Mario Alberto, Córdoba Basulto, Diana Isela y Sapién López, José Salvador (2012). Entorno, experiencias sexuales e imagen corporal de sexoservidoras de la zona metropolitana. *Psicología y Ciencia Social*, 7 (1-2), 1-12. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de:

<http://tuxchi.iztacala.unam.mx/ojs/index.php/pycs/article/view/50/43>.

El barrio de la Merced alberga más de la mitad de las sexoservidoras que trabajan en el Distrito Federal. Estas mujeres se encuentran a lo largo de sus calles más transitadas, como por ejemplo, Circunvalación o San Pablo, apostadas en las aceras, afuera de comercios o de hoteles de paso que abundan en esta zona. Su manera de vestir es una de las características propias de su trabajo ya que sus atuendos suelen ser muy sugestivos a la mirada varonil, lo cual es su principal atracción. Su manera de comportarse también es muy peculiar, algunas actúan con coquetería y otras atraen al cliente más sutilmente con miradas o voz melosa. Al referirnos a los clientes que acuden a esta zona por un servicio sexual, por lo regular hablamos de comerciantes del lugar o trabajadores de carga del mercado, además de oficinistas, estudiantes etcétera. Estas mujeres sufren en su trabajo extorsiones, insultos por parte de los clientes y el rechazo social de otras mujeres o familias que pasan por esos lugares. Es menester conocer esta problemática social y reconocer que la labor que desempeñan estas mujeres es de alto riesgo. Por lo tanto, sociedad y gobierno deben brindar apoyo a sus peticiones de libre ejercicio de su trabajo sin extorsiones ni malos tratos.

58. Gijón Casares, Mónica (2011). Mujeres en la frontera: intervención educativa y prostitución en el contexto de México. En *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación, 2011*. Universitat de Barcelona. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de: <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/165.pdf>

El sexoservicio en México es multifacético. De norte a sur de la República el tráfico de personas para su explotación es evidente. Sin embargo, hay que distinguir bien estos dos términos y su significado: qué se entiende por trata de personas y qué por sexoservicio. Por un lado, trata de personas designa un delito grave en donde la persona sufre la privación de su libertad tanto física como mental y puede ser vendida en el mercado de órganos humanos o para la esclavitud sexual. Sexoservicio designa una actividad comercial de común acuerdo, donde el dinero es el factor principal entre dos personas. En este sentido, la trata de personas es un concepto más amplio que el sexoservicio y conlleva por supuesto otras connotaciones. Las recientes negociaciones entre gobierno y sexoservidoras de la Ciudad de México en cuanto al ejercicio del sexoservicio en las calles es el de que vistan un tanto discretas ante la mirada de las personas que pasan por las aceras. La ley de Convivencia Cívica de la Ciudad de México tiene por objetivo la sana convivencia o la tolerancia mutua entre estas trabajadoras del sexo y los ciudadanos. Existen programas sociales encaminados a concienciar y promover el dialogo entre sexoservidoras y personal educativo para conocer su problemática y poder entonces llevar a cabo programas en donde puedan conocer sus derechos como ciudadanas, además de ser una ayuda solidaria en que la sexoservidora sienta que cuenta con el apoyo de la sociedad civil, dejando de lado el estigma que la ha caracterizado.

59. Inmujeres (2008). *Trata de mujeres en Tlaxcala*. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/Tlaxcala/tlax01.pdf>.

El estado de Tlaxcala es conocido en México por la alta actividad de tráfico y trata de personas para su explotación sexual en México y otros países, como por ejemplo, Estados Unidos. Diversas organizaciones civiles y de derechos humanos han manifestado su total repudio a esta actividad que degrada y humilla la dignidad humana, sobre todo de la mujer. El modus operandis de estos delincuentes comúnmente llamados padrotes consiste en ir por estas mujeres a sus lugares de origen, particularmente pueblos pobres y con escasa educación por

parte de sus habitantes. Estos hombres se aprovechan de la ignorancia y pobreza por la que atraviesan las mujeres para enamorarlas y llevárselas a otras comunidades, como por ejemplo, Tenancingo, en el estado de Tlaxcala, y con la ayuda de familiares y amigos de la localidad, enrolarlas en el mundo de la explotación sexual. Afortunadamente en nuestro país entró en vigor la *Ley para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas*, con la finalidad de frenar esta actividad criminal que lacera a la sociedad mexicana en su conjunto.

60. Kumar Achayra, Arun, Salas Stevanato, Adriana (2005). Violencia y tráfico de mujeres en México: una perspectiva de género. *Revista Estudios Feministas*, 13 (3). Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de:  
[http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2005000300003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2005000300003&script=sci_arttext).

La violencia de género en nuestro país ha sido uno de los comportamientos sociales que obstaculizan el desarrollo armónico y de equidad entre hombres y mujeres. La sociedad mexicana ha incrustado en su cultura el dominio de la mujer por el hombre. En los pueblos de México se ha sabido de padres que venden a sus hijas por una cierta cantidad de dinero o de bienes materiales. En Chiapas, la pobreza y falta de educación permite que las mujeres sean traficadas por grupos delincuenciales para su explotación sexual con fines de lucro. La cultura arraigada en estos pueblos es el de tener a la mujer como una propiedad a la cual se le puede vender o mandar para beneficio del hombre. Estas mujeres que son comerciadas van a parar en ocasiones a las grandes ciudades, donde son explotadas sexualmente.

61. Lamas, Marta (1993). *El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la Ciudad de México*. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de:  
<http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/elfulg1124.pdf>.

Este estudio pretende desentrañar las causas psicosociales y económicas que empujan a las sexoservidoras a vender sus cuerpo por dinero como si fuese una mercancía. La sexoservidora encuentra en este ejercicio un empleo bien remunerado que no podría obtener trabajando en una empresa o casa debido a su baja preparación educativa. Este empleo o sexoservicio es más lucrativo y les ayuda a salir más rápidamente de sus deudas o a pagar la manutención de su familia. Sin embargo, las feministas pugnan por encontrar un modelo social en donde estas mujeres dejen de utilizar su cuerpo como mercancía ya que denigran la figura de la mujer dentro de la sociedad. Las feministas han puesto el dedo en la llaga de los problemas del sexoservicio y quieren llamar a cuenta a los clientes sin los cuales el negocio del sexoservicio no tendría sentido. Muchas de las luchas de las sexoservidoras tiene que ver con el libre ejercicio de esta actividad arguyendo que es el estilo de vida que les permite salir de la pobreza en la que se encuentran en sus comunidades y el cuerpo es su principal arma de sobrevivencia en la ciudad.

62. Lamas, Marta (1996). Trabajadoras sexuales. *Estudios Sociológicos*, 14 (40). Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de:  
<http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/24127/1/14-040-1996-0033.pdf>.

La Ciudad de México es un sitio donde el sexoservicio de mujeres se da en todos los niveles socioeconómicos, desde la sexoservidora callejera hasta aquella que trabaja en bares y discotecas donde la clientela es de un alto nivel de poder adquisitivo. En este sentido hay para todos los gustos y bolsillos. Las sexoservidoras están protegidas por policías y representantes ante las autoridades. Estas redes tienen territorios marcados en los que se permite ejercer esta actividad sólo a las mujeres que paguen derecho de piso. El sexoservicio es también un trabajo eventual para mujeres que ayudan en los gastos familiares y propios. Es decir, hay mujeres que se dedican temporalmente a esta actividad. Esta actividad a veces es conocida por los propios familiares quienes hacen caso omiso de lo que esto conlleva, ya que los ingresos de estas mujeres ayudan a la

economía familiar. Existen varias organizaciones que defienden los derechos de estas trabajadoras, una de ellas es Brigada Callejera, que brinda orientación psicológica y de salud con la finalidad de conseguir mejores condiciones de trabajo y que sean tomadas en cuenta.

63. Morales Santiago, Manuel Enrique (2003). *Articulación de las organizaciones de sexoservidoras con las políticas de salud en México: barrio de la Merced*.

Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de:

<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2004/moralessantiago.pdf>.

Se ha querido imputar el problema de la higiene pública tanto moral como física a las trabajadoras sexuales. Sin embargo, es un problema del orden social que nos atañe y nos involucra a todos los ciudadanos. Es por eso que las enfermedades de transmisión sexual como el sida o la gonorrea deben ser frenadas para evitar una pandemia. Es importante estar conscientes de que el tema de la protección sexual y uso del condón implica una labor de información social, donde las autoridades sanitarias deberían despejar dudas y mitos acerca del modo de contagio.

64. Penago Vázquez, Diana Paola (2008). *El mercado de trabajo sexual de las mujeres de la Ciudad de México: el caso de la Delegación Cuauhtémoc*. Tesis,

Maestría en Población y Desarrollo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede México. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de:

[http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/penagos\\_dp.pdf](http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/penagos_dp.pdf)

Género y pobreza son los elementos y el sello distintivo del sexoservicio a lo largo de la historia hasta nuestros días. En la delegación Cuauhtémoc se encuentra la mayor parte de las sexoservidoras que trabajan en la Ciudad de México. Los factores que inducen al sexoservicio son un bajo nivel económico y educativo que vuelve vulnerable a la mujer sola o con familia. La sociedad patriarcal alienta el deseo sexual como una forma de poder simbólico, como lo es el dinero, con la

finalidad de perpetuar el sometimiento de la mujer a un orden de cosas establecidas por el hombre.

65. Robles Maloof, Roberto (2000). *Derechos de la mujer, moral sexual y prostitución: un debate pendiente*. Tercer Certamen de Derechos Humanos, 2000. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de:  
<http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/difus/ensayo/3En.pdf>.

Los derechos de la mujer han sido ganados con años de lucha a través de la historia de la humanidad. La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México convoca a gobiernos estatales a formular y poner en práctica leyes que protejan los derechos humanos de las mujeres. La sociedad patriarcal ha sido la causante de que exista y aumente el sexoservicio en mujeres, manejando una doble moral de rechazo y complacencia. La lucha organizada de las mujeres, en particular del movimiento feminista internacional, ha venido dando frutos y paulatinamente ha cambiado esta visión patriarcal en el tema del sexoservicio. Sin embargo, el derecho en el sistema patriarcal entra en una controversia jurídica-moral ya que al ser un tema sexual existen muchos tabúes ante este problema. Los derechos humanos manifiestan su interés en que no se estigmatice a la sexoservidora y que se le trate como otro ciudadano más con problemas y eventuales soluciones a su ejercicio laboral.

66. Uribe-Zúñiga Patricia (1995). Prostitución y sida en la Ciudad de México. *Salud Publica de México*, 37 (6). Documento en línea. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de: <http://bvssida.insp.mx/articulos/1598.pdf>.

La prevención de enfermedades de transmisión sexual como el sida es una prioridad para el Sistema Nacional de Salud. CONASIDA ha sido la dependencia gubernamental que se ha encargado de difundir y educar a todas aquellas personas que se encuentran en edad de tener relaciones sexuales. México es un país con alto índice de población joven y por lo tanto en una etapa reproductiva.

Por tal motivo es muy importante mantener a los jóvenes informados de los riesgos que implican las relaciones sexuales sin protección. El estudio de impacto del sida en trabajadoras sexuales ha sido abordado por el gobierno con responsabilidad y existen muchos programas encaminados a ejercer esta actividad con protección ya que las relaciones sexuales con los clientes son constantes. En el barrio de la Merced existe la Brigada Callejera, organismo civil que tiene como meta informar y brindar ayuda a las trabajadoras sexuales. Una de sus actividades es regalarles condones de calidad para ellas, así como brindarles consultas clínicas gratuitas o a bajo costo.

## **2.4 Índices**

### **2.4.1 Índice de autor**

Araujo, Sonia, 30

Azaola, Elena, 1

Bales, Kevin, 2

Bautista López, Angélica, 3

Bruckner, Pascal, 4

Bunch,Charlotte, 31

Castro Soto, Óscar Arturo, 5

Chávez Asencio, Manuel, 34

Checa Ruiz, Mario Alberto, 57

Choisy, Maryse, 6

Colón Corona, Mitzi Rebeca, 33

Colón Morán, José, 33

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 25-28

Córdoba Basulto, Diana Isela, 57

Delgadillo Guzmán, Leonor Guadalupe, 44

Finkelkraut, Alain, 4



Galeana, Patricia, 52  
Gijón Casares, Mónica, 58  
Gómez Maganda, Guadalupe, 35  
Gomezjara, Francisco A., 8  
González Montes, Soledad, 47  
Hartigan, Pamela, 49  
Hinojosa, Claudia, 31  
Holgado Fernández Isabel, 9  
Juliano, Dolores, 10  
Kara, Siddharth, 11  
Klainer, Rosa Ester, 29  
Kumar Achayra, Arun, 60  
Lagarde y de los Ríos, Marcela, 12  
Lamas, Marta, 61, 62  
Licea Monroy, Martín, 36  
Montiel Torres, Óscar, 13  
Morales Santiago, Manuel Enrique, 63  
Ortiz Aguirre, Víctor Manuel, 14  
Osborne, Raquel, 15  
Penago Vázquez, Diana Paola, 64  
Peñalver, Moisés, 16  
Pérez Contreras, María de Montserrat, 41  
Pisano, Isabel, 17  
Ponce, Patricia, 18  
Poyatos i Matas, Gloria, 19  
Quintino Zepeda, Rubén, 42  
Reilly, Niamh, 31  
Reyes Parra, Elvira, 20  
Robles Maloof, Roberto, 65  
Rodríguez Olivares, Alejandra, 21  
Rosales Nava, Rosa María, 55

Ruíz, Blanca, 22  
Salas, María Cecilia, 23  
Salas Stevanato, Adriana, 60  
Salas Valenzuela, Monserrat, 56  
Salinas Berestain, Laura, 43  
Sapién López, José Salvador, 57  
Toledo, Martín, 24  
Uribe-Zúñiga, Patricia, 66  
Vargas, Gabriela, 50

#### **2.4.2 Índice de título**

##### A

Al otro lado de la calle: prostitución de menores en la Merced, 25  
Articulación de las organizaciones de sexo servidoras con las políticas de salud en México, 63  
Aspectos jurídicos de la violencia contra la mujer, 41

##### C

Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, 12  
Código penal para el Distrito Federal, 37  
Comercio Sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre sexo de pago, 3  
Conferencia contra la Explotación sexual comercial infantil, 7

##### D

Derechos de la mujer, moral sexual y prostitución: un debate pendiente, 65  
Los derechos de la víctima del delito y del abuso de poder en el derecho penal mexicano, 33

Los derechos de las mujeres son derechos humanos: crónica de una movilización mundial, 31

Derechos de las víctimas de delitos contra la libertad sexual, 30

Los derechos humanos de la mujer en las leyes nacionales mexicanas, 43

Derechos humanos de las mujeres, 32

Los derechos reproductivos de las mujeres en México, 52

Derechos reproductivos y salud reproductiva: informe conciso, 45

El drama de la prostitución: las que nacieron para perder, 24

## E

Educación en derechos humanos, 29

La eliminación de la violencia en contra de las mujeres en México: enfoque desde el ámbito internacional, 46

Enfermedades transmisibles, género y equidad en la salud, 49

Entorno, experiencias sexuales e imagen corporal de sexoservidoras de la zona metropolitana, 57

Entre la violencia y el amor: reflexiones desde la psicología, 44

Esclavas en tierra de nadie: acercándonos a las víctimas de trata de mujeres, 22

Estudio socio-jurídico de los efectos y consecuencias a una reglamentación del sexo-servicio en la ciudad de México, 36

## F

El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la Ciudad de México, 61

## G

El gran libro de la mujer: salud, psicología, sexualidad, nutrición, derechos, 48

Gritos en el silencio; niñas y mujeres frente a redes de prostitución: un revés para los derechos humanos, 20

L@s guerrer@s de la noche. Lo difícil de la vida fácil; diagnóstico sobre las dimensiones sociales del trabajo sexual en el estado de Veracruz, 18

## I

La infancia como mercancía sexual, 1

Informe especial sobre la protección del derecho a la salud de las personas que viven con VIH por parte del Gobierno del Distrito Federal, 51

Informe especial sobre seguridad humana en la Ciudad de México, 2006-2008, 27

La iniciativa popular en Tlaxcala; acciones colectivas para el combate a la trata de mujeres, 5

## L

Ley de acceso para mujeres a una vida libre de violencia, 39

Ley de extinción de dominio del Distrito Federal, 38

Ley general de salud, 53

Ley para prevenir y sancionar la trata de personas, 40

El libre desarrollo de la personalidad y la explotación sexual comercial infantil a la luz del derecho penal moderno, 42

## M

Manual de sensibilización para la no discriminación, respeto a la diversidad y ejercicio de la tolerancia, 26

Memoria: los derechos de las mujeres y el combate a la violencia: informe de los ocho talleres regionales, 35

El mercado de trabajo sexual de las mujeres de la Ciudad de México: el caso de la Delegación Cuauhtémoc, 64

El mito de la voluptuosidad en la prostitución femenina, 23

Mujer ante todo(s): trabajadoras sexuales y psicología sexual, 14

Mujeres en la frontera: intervención educativa y prostitución en el contexto de México, 58

Las mujeres y la salud, 47

## N

La nueva esclavitud en la economía global, 2

Nuevas maternidades y derechos reproductivos, 54

El nuevo desorden amoroso, 4

## P

Programa de derechos humanos del Distrito Federal, 28

La prostitución como trabajo autónomo, 19

La prostitución: el espejo oscuro, 10

Prostitución: enfoque médico-psicológico y social, 6

Prostitución, no con nuestros niños: la acción comunitaria como estrategia de prevención de prostitución infantil, 21

Prostitución y sida en la Ciudad de México, 66

Prostituciones: diálogos sobre sexo de pago, 9

Putas a la fuerza: historias reales de secuestradas por proxenetas, 16

## S

La salud sexual y reproductiva en el Distrito Federal: un ejercicio de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil, 56

Sociología de la prostitución, 8

Soy mujer, soy invencible, ¡y estoy exhausta!: (el equilibrio se puede), 50

## T

Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI, 15

Trabajadoras sexuales, 62

Trabajo, salud y sexualidad: las cargas de trabajo laborales y reproductivas en la salud de las mujeres, 55

Tráfico sexual: el negocio de la esclavitud moderna, 11

Trata de mujeres en Tlaxcala, 59

Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandis, 13

## V

La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana, 34

Violencia y tráfico de mujeres en México: una perspectiva de género, 60

## Y

Yo puta: hablan las prostitutas, 17

### **2.4.3 Índice de materias**

## A

Aborto, 52

Abuso sexual de niños, 1

Abuso sexual de niños-México, 42

Acción social, 21

Autoempleo-condición jurídica-España, 19

## C

Cambio social, 21

Costumbres sexuales, 4

Crueldad con los niños, 7

## D

Delitos sexuales, 7

Delitos sexuales-Distrito Federal (México), 30

Derecho a la salud-México, 51

Derechos civiles, 1

Derechos de la mujer, 31, 43, 54

Derechos de la mujer-México, 35

Derechos humanos, 25, 43, 65

Derechos humanos-Distrito Federal (México), 28, 36

Derechos humanos-Estudio y enseñanza, 27

Derechos humanos-México, 29

Derechos sociales-México, 52

Desarrollo social, 51

Discriminación-México, 26

## E

Enfermedades transmisibles-epidemiología, 49

Equidad de género, 52

Esclavitud sexual, 2

## F

Familia-México, 34

## L

Leyes y legislación-Distrito Federal (México), 37, 40

## M

Madres trabajadoras-España, 55

Menopausia-México, 54

Mujeres, 48, 43

Mujeres-comportamiento sexual, 23, 48

Mujeres-condiciones sociales, 12, 50

Mujeres-derechos, 32

Mujeres-derechos reproductivos-México, 52

Mujeres-empleo-España, 55

Mujeres-historia y condición de la mujer, 12, 32

Mujeres-psicología, 48

Mujeres-salud e higiene, 44, 47, 48, 50

Mujeres-salud e higiene-España, 55

Mujeres maltratadas, 20, 44

Mujeres y psicoanálisis, 23

N

Niños maltratados, 44

p

Personalidad (derecho)-México, 42

Procedimiento penal-Distrito Federal (México), 38

Procedimiento penal-México, 38

Prostitutas, 17, 24

Prostitutas-condición jurídica, 15

Prostitutas-condiciones sociales, 14

Prostitutas-derechos civiles, 15

Prostitución-Distrito Federal, 57

Prostitutas-España, 16

Prostitutas-México, 14, 62

Prostitutas-psicología, 23, 57

Prostitución, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 20, 24

Prostitución-aspectos sociales-México, 15

Prostitución-Distrito Federal (México), 61, 64

Prostitución-España, 19, 16, 58

Prostitución-México, 14

Prostitución-Tlaxcala, 5

Prostitución – Veracruz, 18

Prostitución infantil, 20

Prostitución infantil-México, 42

Prostitución infantil-prevención, 20



## R

Relaciones familiares-México, 34  
Relaciones interpersonales, 50  
Reproducción humana-aspectos sociales, 45  
Roles sexuales, 45

## S

Salud pública-leyes y legislación-México, 53  
Salud pública-Distrito Federal (México), 63, 66  
Salud reproductiva-aspectos sociales-México, 54  
Salud sexual-Distrito Federal (México), 56  
Sexo-aspectos sociales, 14, 18  
Sexo-aspectos sociales-Distrito Federal (México), 3  
Sexo (psicología), 23  
Sexoservicio, 7, 8, 9, 10, 11, 17, 20, 24  
Sexoservicio-aspectos sociales-México, 15  
Sexoservicio-Distrito Federal (México), 61, 64  
Sexoservicio-España, 19, 16, 58  
Sexoservicio-México, 14  
Sexoservicio-Tlaxcala, 5  
Sexoservicio – Veracruz, 18  
Sexoservidoras, 17, 24  
Sexoservidoras-condición jurídica, 15  
Sexoservidoras-condiciones sociales, 14  
Sexoservidoras-derechos civiles, 15  
Sexoservicio-Distrito Federal, 57  
Sexoservidoras-España, 16  
Sexoservidoras-México, 14, 62  
Sexoservidoras-psicología, 23, 57

## T

Tolerancia, 26

Trata de mujeres, 13

Trata de personas-leyes y legislación-México, 39

Trata de mujeres-México, 60

Trata de mujeres-Tlaxcala, 59

## V

Víctimas-derechos humanos, 33

Víctimas del abuso sexual, 20

Víctimas del abuso sexual-Distrito Federal (México), 30

Violación, 44

Violencia-aspectos psicológicos, 44

Violencia-México, 35

Violencia conyugal, 44, 46

Violencia conyugal-México, 46

Violencia familiar-leyes y legislación-México, 34

Virus de inmunodeficiencia humana-México, 51

## Conclusiones

El tema del sexoservicio ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad. Culturas como la mesopotámica y babilónica en Oriente, así como la griega y romana en Occidente, concebían la prostitución como un acto religioso. En ese sentido, México no ha sido la excepción pues desde la época prehispánica era común proporcionar mujeres a los guerreros que regresaban del combate. A la llegada de los españoles a México y hasta nuestros días la prostitución tomó su verdadero rostro mercantilista es decir el que se paga con dinero.

En México existe la explotación sexual y la capital mexicana ha sido un importante destino de comercio sexual para bandas de traficantes y padrotes que lucran con esta actividad. En la Ciudad de México, en particular en las inmediaciones de las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, existe un foco muy importante de este fenómeno: el barrio de la Merced.

La Merced es un centro en donde la actividad comercial es constante no solamente para los habitantes de la ciudad sino también para personas de otras partes de la República. Es en este entorno donde el sexoservicio se manifiesta en todo su esplendor. La actividad sexual está a la vista de todos los transeúntes y comerciantes de la zona. Sin embargo, tenemos una información errónea acerca de este mundo al que sólo vemos como algo común que sucede en nuestra ciudad y en particular con estas mujeres que han hecho de su oficio una forma de sobrevivencia. Se suele pensar que ganan mucho y que su forma de vida es muy cómoda y que hasta gozan con esta actividad. La realidad, sin embargo, es otra ya que ellas son víctimas de la sociedad en la cual no tienen oportunidades para salir adelante y abrirse paso para un trabajo digno y bien remunerado. Quienes lucran y se enriquecen son las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual. Es por eso que concientizarnos y sensibilizarnos sobre la problemática de este grupo de mujeres es muy importante para no criticar superficialmente y sin sentido.

La elaboración de una bibliografía encaminada a recuperar información que nos ilustre acerca de este problema social es muy importante para conocer el tema

con mayor profundidad y poder elaborar una crítica constructiva. Las sexoservidoras no deben quedar al margen y su lucha histórica social debe ser tomada en cuenta por el gobierno mexicano.

Existe en nuestros centros de información libros y documentos con referentes nacionales e internacionales que nos muestran diversas perspectivas, en relación con el mundo del sexoservicio. México ha dado interesantes pasos para frenar o minimizar el tráfico y la explotación humana. Sin embargo, la lucha es diaria y la información es el arma eficaz que nos permitirá analizar de manera cabal este fenómeno incomprendido por la sociedad en su conjunto.

La elaboración de esta bibliografía nos ha permitido tomar conciencia de los grupos vulnerables que existen en la sociedad, entre ellas las sexoservidoras, que son tomadas como ciudadanas de segunda categoría y sin ningún derecho social y político. Corresponde a la sociedad mexicana trascender este problema y solidarizarse con estos grupos que forman parte de nuestra propia historia y maneras de vivir y convivir.

Nuestra responsabilidad como bibliotecólogos es difundir información oportuna a todo investigador, así como al público en general, para que se deje de estigmatizar este sector social y se logre una convivencia armónica y de respeto entre todos los ciudadanos.

## Obras consultadas

Araujo, Sonia (2000). *Derechos de las víctimas de delitos contra la libertad sexual*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos del Distrito Federal.

Atondo Rodríguez, Ana María (1992). *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*. México: INAH.

Azaola Garrido, Elena (2003). *La infancia como mercancía sexual: México, Canadá, Estados Unidos*. México: CIESAS: Siglo XXI.

Bales, Kevin (2000). *La nueva esclavitud en la economía global*. Madrid: Siglo XXI.

Bautista López, Angélica y Conde Rodríguez, Elsa (Coordinadoras) (2006). *Comercio sexual en la Merced: una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio*. México: UAM, Unidad Iztapalapa: Porrúa.

Bruckner, Pascal y Finkielkraut, Alain (1979). *El nuevo desorden amoroso*. México: Anagrama.

Bunch, Charlotte, Hinojosa, Claudia y Reilly, Niamh (2000). *Los derechos de las mujeres son derechos humanos: crónica de una movilización mundial*. México: EDAMEX.

Castro Soto, Óscar Arturo (2008). *La iniciativa popular en Tlaxcala: acciones colectivas para la incidencia pública en el combate a la trata de personas*. Tesis, Maestría en Sociología, Universidad Iberoamericana.

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (2007) *Derechos humanos de las mujeres*. México: Cámara de Diputados, LX legislatura de la Cámara de Diputados.

Chávez Asencio, Manuel (2003). *La violencia intrafamiliar en la legislación mexicana*. México: Porrúa.

Checa Ruiz, Mario Alberto, Córdoba Basulto, Diana Isela y Sapién López, José Salvador (2012). Entorno, experiencias sexuales e imagen corporal de sexoservidoras de la zona metropolitana. *Psicología y Ciencia Social*, 7 (1-2), 1-12. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de: <http://tuxchi.iztacala.unam.mx/ojs/index.php/pycs/article/view/50/43>.

Choisy, Maryse (1993). *Prostitución: enfoque médico-psicológico y social*. Buenos Aires: Lumen.

Colón Morán, José y Colón Corona, Mitzi Rebeca (1998). *Los derechos de la víctima del delito y del abuso de poder en el derecho penal mexicano*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2009). *Programa de derechos humanos del Distrito Federal*. México: La Comisión.

Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal (2008). *Informe especial sobre la protección del derecho a la salud de las personas que viven con VIH*. México: la Comisión.

Conferencia contra la Explotación sexual comercial infantil (2006). *Conferencia contra la Explotación sexual comercial infantil: Cancún, Quintana Roo, México, 2 y 3 de septiembre, 2005*. México: Cámara de Diputados, LIX legislatura.

Delgadillo Guzmán, Leonor Guadalupe (Compiladora) (2000). *Entre la violencia y el amor: reflexiones desde la psicología*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

*Derechos reproductivos y salud reproductiva: informe conciso* (1997). Nueva York: Naciones Unidas, Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Política, División de Población.

*La eliminación de la violencia en contra de las mujeres en México: enfoque desde el ámbito internacional* (2006). México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Galeana, Patricia (2010) (Coordinadora). *Los derechos reproductivos de las mujeres en México*. México: Federación Mexicana de Universitarias.

Gijón Casares, Mónica (2011). Mujeres en la frontera: intervención educativa y prostitución en el contexto de México. En *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación, 2011*. Universitat de Barcelona. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de: <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/A+R/165.pdf>

Gómez Maganda, Guadalupe (2000). *Memoria: los derechos de las mujeres y el combate a la violencia: informe de los ocho talleres regionales*. México: Secretaría de Gobernación.

Gomezjara, Francisco A. (1988). *Sociología de la prostitución*. México: Fontamara.

González Montes, Soledad (Compiladora) (1995). *Las mujeres y la salud*. México: El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

Hartigan, Pamela (2001). *Enfermedades transmisibles, género y equidad en la salud*. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud.

Holgado Fernández, Isabel (2008). *Prostituciones: diálogos sobre sexo de pago*. Barcelona: Icaria.

Inmujeres (2008). *Trata de mujeres en Tlaxcala*. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/igamvlv/Tlaxcala/tlax01.pdf>.

Jiménez, Armando (2000). *Lugares de gozo, retozo, ahogo y desahogo en la Ciudad de México: cantinas, pulquerías, hoteles de rato, sitios de prostitución, cárceles*. México: Oceano.

Juliano, Dolores (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.

Kara, Siddharth (2010). *Tráfico sexual: el negocio de la esclavitud moderna*. Madrid: Alianza Editorial

Klainer, Rosa Ester (2007). *Educación en derechos humanos*. México. CDHDF.

Kumar Achayra, Arun, Salas Stevanato, Adriana (2005). Violencia y tráfico de mujeres en México: una perspectiva de género. *Revista Estudios Feministas*, 13 (3). Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de: [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2005000300003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2005000300003&script=sci_arttext).

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2008). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: CEIICH, UNAM.

Lamas, Marta (1993). *El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la Ciudad de México*. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de: <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/elfulg1124.pdf>.

Lamas, Marta (1996). Trabajadoras sexuales. *Estudios Sociológicos*, 14 (40). Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/24127/1/14-040-1996-0033.pdf>.

Licea Monroy, Martín (1998). *Estudio socio-jurídico de los efectos y consecuencias de una reglamentación del sexo-servicio en la ciudad de México*. Tesis, Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, UNAM.

México (1994). *Ley general de salud*. México: Sista.

México (Distrito Federal) (2002). *Código penal del Distrito Federal*.

México (Distrito Federal) (2008). *Ley de extinción de dominio del Distrito Federal*. Publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 8 de diciembre de 2008.

México (Distrito Federal). *Ley de accesos para mujeres a una vida libre de violencia*. Publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 26 de febrero de 2009.

México (2007). *Ley para prevenir y sancionar la trata de personas*. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de noviembre de 2007.

Montiel Torres, Óscar (2007). *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandis*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Morales Santiago, Manuel Enrique (2003). *Articulación de las organizaciones de sexoservidoras con las políticas de salud en México: barrio de la Merced*. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de:  
<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2004/moralessantiago.pdf>.

Murphy, Emmett (1998). *Historia de los grandes burdeles del mundo*. Madrid: Temas de hoy.

Niera Álvarez, María Elena (1979). *Rasgos psicológicos y psicopatológicos estructurantes de la personalidad de la mujer prostituta*. Tesis, UNAM.

Ortiz Aguirre, Víctor Manuel (2008). *Mujer ante todo(s): trabajadoras sexuales y psicología sexual*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Osborne, Raquel (2004). *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra.

Penago Vázquez, Diana Paola (2008). *El mercado de trabajo sexual de las mujeres de la Ciudad de México: el caso de la Delegación Cuauhtémoc*. Tesis, Maestría en Población y Desarrollo, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede México. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de:  
[http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/penagos\\_dp.pdf](http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/penagos_dp.pdf)

Pérez Contreras, María de Montserrat (2001). *Aspectos jurídicos de la violencia contra la mujer*. México: Porrúa.

Pisano, Isabel (2001). *Yo puta: hablan las prostitutas*. Barcelona: Plaza & Janés.

Ponce, Patricia, (2008). *L@sguerrer@s de la noche: lo difícil de la vida fácil: diagnóstico sobre las dimensiones sociales del trabajo sexual en el estado de Veracruz*. México: Plaza y Valdés.

Poyatos i Matas, Gloria (2009). *La prostitución como trabajo autónomo*. Barcelona: Bosch

Quintino Zepeda, Rubén (2010). *El libre desarrollo de la personalidad y la explotación sexual comercial infantil a la luz del derecho penal moderno*. México: UBIJUS.



Reyes Parra, Elvira (2007). *Gritos en el silencio: niñas y mujeres frente a redes de prostitución: un revés para los derechos humanos*. México: Porrúa.

Robles Maloof, Roberto (2000). *Derechos de la mujer, moral sexual y prostitución: un debate pendiente*. Tercer Certamen de Derechos Humanos, 2000. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de:

<http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/difus/ensayo/3En.pdf>.

Rodríguez Olivares, Alejandra (2005). *Prostitución, no con nuestros niños: la acción comunitaria como estrategia de prevención de prostitución infantil*. México: Espacios de Desarrollo integral

Ruiz, Blanca (2005). *Esclavas en tierra de nadie: acercándonos a las víctimas de trata de mujeres*. Madrid: Red Acoge: Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales.

Salas, María Cecilia (2001). *El mito de la voluptuosidad en la prostitución femenina*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquía, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Psicoanálisis.

Salas Valenzuela, Monserrat (2004). *La salud sexual y reproductiva en el Distrito Federal: un ejercicio de corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad civil*. México: Plaza y Valdés.

Salinas Beristain, Laura (Coordinadora) (1995). *Los derechos humanos de la mujer en las leyes nacionales mexicanas*. México: Consejo Nacional de Población.

Toledo, Martín (1981). *El drama de la prostitución: las que nacieron para perder*. México: Editores Mexicanos Unidos.

Uribe- Zúñiga Patricia (1995). Prostitución y sida en la Ciudad de México. *Salud Publica de México*, 37 (6). Documento en línea. Recuperado el 27 de septiembre de 2013 de: <http://bvssida.insp.mx/articulos/1598.pdf>.

Vanoyeke, Volaine (1991). *La prostitución en Grecia y Roma*. Madrid: Edaf.